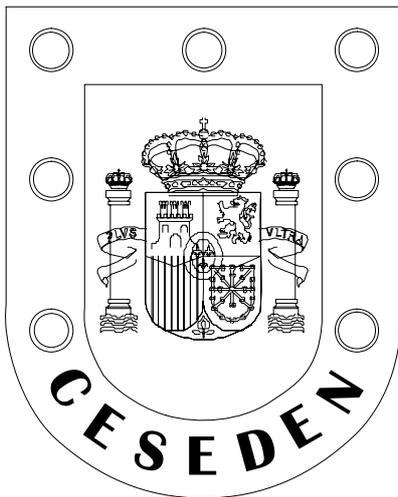


# BOLETÍN DE INFORMACIÓN

núm. 293



## CONFERENCIAS

- LA OSCE PRESIDENCIA ESPAÑOLA, RETOS Y OPORTUNIDADES  
Carlos Sánchez Boado y de la Valgoma  
*Embajador representante permanente de España ante la OSCE.*

## COLABORACIONES

- REFLEXIONES TÁCTICAS SOBRE LA GUERRA DE IRAK (2003-2005)  
Salvador Fontenla Ballesta  
*General de brigada de Infantería (DEM).*
- FUERZAS ANFIBIAS, NUEVAS AMENAZAS, NUEVAS MISIONES  
Octavio Alaez Feal  
*Teniente coronel de Infantería de Marina.*
- LA DECEPCIÓN EN LAS OPERACIONES  
Juan López Martín  
*Teniente coronel del Ejército de Tierra.*
- UNA APROXIMACIÓN A LAS REVOLUCIONES MILITARES,  
• TÉCNICO-MILITARES Y EN LOS ASUNTOS MILITARES  
Guillem Colom Piera  
*Licenciado en Sociología y Máster en Relaciones Internacionales.*
- LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO EN LA UNIÓN EUROPEA  
Manuel Aguilera, Carlos Sánchez Delgado y Fernando Sánchez Gómez  
*Mayor, comandante del EA y comandante de la GC.*
- LA GUARDIA CIVIL Y LA GENDARMERÍA EUROPEA EN LAS NUEVAS  
MISIONES. UN REFERENTE PARA EL FUTURO SOLDADO EUROPEO  
Sonia Alda Mejias  
*Instituto Universitario "General Gutiérrez Mellado".*
- LA REGIÓN DEL MAR NEGRO: COOPERACIÓN REGIONAL  
A PRINCIPIOS DE SIGLO  
Cristina Romica  
*Asistente de Investigación Científica de Rumania.*

## RESEÑAS DE LIBROS Y REVISTAS

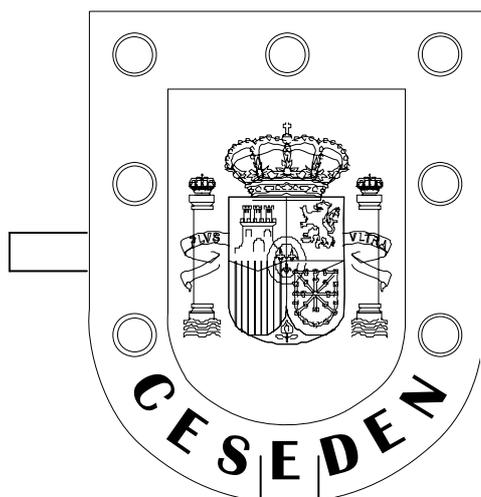
## HEMOS LEÍDO

## ACTIVIDADES DEL CENTRO

año 2006

# BOLETÍN DE INFORMACIÓN

(CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL)



## SUMARIO

### Conferencias

- La OSCE presidencia española. Retos y oportunidades.....

### Colaboraciones

- Reflexiones tácticas sobre la guerra de Irak (2003-2005).....
- Fuerzas anfibas, nuevas amenazas, nuevas misiones.....
- La decepción en las operaciones.....
- Un aproximación a las revoluciones militares, técnico-militares  
y en los asuntos militares.....
- La lucha contra el terrorismo en la Unión Europea.....
- La Guardia Civil y la Gendarmería europea en las nuevas misiones. Un  
referente para el futuro soldado europeo.....
- La región del mar Negro: cooperación regional a principios de siglo.....

### Reseñas de libros y revistas

### Hemos leído

### Actividades del Centro

*Las ideas contenidas en estos trabajos son de responsabilidad de sus autores, sin que reflejen necesariamente el pensamiento del CESEDEN, que patrocina su publicación.*

CORREO ELECTRONICO: [ceseden@oc.mde.es](mailto:ceseden@oc.mde.es)

[efas@oc.mde.es](mailto:efas@oc.mde.es)

WEB:

[www.ceseden.es](http://www.ceseden.es)

# **CONFERENCIAS**

# LA OSCE PRESIDENCIA ESPAÑOLA.

## RETOS Y OPORTUNIDADES

*Conferencia impartida el 20 de febrero de 2006 en el CESEDEN*

Carlos Sánchez de Boado y de la Valgoma

*Embajador representante permanente de España ante la OSCE.*

### **Introducción**

Debo admitir que me siento un tanto cohibido por el marco en donde se desarrolla esta sesión, el aula magna del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), y por la presencia de todos ustedes. Espero no defraudarles y que estas palabras sobre la Organización en la que tengo el honor de representar a España en calidad de embajador representante permanente sirvan para hacerles conocer la OSCE con más detalle.

### **Orígenes**

La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, más conocida por sus siglas, OSCE, es una organización regional de seguridad, en el sentido contemplado por el Capítulo VIII de la Carta de Naciones Unidas. En él se habla de la posibilidad de existencia de acuerdos u organismos regionales que entiendan de los asuntos relativos al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, siempre que sus actividades sean compatibles con los propósitos y principios de Naciones Unidas. Se establece también que:

“se harán los esfuerzos posibles para lograr un arreglo pacífico de las controversias de carácter local a través de tales acuerdos y organismos regionales antes de someterlas al Consejo de Seguridad.”

Un aspecto importante es que el Consejo de Seguridad es el que tiene que determinar si a través de dichos acuerdos u organismos regionales quiere aplicar medidas coercitivas

bajo su autoridad. En ningún caso se aplicaran medidas de ese tipo sin autorización del Consejo de Seguridad.

*Pero ¿qué es realmente esta Organización? ¿Cómo surge?*

La definición más técnica y conocida de la OSCE es la que dice que es un *instrumento primario de alerta temprana, prevención de conflictos, gestión de crisis y rehabilitación posconflicto*.

La forma más sencilla de describirla es calificando su primera etapa como la de un foro multilateral de diálogo y negociaciones entre los dos bloques. El 31 de julio de 1975, con la firma del Acta Final de Helsinki, de alguna forma se culmina un primer periodo de diálogo. Más adelante, con la *Carta de París para una Nueva Europa*, se certifica de manera clara la “defunción” de la guerra fría, la cual tendría su culminación con la caída del muro de Berlín y la desmembración del imperio soviético. Ese largo periodo que se inicia tras la Segunda Guerra Mundial, y llega hasta el tercer cuarto del siglo, se trata de una época de tensiones y desconfianzas entre las potencias, fundamentalmente entre los antiguos aliados. Por un lado la Unión Soviética y sus países satélites, por el otro los países occidentales.

Desde el año 1973, año en que se inician las conversaciones en Helsinki, hasta la Cumbre de Budapest en 1994, se la conoce como Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE). A partir de esa fecha se convierte en la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). De los 35 países de Helsinki se pasa a los 55 Estados participantes de la actualidad. Los límites están en Vancouver en el oeste, Vladivostok en el este y los montes Altai en el confín de las estepas de Kazajistán hacia el sureste, en plena Asia Central.

El mérito fundamental de esta Organización, y previamente de la CSCE, ha sido el jalonamiento de su evolución con el establecimiento de principios y valores que se expresan en compromisos políticos que han servido, y lo siguen haciendo, para crear un marco de seguridad en las relaciones entre sus miembros. Son esos principios los que han ido socavando los cimientos de los regímenes autoritarios de la antigua Unión Soviética y de sus países satélites. Aún hoy se lucha por introducirlos en los Balcanes, en el Cáucaso Sur y en Asia Central. Un conjunto de compromisos, principios y valores que son el acervo de esta Organización, que basa su existencia en principios democráticos y de solidaridad y contenidos en el Acta Final de Helsinki y en otros documentos.

Helsinki elaboró unos principios y compromisos y sentó la base de lo que es hoy la Organización: los tres *cestos* que ahora existen como dimensiones político militar, económica y medioambiental, y de derechos humanos. Lo hizo a través del establecimiento de tres áreas prácticas de actuación con un enfoque global de la seguridad: *a)* fomento de las medidas de confianza en el terreno político militar, *b)* cooperación en el terreno económico, técnico y científico y *c)* defensa de los derechos humanos en su sentido más amplio, incluido el respeto y protección a las minorías nacionales.

Creo de interés aunque sólo sea enumerar los principios contenidos en el Acta Final de Helsinki:

1. La igualdad soberana de los Estados.
2. La renuncia al recurso de la amenaza o uso de la fuerza para la resolución de conflictos.
3. La inviolabilidad de fronteras.
4. La integridad territorial de los Estados.
5. El arreglo pacífico de las controversias.
6. La no intervención en los asuntos internos.
7. El respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales.
8. La igualdad de derechos y libre determinación de los pueblos.
9. La cooperación entre los Estados.
10. El cumplimiento de las obligaciones según el Derecho Internacional.

Ese es el rasgo fundamental de esta Organización. Esos principios, sus tres dimensiones y sus 55 Estados participantes que conforman un foro multidimensional y de cooperación, que basan sus decisiones en la diplomacia multilateral, en la habilidad de los Estados participantes y en la utilización de la regla del consenso para alcanzar acuerdos. La fuerza militar no es uno de sus pilares: sí lo son la diplomacia, la política, y el sentido humanitario.

## *Composición y actividad de la OSCE*

Tal como he señalado son 55 Estados participantes entre los que se incluyen absolutamente a todos los europeos, por pequeño que sea el Estado, a todos los países surgidos de la antigua Unión Soviética, incluyendo dos del Cáucaso Sur y las cinco Repúblicas de Asia Central, además de a Estados Unidos y a Canadá. A esos 55 Estados participantes a partir del año 2001 se le han ido añadiendo los socios de cooperación - Estados con una especial relación con la OSCE, basada en la interrelación entre la seguridad de Europa y la de la zona del Mediterráneo. Estos países -Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Marruecos y Túnez- iniciaron esa especial relación y más tarde se les unieron los asiáticos -Japón, Corea, Tailandia y más recientemente Afganistán y Mongolia-. Y no hay que descartar la posibilidad de que en el futuro haya más solicitudes para formar parte de la Organización.

De Helsinki salieron como columnas las tres dimensiones sustentadoras de esta Organización sobre las que se basa y gira la actuación diaria de la OSCE

La primera de ellas es la *dimensión político-militar* de seguridad que tiene encomendadas las tareas tendentes al control armamentístico, a la creación y utilización de Medidas de Fomento de la Confianza (CSBM), intercambio de información militar, sobrevuelos, etc. y cuyo órgano máximo es el Foro de Cooperación y Seguridad (FSC), sobre el que más adelante volveré a referirme.

La *dimensión económica y medioambiental*, es un compromiso general con todos los Estados participantes por la concepción global de seguridad. Esta segunda dimensión tiene un Coordinador de Actividades Económicas y Medioambientales (CEEA) que se dedica a elaborar programas de ayuda en el campo económico o medioambiental con los Estados participantes menos desarrollados. Para esta dimensión hay una reunión anual, un Foro Económico y Medioambiental, que se reúne en Praga, y este año también en Viena. Lógicamente esta Oficina colabora estrechamente con las sucesivas Presidencias en los temas que estas adopten para su tratamiento durante el año de mandato: de este modo colaboraron con Eslovenia en los temas de migración e integración y con los belgas, Presidencia actual, en los temas de Transporte.

Por último la tercera, la *dimensión humana*, ha sido la que ha experimentado un mayor crecimiento y ha adquirido mayor relieve. Su objetivo, como se puede deducir de su título, está dirigido a la promoción y defensa de los derechos humanos y las libertades

fundamentales, al Estado de Derecho, la democracia, la tolerancia, y la observación de elecciones. Es, de algún modo, el guardián y el valedor de los derechos fundamentales de los pueblos y de sus ciudadanos.

Dentro de esta dimensión, los instrumentos utilizados para conseguir sus objetivos son la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH), que tiene su sede en Varsovia, el alto comisionado para las Minorías Nacionales, con sede en La Haya, y el alto representante para la Libertad de los Medios de Comunicación, en Viena. Año tras año, por lo general en el mes de septiembre, tiene lugar en Varsovia una asamblea denominada Reunión de Aplicación de la Dimensión Humana, en la que se pasa revista a todos los problemas, se analizan los proyectos y se escucha al gran número de representantes de la sociedad civil -Organizaciones No Gubernamentales (ONG)- que se concentran en Varsovia con la misión de denunciar cualquier abuso en el área de la OSCE. Como anécdota hay que señalar que en alguna ocasión se filtra en la reunión alguna ONG progubernamental que, en lugar de criticar, elogia las actuaciones de un determinado gobierno por muy injusto que este nos parezca.

Para solucionar más ágilmente los problemas que se le pueden plantear, la OSCE ha desarrollado unos mecanismos de procedimiento que permiten una reacción y acción concertada de la Organización. Me refiero al Mecanismo de Viena, que fue adoptado en esta misma ciudad en la reunión de seguimiento que tuvo lugar en el año 1989, y que permite el intercambio de opiniones y el mantenimiento de reuniones relacionada con tema de derechos humanos, o para investigar sobre algún tema concreto. Pero tal vez el más conocido sea el mecanismo de Moscú, que permite el envío de misiones a un Estado participante para ayudarle a resolver una situación perteneciente a esta misma dimensión.

Estas misiones pueden realizarse por invitación del Estado en cuestión o provocadas por la solicitud de seis o más Estados participantes. En cualquiera de los dos supuestos las misiones tratarán de obtener información y procurarán colaborar para resolver el problema.

Es oportuno recordar en este momento que hay una serie de compromisos entre los Estados participantes que son importantes y de interés general dentro de la *dimensión humana*, aunque su aplicación tropieza a veces con el rechazo de algunos Estados al ver invadido lo que consideran que es su ámbito interno. El Documento de Moscú, 1991, decía:

“los Estados participantes acuerdan que los compromisos aceptados en la dimensión humana son de directo y legítimo interés para todos los Estados y no pueden considerarse únicamente como asuntos internos del Estado afectado.”

Esta decisión, dentro de la *dimensión humana*, entre otras cosas permite ese despliegue de observación democrática y de citas electorales en toda la zona OSCE, antes en manos de la Oficina de Elecciones Libres (1990) y ahora dependiendo de la OIDDH.

Existen otra serie de mecanismos con los mismos fines dentro de la dimensión político-militar: sobre consultas y cooperación, incidentes peligrosos (información y aclaración de los hechos que eviten malas interpretaciones), la alerta temprana, el mecanismo de Berlín, sobre situaciones de emergencia. En este se establecen una serie de medidas que se pueden aplicar en caso de que se haya producido una violenta violación de los Principios del Acta Final de Helsinki por parte de un Estado participante. Este mecanismo permite a un Estado pedir explicaciones a otro sobre una determinada situación.

### **Estructura, instituciones, instrumentos y funcionamiento**

El organigrama de esta Organización es muy sencillo: Cumbre de Jefes de Estado, Consejo Ministerial, Consejo Permanente, Consejo Superior, Presidencia en Ejercicio, secretario general y Asamblea Parlamentaria.

La Cumbre de Jefes de Estado y/o de Gobierno es la máxima instancia de la OSCE. No tiene periodicidad para sus reuniones, aunque sería deseable que se reuniera al menos bianualmente. No obstante no lo hace. La razón radica en que, en un mundo acelerado en el que vivimos, los jefes de Estado y de Gobierno deben asistir a aquellas reuniones en las que realmente lo exija su importancia objetiva. Por ello delegan en sus ministros de Relaciones Exteriores para que se reúnan anualmente. La última reunión de presidentes tuvo lugar en Estambul, en el año 1999. De ella surgió uno de los documentos más importantes para la Organización y sus Estados participantes: la Carta para la Seguridad Europea. En ella, entre otras cosas, se adopta la Plataforma de Seguridad Cooperativa, que refuerza la cooperación de la OSCE con otras organizaciones e instituciones, se refuerza el papel de las fuerzas de mantenimiento de la paz, se crea REACT (*Rapid Expert Assistance Cooperation Teams*), de respuesta rápida para ayuda, se fortalecen las actividades de policía, se fortalecen las Operaciones Sobre el Terreno (*17 Field Missions*) y se refuerza la vía de diálogo dentro de la Organización con la creación del “Comité

Preparatorio" (*Prep Com*), que actúa en sesión previa y preparatoria a la reunión del Consejo Permanente.

El Consejo Ministerial reúne a finales de cada año, si no se celebra una Cumbre, a los ministros de Relaciones Exteriores de los Estados participantes. El lugar de encuentro es el país que, a lo largo de ese año, ha ejercido la Presidencia en ejercicio de la Organización. Es decir, que en el año 2007, si no se celebra una Cumbre de Jefes de Estado y/o de Gobierno, los países participantes y sus ministros de Exteriores se reunirán en algún punto de España todavía por determinar. Estas reuniones tienen una duración de día y medio aunque, previo a la llegada de los ministros, las distintas delegaciones, encabezadas por los embajadores representantes permanentes, agotan los últimos minutos, segundos diría yo, para consensuar los documentos que los ministros habrán de aprobar posteriormente.

Un día antes del Consejo Ministerial también tienen lugar reuniones de la *troika* con los socios mediterráneos y asiáticos de cooperación.

El Consejo Permanente, está formado por los 55 representantes permanentes de los Estados participantes y se reúne todos los jueves del año en lo que es un foro de consultas, toma de decisiones, e intervenciones de los representantes permanentes para establecer la posición de sus respectivos países sobre determinados aspectos. En este sentido hay que destacar que los países pertenecientes a la Unión Europea tratan de coordinar sus posturas y expresarse con una sola voz en el Consejo Permanente. Si los temas a discutir así lo requieren el Consejo Permanente puede ser Reforzado, contando para ello con los directores políticos de las distintas capitales.

Dos días antes del Consejo Permanente tiene lugar una sesión del Comité Preparatorio (*prep.-Com*) de lo que va a ser el Consejo Permanente. En estas reuniones se prepara la documentación que ha de ser aprobada en el Consejo Permanente siendo, en realidad, el verdadero foro de discusión.

El Consejo Superior (o Comité de Altos Funcionarios), fue establecido por la Carta de París y se suponía que se reuniese en Praga al menos dos veces al año. Es el foro de reunión de alto nivel de los directores políticos dentro del Foro Económico, pero que se reúne raramente y se ha pensado incluso en su supresión. Se creó para preparar el trabajo y poner en práctica las medidas de los Consejos Ministeriales, entre Consejo y

Consejo. La práctica lo ha relegado al olvido y casi extinción, ya que sus tareas las realiza el Consejo Permanente y el Consejo Permanente Reforzado.

La Presidencia en Ejercicio. Cada año un país preside la Organización por medio del ministro de Relaciones Exteriores. Éste se convierte en el ministro de Relaciones Exteriores de la Organización, lleva el liderazgo político de la misma y es la cara externa de la Organización en todas sus actividades. Para llegar a esta situación dos años antes de ocupar la Presidencia los ministros de Asuntos Exteriores, reunidos en sesión formal, deciden qué país, de entre los candidatos, ocupará la Presidencia en Ejercicio dos años más tarde. La decisión de que España ocupase la Presidencia en Ejercicio para el año 2007 se tomó en la Reunión Ministerial de Sofía en el año 2004.

El secretario general. Es el responsable administrativo del funcionamiento de la Organización. Para ello cuenta con un personal de unos 400 funcionarios contratados o financiados por los distintos países y, poco a poco, con el apoyo de los países participantes y el visto bueno de las sucesivas presidencias, va adquiriendo un papel político más relevante; hay que destacar que en la OSCE el secretario general no tiene la importancia política que indudablemente tiene en Naciones Unidas. Su elección se realiza con el consenso de todos los países, entre un grupo de candidatos, y por un período de tres años más dos más de extensión. El secretario general actual es el francés Marc Perrin de Brichambaut, que sucedió al eslovaco Jan Kubis.

Para ayudarle además del personal del secretariado tiene diversas unidades de las que destacaría el Centro de Prevención de Conflictos, la Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales, el Departamento de Recursos Humanos y el Departamento de Administración y Finanzas.

Por último cabe señalar que la OSCE cuenta también con una Asamblea Parlamentaria, que celebra dos reuniones anuales a comienzos de año y en verano. La más reciente ha sido la de Viena el 23 y 24 de febrero 2006.

De una forma independiente al quehacer diario de la Organización, la Asamblea Parlamentaria colabora, a través de las reuniones parlamentarias y los intercambios entre los Parlamentos Nacionales, en el éxito de los objetivos de la OSCE y en el avance de la democracia y el sistema parlamentario a todo lo largo y ancho del plano geográfico de la Organización. También están presentes, junto a otros observadores internacionales, en las elecciones que se celebran en los distintos Estados participantes.

Y ya que hablamos de elecciones quiero recordar nuevamente que los Estados participantes están obligados, y así está establecido, a comunicar la celebración de elecciones y a invitar a la OIDDH, y a los países que lo deseen, a asistir y a observar dichas elecciones, de acuerdo con los denominados Compromisos de Copenhague. La OIDDH puede enviar un equipo de evaluación de la situación o una misión de observación.

De las instituciones existentes dentro de la Organización, alguna tiene una autonomía grande, como es el caso de la OIDDH, que algunos países desearían que se convirtiera en independencia y de este modo evitar el eventual control que pudieran ejercer los países participantes a través del Consejo Permanente. La razón está en que en el área de la OSCE los derechos humanos y el tema de las elecciones son fundamentales en el camino hacia la consolidación democrática, contando para ello con el apoyo a las poblaciones y a las organizaciones civiles.

Tengo que mencionar también al representante de la OSCE para la Libertad de Medios, al alto comisario para las Minorías Nacionales, las 17 Misiones sobre el Terreno, el Grupo de Planificación de Alto Nivel (HLPG), los representantes de la OSCE en la Comisión Mixta ruso-letona sobre pensionistas militares, y en la Comisión Gubernamental estonia sobre pensionistas militares.

El HLPG está para planificar un eventual despliegue de fuerzas de pacificación en el caso deseable que el conflicto de Nagorno-Karabaj, que enfrenta a azeríes y armenios se resolviera. La única previsión de despliegue militar de la OSCE radica pues en el HLPG, que un militar español presidirá como continuación de la Presidencia en ejercicio de España de la OSCE.

Al mismo tiempo la Organización tiene una Corte de Conciliación y Arbitraje, a la que hasta la fecha ningún Estado participante ha recurrido.

Ante una situación delicada ¿Qué herramientas puede utilizar la OSCE o el Presidente en ejercicio? Mencionaré primero la figura de los representantes personales. El Presidente en ejercicio puede nombrar a personalidades de cualquiera de los Estados y destacarlos como sus representantes personales para que se encarguen de ayudar en la resolución de algún problema concreto dentro de la Organización o para que le ayuden en la resolución de alguno de los conflictos de los denominados “congelados o prolongados”.

El caso más reciente, visible y reciente se dio durante la Reunión Ministerial de Sofía en la que se decidió la creación de tres representantes personales encargados de los temas de antisemitismo e intolerancia contra musulmanes, cristianos y otras religiones. La Presidencia eslovena los nombró, la belga los ha ratificado y, a la espera de ver el resultado de su actuación durante estos dos años, la española deberá reconfirmarlos en sus puestos o buscar otra solución, como podría ser su integración dentro de la estructura de la OIDDH. Estos tres representantes personales no son contratados por la OSCE sino que son subvencionados de forma extra-presupuestaria, con las contribuciones voluntarias de diversos países.

### *Foro de Cooperación en Materia de Seguridad*

El Foro de Competencia en Materia de Seguridad fue establecido por el Capítulo V del Documento de Helsinki del año 1992, amplió las competencias de la OSCE al control y al desarme. Hoy es el cuerpo por excelencia encargado de la dimensión político-militar de la OSCE.

Se reúne semanalmente para negociar, consultar y tomar decisiones sobre las medidas tendentes a fortalecer la seguridad y la estabilidad en Europa. Sus objetivos principales son:

1. La negociación sobre control de armas, desarme e incremento de las medidas de confianza y seguridad.
2. Las consultas regulares y la cooperación en materias relacionadas con la seguridad.
3. La reducción de los riesgos de conflicto.
4. La puesta en práctica de las medidas acordadas.

El Foro de Cooperación en Materia de Seguridad se organiza en grupos de trabajo. En el *Grupo "A"* se tratan, entre otros, los asuntos relacionados con el Documento de Viena de 1999, el Documento sobre SALW/APAL (Armas Pequeñas y Armas Ligeras), el Documento sobre Existencias de Munición Convencional, el Código de Conducta sobre Aspectos Político-Militares de la Seguridad, así como las Medidas destinadas a Fomentar la Confianza y la Seguridad (CSBM).

Por su parte, en el *Grupo de Trabajo "B"* se tratan aquellos asuntos en los que el Foro de Competencia en Materia de Seguridad interactúa con el Consejo Permanente.

Aspecto destacado en la evolución que se produce en la OSCE en el concepto cooperativo y global de la seguridad, es el citado Código de Conducta surgido de la Cumbre de Budapest, en 1994. En él se reafirman los valores de los principios del Acta Final de Helsinki y da pie para el establecimiento de nuevas normas y conceptos, especialmente en aquello que se refiere al papel de las Fuerzas Armadas en las sociedades democráticas.

Uno de los aspectos reiterados en este Código es la determinación de los Estados a actuar solidariamente en los casos en los que se produzcan violaciones de normas y compromisos de la OSCE que puedan poner en peligro la seguridad y los valores comunes. Del mismo modo se refiere a la negativa de ayuda a aquellos Estados que recurran al uso de la fuerza contra la integridad territorial o independencia política de otro Estado.

Por lo que se refiere al Documento de Viena de 1999 incluye evaluaciones de unidad e Inspecciones de Área Especificada, que realiza la Unidad de Verificación Española. Los puntos recogidos en el mencionado documento son: intercambio anual de información militar, planeamiento de la defensa, reducción de riesgos, contactos, notificaciones y observación de determinadas actividades militares, calendarios anuales, disposiciones restrictivas, cumplimiento y verificación, medidas regionales, reunión anual de evaluación de la planificación, disposiciones finales, anejos y notas.

### **Los Tratados FACE y Cielos Abiertos**

Asimismo, bajo el paraguas de la OSCE, aunque completamente separados de la Organización, y desligados del Foro de Cooperación en Materia de Seguridad, existen:

El Grupo Consultivo Conjunto, órgano de discusión y toma de decisiones en lo referente a la aplicación del Tratado FACE (Tratado de Fuerzas Convencionales en Europa). En el marco de los trabajos de este Grupo se abordan cuestiones operativas sobre la aplicación de las disposiciones del Tratado FACE, así como en lo referente al futuro Tratado FACE Adaptado (FACE-A). También otras cuestiones, en particular aquellas expresamente recomendadas por la Segunda Conferencia de Examen. Esto es, intercambio de información y notificaciones, verificación y limitaciones. Como he señalado se hace el seguimiento de la Conferencia de los Estados-Parte en el Tratado FACE, (noviembre de 1999 en Estambul).

A título puramente informativo deseo señalar que en mayo de 2006 tendrá lugar en Viena la III Conferencia de Examen del Tratado FACE en la que, con toda seguridad, se abordará el asunto de la ratificación del Tratado FACE-A. Éste está políticamente e íntimamente unido a los compromisos de Estambul del año 1999, condicionando los países occidentales su adopción y/o ratificación a que Rusia cumpla su compromiso de retirada de sus tropas estacionadas en los territorios de Moldavia y Georgia.

La posición aliada en estos momentos es bien conocida: los países de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) no iniciarán los procesos nacionales de ratificación del Tratado FACE-A hasta que no se hayan cumplido los Compromisos de Estambul sobre Georgia y Moldavia en su totalidad. 30 son los países que forman parte de este Tratado.

La Comisión Consultiva de Cielos Abiertos, es el foro de discusión y toma de decisiones en lo concerniente a la aplicación del Tratado de Cielos Abiertos que entró en vigor el 2 de enero de 2002, diez años después de su firma. Hasta la fecha 34 países son parte del Tratado de Cielos Abiertos, y otros 21 son observadores.

Por lo que se refiere a España, nuestro país va a utilizar las cuotas activas existentes y, durante el año 2006, va a realizar un vuelo de observación sobre Bielorrusia y la Federación de Rusia, compartido con Portugal (avión portugués); otro vuelo de observación sobre el territorio de Georgia, compartido con el Grupo de Benelux y Grecia (avión griego); otro vuelo sobre Ucrania compartiéndolo con la República Checa (con avión español) y otro vuelo sobre territorio de Bosnia-Herzegovina junto con Bulgaria y la República Checa, también con avión español.

Respecto a la Presidencia del año 2007, y en el ámbito militar, como ya se ha adelantado, hay que precisar que España puede llegar a desarrollar un papel importante. Además de la Presidencia en ejercicio de la OSCE, de enero a abril de 2008 presidirá el Foro de Cooperación en Materia de Seguridad. Durante ese periodo cualquier cosa que ocurra en el conflicto de Nagorno-Karabaj (HLPG), le afectará directamente a nuestro país. De ahí el interés de los organizadores de la Presidencia española en poder contar con un militar español, un coronel, que pueda presidir ese observatorio y se encargue de poner en práctica los planes previstos al respecto y guíe un eventual despliegue de tropas en aquella zona.

## **Cifras y funcionamiento**

El presupuesto de la Organización es relativamente modesto ya que no supera la cifra de los 170 millones de euros anuales, aprobados a fin de año. Claro está que esa cantidad es la correspondiente a los presupuestos ordinarios, a la que hay que añadir una cantidad substancial de contribuciones voluntarias que van a parar al financiamiento de personal destacado por los distintos países, o la puesta en práctica de proyectos que, de no financiarse de ese modo, tendrían que salir del presupuesto ordinario.

Existe un Comité Consultivo de Gestión y Finanzas, que se ocupa de los presupuestos de la Organización: los elabora, controla y audita.

En cuanto al *personal* cabe señalar que, al no ser ésta una Organización que permita una carrera funcional, como ocurre con Naciones Unidas y la Unión Europea, por poner dos ejemplos, las cifras son siempre más reducidas. El tiempo máximo de permanencia en la Organización es de diez años. En los puestos en misión se puede llegar a un máximo de siete. El Secretariado cuenta con unos 400 funcionarios y la Organización en su conjunto unos 3.000. En ellos se incluyen los contratados, locales y de los distintos países miembros, así como los financiados por los distintos países.

Para la contribución económica al presupuesto de la OSCE se acude a dos escalas: la de Helsinki (Secretaría e instituciones), en la que España contribuye con un 4,48% del total, aunque se van a ver incrementadas hasta llegar al 4,58 %. Y la de Viena (misiones), con un 4,52% en la actualidad, que sirve para pagar los gastos que se producen en las misiones sobre el terreno. En el año 2007 este porcentaje se incrementará hasta el 5%. Entre las dos, España paga aproximadamente unos 7.5 millones de euros, ocupando el séptimo puesto en la escala de Viena y el octavo en la de Helsinki en la lista de contribuyentes.

Hay que señalar que este sistema de contribuciones está siendo cuestionado, fundamentalmente por Rusia, que desea que esas aportaciones se hagan en función de la *capacidad de pago*, como se hace en Naciones Unidas, para lo cual se acude al análisis del Producto Interior Bruto (PIB) de cada país. Si se aplicase finalmente esta política, que por otro lado puede ser la justa, España vería incrementar su contribución del 4% al 6,53% en la escala de Helsinki, y del 4,41% al 5,27%. Por su parte y para poner un ejemplo Estados Unidos pasarían a pagar un 33%. En cualquier caso hay que destacar que el conjunto de la Unión Europea contribuye con un 70% del total del presupuesto.

Por otro lado conviene señalar que las contribuciones extra presupuestarias suponen entre un 12% y un 15% del gasto total. Dicho de otro modo, el presupuesto unificado de la OSCE es de 170 millones de euros. Las contribuciones extra presupuestarias alcanzaron en el año 2005 los 33 millones de euros.

## **Reforma**

Durante la Presidencia eslovena Rusia, apoyada por algunos países de su entorno, consideró que la Organización necesitaba una reforma, una adaptación a un mundo distinto para el que había sido creada. Lo que en un principio pareció una iniciativa rusa se convirtió en un deseo generalizado aunque con unas pocas excepciones, pero importantes. Algunos países señalaban que la Organización no necesitaba cambios porque, tal como estaba servía perfectamente a sus fines. Se ha hecho famosa la frase de “para qué reparar algo que no está roto”, a la que se respondía que “un vehículo se lleva al garaje para revisión, para evitar que se rompa sin posibilidad de reparación”. Consecuencia de ello fue la decisión ministerial en Sofía de crear un Panel de Personas Eminentes que, tras varios meses de análisis y consultas del funcionamiento de la Organización y sus instituciones, llegó a un diagnóstico con la elaboración de un Informe que sirvió de base para un análisis más profundo entre los Estados participantes.

Posteriormente se celebró en Viena una Reunión de Alto Nivel (septiembre de 2005) para analizar el Informe de los expertos y permitir que cada país pudiese exponer su percepción sobre las necesidades de la reforma.

### **¿Cuáles son los temas considerados necesarios para modificar?**

En primer lugar se pretendía que hubiese una declaración ministerial de compromiso sobre la necesidad de la reforma y los pasos a dar. Se pretendía con ello el fortalecimiento de la Organización como marco en el que se contengan otras decisiones prácticas de funcionamiento de la OSCE.

Dentro del plan de reforma de la Organización uno de los temas planteados fue el reequilibrio de las tres dimensiones. ¿La razón?: El 33% de los recursos se los lleva la dimensión humana, el 15% la político militar y solamente un 4% va destinado a la económica y Medio ambiental.

De ahí empiezan surgir como proyectos las eventuales necesidades de cambio:

1. El Reglamento de la OSCE (*Rules of Procedure*), que ha venido siendo utilizado durante los últimos años.
2. Mejora del proceso de consultas o los tres Comités, de tal modo que se consiga un mayor diálogo entre los Estados participantes y sirvan para la discusión y preparación de decisiones en las tres dimensiones. Ello implicaría la creación de un comité de la dimensión humana que carece de un foro en Viena en donde se puedan discutir los temas relacionados con esa dimensión. Pero a ello se oponen muchos países. El temor es que se pueda limitar la autonomía (independencia para algunos) de la OIDDH.
3. El fortalecimiento del papel de secretario general, con un intento de una mayor proyección política en detrimento de la Presidencia en ejercicio. La idea general es que el secretario general tiene competencias suficientes bajo su mandato actual.
4. El tratar de darle una personalidad jurídica, o la creación de una Carta para la Organización.
5. La mejora y transparencia de todo lo referente a las Misiones sobre el terreno y las diversas Instituciones, especialmente la OIDDH y el aspecto más relevante de la misma como es el relativo a las elecciones.

La posición española sobre este tema fue manifestada con motivo de la reunión de Alto Nivel de septiembre de 2005, y sus necesidades podrían resumirse como sigue:

- a) Dotar a la Organización de personalidad jurídica y/o la elaboración de un Estatuto o Carta que contenga, una racionalización de las reglas y procedimientos y con el objetivo de que la Organización sea más eficaz, sin por ello restarle flexibilidad ante situaciones de crisis.
- b) España considera adecuado el reparto de competencias para el Secretario General, de acuerdo con la Reunión Ministerial de Oporto de 2002, para ejercer su labor de representación política, y de coordinación y presencias sobre el terreno, bajo la dirección de la Presidencia en ejercicio. Sí parece necesario que se cuente con una Secretaría General con capacidad analítica de la situación y de participación en la gestión de todo el ciclo de conflictos, que ya se la proporciona el Centro de Prevención de Conflictos, lo cual hace pensar en su necesario fortalecimiento.
- c) Se pensaba en la necesidad de la creación de un adjunto al secretario general, que se ocupe del control de las tareas diarias de gestión y finanzas.
- d) Preferencia por una estructura de tres Comités, uno por cada dimensión.

e) Dar mayor relevancia a la participación de los socios mediterráneos y asiáticos de cooperación en las tareas diarias de la Organización y en que los valores y principios sobre los que se basa la OSCE se conviertan en principios asumidos por los socios.

Las discusiones han seguido durante varios meses y la responsabilidad ha pasado ahora a la Presidencia en ejercicio belga que, desde un principio se ha tomado seriamente la tarea de avanzar en el camino de reformas y ha nombrado a diversos Embajadores para que se hagan cargo de grupos destinados a cumplir el mandato ministerial.

### **Retos y oportunidades**

En diciembre de 2004 el Consejo Ministerial reunido en Sofía decidió por consenso que España presidiera la Organización durante el año 2007. Esta decisión fue propiciada por la disposición española, expresada a través del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, a presidir y a liderar la OSCE durante ese año. Esta oportunidad le llegó a España de forma indirecta al renunciar Turquía a su candidatura.

La Presidencia es un reto enorme porque se trata de liderar una Organización internacional de 55 países, en donde existen problemas sin resolver desde hace años y es a la vez un reto para la proyección exterior del Estado. Ciertamente es que ese reto se puede convertir en ventajas si es bien aprovechado y puede servir para incrementar nuestro peso dentro de la escena internacional y nuestra presencia en algunos lugares en donde ahora no estamos presentes. Indirectamente nuestra presencia efectiva en esas zonas puede, eventualmente, provocar la presencia empresarial en lugares y mercados en donde nuestros productos o nuestra industria pueden tener buenas oportunidades.

Por otro lado a nadie se le oculta que el ejercicio de la Presidencia va a suponer un considerable esfuerzo material y de personal para el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y, al mismo tiempo, un desafío general para la Administración española porque supone que, durante todo un largo año, ha de organizar múltiples reuniones, viajes continuos del titular de Exteriores y otros funcionarios y hacer frente a un sinnúmero de compromisos. Va a obligar a una labor de coordinación entre varias Direcciones Generales y otras unidades de la Administración Central. Nuestras embajadas en los países de la OSCE y nuestras grandes representaciones ante las organizaciones internacionales (Naciones Unidas Nueva York y Ginebra, OTAN, Unión Europea, Consejo de Europa) van a tener que estar atentas a los más mínimos acontecimientos internos e internacionales e informar de inmediato al Ministerio y a las representaciones permanentes

en Viena, con el fin de coordinar actuaciones. También esa exigencia se va a extender a otros Ministerios, entre los que habrá que citar al de Defensa, Interior, Justicia, Asuntos Sociales y al de Medioambiente. Además de ello habrá que contar con la sociedad civil representada por medio de las ONG, con personal técnico de los ministerios, con académicos que puedan hacer frente a los aspectos técnicos de las distintas reuniones y seminarios que se organicen.

Con vistas a esa Presidencia hay que resaltar la importancia que tiene la realización de una operación de publicidad, como la que estamos llevando a cabo en el día de hoy gracias al CESEDEN, para dar a conocer la labor de la OSCE en España, la publicación de artículos, la realización de seminarios y, con ello, la implicación de centros como éste, la Casa Asia, las Fundaciones, el Real Instituto Elcano y un largo etcétera.

A mi modo de ver es bueno que España aproveche la transformación política y económica experimentada en la época reciente: ingreso en la OTAN, ingreso en la Unión Europea, la superación del PIB de Canadá. Se trata de una circunstancia que ha de ser aprovechada para posicionarnos internacionalmente y cambiar la política reactiva por una política de iniciativas. De este modo, y teniendo en cuenta que estamos tratando de una Organización internacional, con nuestro planteamiento estamos haciendo firme el compromiso del Gobierno de abogar por un multilateralismo eficaz y activo. Por otro lado esta decisión de liderar la OSCE supone, como señalaba antes, la oportunidad de hacer visible y presente a España en zonas en donde hasta ahora hemos mantenido una presencia baja o inexistente. Va a servir para hacer de nuestro país, a través del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, líder y protagonista de una Organización que tiene una considerable importancia en el concierto europeo y euro-asiático de seguridad.

### **¿Cuáles pueden ser los objetivos finales a los que España puede aspirar con esta Presidencia en ejercicio de la OSCE?**

1. Demostrar nuestra capacidad de movilización de recursos materiales y humanos.
2. Probar también nuestra capacidad de negociación con el fin de llegar a acuerdos, a consenso, en los muchos problemas con los que habremos de enfrentarnos durante el año 2007, y tratando de encontrar un necesario equilibrio geográfico.
3. Dar un impulso y tratar de resolver, si no lo ha hecho la Presidencia belga, los varios conflictos existentes de los llamados “congelados o prolongados”: Transnistria, Nagorno-Karabaj, Osetia del Sur y Moldavia.

4. Del mismo modo y en las mismas condiciones, tratar de dar un carpetazo final a la reforma de la Organización y a su personalidad jurídica.

Cualquiera de estos temas requerirá un esfuerzo estratégico y táctico, con innumerables reuniones con los miembros de la Organización, con desplazamientos del ministro de Asuntos Exteriores a las zonas de conflicto y al mantenimiento de reuniones con los países implicados y, especialmente con aquellos que juegan un papel importante dentro de la Organización (Rusia y Estados Unidos, además de Alemania, Francia, Reino Unido, los países Nórdicos). A nadie se le oculta que los dos primeros son los que tienen en su mano la llave de la solución a la mayoría de los problemas, tanto en lo que se refiere a los conflictos congelados, como en lo que se refiere a los aspectos relativos a la reforma.

### **Posibles temas de la Presidencia española**

Cada Presidencia selecciona y acuerda con los Estados participantes una serie de temas que van a centrar los esfuerzos y concentrar el trabajo durante el año. Los trabajos, las reuniones, los seminarios deben servir para dar un impulso a la organización y ayudar a resolver cuestiones pendientes u otras de interés general para la Organización.

En el caso de nuestro país, y aunque es pronto para aventurar algunos de los temas, y como les ha ocurrido a las anteriores presidencias, le interesaría dar por resueltos los problemas políticos que más tiempo llevan en la agenda de la Organización: los conflictos congelados y, de paso, permitir la ratificación del Tratado FACE-A, y conseguir un Declaración Ministerial. Sería deseable que la reforma de la OSCE se cerrase sin dejar pasar la Presidencia española. El sistema de contribuciones, las llamadas escalas, deben encontrar finalmente una fórmula que combine la capacidad de pago, por la que aboga Rusia, con las contribuciones equilibradas que estarían dispuestos a aceptar la mayoría de los países.

Hay otros posibles aspectos e ideas que se irán presentando a lo largo de este año, antes de que se inicie la Presidencia en Ejercicio española y a ellos se van a dedicar tanto el Grupo creado en España para hacer frente a este reto, como la representación permanente en Viena. Para ello deberemos contar con el apoyo que todos ustedes nos puedan brindar a partir de este momento.

Muchas gracias por su atención.

# **COLABORACIONES**

# REFLEXIONES TÁCTICAS SOBRE LA GUERRA DE IRAK (2003–2005)

Por Salvador Fontenla Ballesta

*General de brigada de Infantería (DEM).*

## Introducción

La característica principal de esta guerra fue el fuerte desequilibrio entre ambos contendientes, en entidad de fuerzas, tecnología y en la capacidad de conducir operaciones aéreas y terrestres. Una verdadera guerra asimétrica.

La orografía iraquí es variada, destacando tres zonas principales. Zona comprendida entre los ríos Éufrates y Tigres, donde se desarrollaron los principales combates; zona desértica, por donde operaron las grandes unidades acorazadas; y zona de montaña en la frontera turca, donde operaron las unidades paracaidistas, para abrir un nuevo frente y distraer fuerzas iraquíes.

La zona mesopotámica es donde están ubicadas las poblaciones principales, que no son del tipo más idóneo para la defensa, compartimentadas por grandes avenidas, amplias zonas residenciales, escasos edificios altos, abundantes construcciones de adobe y escasas infraestructuras subterráneas. La zona desértica es un vasto desierto, con climatología extrema, grandes poblaciones urbanas y comunicaciones escasas. La zona montañosa, región de los kurdos iraquíes, es una zona muy abrupta con importantes yacimientos petrolíferos.

Esta guerra de Irak tiene dos fases perfectamente diferenciadas: la invasión y la guerra de guerrilla posterior.

La fase de operaciones militares convencionales finalizó con la rápida y contundente victoria de las fuerzas invasoras, en apenas 20 días de lucha y 160 caídos en combate. La maniobra de la fuerza de la coalición fue ejemplar: rápida, flexible y decisiva, pero ante un enemigo que sobrepasaba abrumadoramente en capacidad tecnológica y operativa.

La segunda fase es de guerra no convencional y de final incierto. Hasta la fecha no se ha logrado, ni militar ni políticamente, ejercer un control efectivo ni estable de Irak, y el número de bajas ha superado al de la fase convencional. Ha hecho realidad la máxima

que el atacante que inicia una guerra lo hace con la intención de ganarla de forma rápida y a un costo aceptable y que Marte, el dios de la guerra, suele desbaratar los planes de los mortales.

Esta guerra, como todas, ha puesto en evidencia los principios del arte militar, aunque les cambiemos periódicamente su clasificación y denominación.

## **Fuerzas iraquíes**

El numeroso y aparentemente potente Ejército iraquí, era un coloso con los pies de barro, sólo apto para la represión interna. Como se demostró en la guerra con Irán, donde no consiguió ninguna ventaja territorial a pesar de haber tomado la iniciativa, contar con la sorpresa, el apoyo occidental en el abastecimiento de armamento y enfrentarse a una nación que había sufrido una fuerte convulsión social y con un ejército diezmado y purgado. Además, estaba muy debilitado después de la guerra de 1991 y las consiguientes sanciones y embargos impuestos.

### *Fase de operaciones militares convencionales. El Ejército iraquí*

Sadam Husein estimó que no se realizaría un ataque terrestre en fuerza sino que se limitaría a los ataques aéreos, confundiendo las hipótesis con la realidad, por lo que no permitió tomar medidas defensivas elementales:

- Minar carreteras.
- Destruir puentes.
- Inundar los valles del Tigris y el Éufrates.

Después de la amarga experiencia de la guerra anterior, la defensa iraquí estaba orientada más a la resistencia numantina en las ciudades, donde inicialmente sería favorable a la defensa por débil que fuera, con la finalidad que el número de bajas enemigas hiciera insoportable el conflicto a los gobiernos de la coalición, presionados por sus respectivas opiniones públicas.

La defensa de Bagdad se organizó sobre dos cinturones concéntricos, donde algunas pequeñas unidades demostraron iniciativa y capacidad de combate, combinando una resistencia puntual, con carros de combate reales y simulados, y contraataques locales.

De todas formas, este sistema defensivo no era viable sin una defensa antiaérea mínimamente eficaz.

Las grandes unidades responsables de la defensa de las ciudades de Basora y Nasiriya debían eludir el combate en campo abierto, y replegarse al interior de las mismas, donde debían extremar la resistencia.

Ante la incapacidad de actuar con eficacia contra la amenaza aérea, optaron por los medios pasivos de defensa. Construyeron muchas posiciones simuladas, próximas a hospitales y edificios sensibles para dificultar su destrucción, lo que obligó a incrementar el esfuerzo a las fuerzas de la coalición para la adquisición de objetivos.

La práctica imposibilidad de mover impunemente recursos logísticos fue solucionada con el preposicionamiento de depósitos ocultos de carburantes y municiones, que si bien no se llegaron a emplear por la escasa resistencia, fueron aprovechados por la resistencia.

El Ejército convencional iraquí se derrumbó por falta de espíritu de combate, rindiéndose casi sin combatir. Las tropas iraquíes iban muy pobremente equipadas, en relación con la completa y compleja tecnología de los infantes de la coalición. Pero, sobre todo, les faltó moral y voluntad de vencer. Otras razones de esta falta de combatividad hay que buscarla en la falta de iniciativa, porque el ejército iraquí estaba altamente centralizado, por razones políticas y de seguridad interna, por lo que los mandos de Brigada e inferiores no fueron capaces de actuar por iniciativa propia, cuando se quedaron sin mando y control.

#### *Fase de operaciones no convencionales. La resistencia*

La resistencia armada iraquí ha tenido un progresivo perfeccionamiento, empeñada en una clara disputa por el poder, consolidando su organización y dando muestras de mayor eficacia. Demostrando, ante la comunidad internacional y el mundo musulmán, que aún no se ha doblegado la voluntad de lucha de importantes sectores de la población.

La lucha contra helicópteros se basa en emboscadas con armas de tiro tenso de pequeño calibre y cohetes contracarro RPG.

#### **Fuerzas de la coalición**

El mando americano pretendió superar el dominio territorial, dirigiendo el esfuerzo directamente al objetivo final, con la mayor velocidad posible, desbordando las resistencias intermedias. Dos divisiones fueron suficientes para avanzar sobre un único

eje (Éufrates) hacia Bagdad sin ejercer el dominio territorial, pero la división de segunda línea se vio empeñada contra la resistencia desbordada de Nayaf, lo que se consideró muy arriesgado seguir avanzando tan rápidamente en un frente tan estrecho. En consecuencia, se abrió un nuevo eje (Tigris), y se empeñaron grandes unidades ligeras (101 División y la 82 Brigada) en la reducción de Nayaf y en proporcionar seguridad a los ejes de abastecimientos.

La abrumadora superioridad tecnológica y de medios de Estados Unidos produjo efectos inmediatos y fulminantes.

Las fuerzas de la coalición tuvieron supremacía en inteligencia, lo que redujo la ventaja inicial del conocimiento iraquí del terreno, y superioridad tecnológica en todas las funciones de combate para combatir en todo tiempo y de noche, excepto durante las tormentas de arena.

La operación terrestre comenzó tan sólo 24 horas después de iniciarse el bombardeo, con el fin de obtener la sorpresa y porque tampoco hacía falta una preparación larga, dado el estado de debilitamiento de las fuerzas iraquíes.

### *Unidades acorazadas*

Las unidades acorazadas con el apoyo de helicópteros combatieron con gran movilidad y alto ritmo, revalidando su peso decisivo.

Los modernos carros de combate *Challeger* y *Abrahams* demostraron sus capacidades y desempeñaron un papel decisivo en la guerra, pero lo hicieron ante unos carros obsoletos, después de diez años de bloqueo. No hubo grandes enfrentamientos acorazados.

Los carros aliados avanzaron siempre protegidos por infantería en vehículos o a pie para apartar las armas contracarros. Ningún disparo consiguió perforar la proa de un carro occidental, pero fueron vulnerables a los impactos de cohetes RPG-7 contra el techo, la popa y el tren de rodaje.

### *Helicópteros*

Los helicópteros *Apache* fueron concebidos para la lucha contra densas formaciones de carros, del Pacto de Varsovia y por el centro de Europa, por el procedimiento de adquirir y batir blancos desde larga distancia y desde una posición estacionaria a cubierto.

La falta de cubiertas en el desierto iraquí hizo que fueran alcanzados por armas de bajo calibre y artillería antiaérea de tubo, aunque gracias a su blindaje y sistemas redundantes fueron capaces, en muchas ocasiones, de continuar la misión y de ser reparados rápidamente.

Se acusó la falta de continuidad en el tiempo del apoyo de helicópteros, es decir la capacidad de operar durante 24 horas.

Los helicópteros de transporte fueron muy eficaces para permitir el desplazamiento de grandes contingentes de personal y medios, a grandes distancias y en un plazo de tiempo reducido. Transportando dos Brigadas Paracaidistas, incluida su artillería, desde Kuwait a Nayaf, a 500 kilómetros de distancia.

### *Unidades paracaidistas*

Se empleó con éxito la 173 Brigada Paracaidista para tomar y asegurar el aeródromo de Harir con la finalidad clásica de abrir un nuevo frente, ante la negativa de Turquía de hacerlo desde su territorio, que consiguió estabilizar la situación en Kurdistán.

El lanzamiento se efectuó de noche, desde 150 metros de altura y una vez reagrupados marcharon durante 60 kilómetros para controlar el nudo estratégico de comunicaciones de Arbil.

El escalón de asalto estaba compuesto solamente por unos 1.000 paracaidistas, con equipos muy ligeros y algunos vehículos tácticos de alta movilidad (*Hummer*). El general jefe de la Brigada, seguramente para dar ejemplo, saltó con el escalón de asalto

Los escalones de refuerzo fueron aerotransportados a continuación, consiguiendo completar y desplegar la 173 Brigada en una semana, estableciendo la correspondiente terminal aérea.

La operación paracaidista tuvo las siguientes consecuencias:

- Apoyó a las guerrillas kurdas.
- Evitó que las zonas petrolíferas de Kirkuk y Mosul cayeran en manos kurdas, lo que hubiese provocado la invasión turca.
- Evitó que parte de las fuerzas iraquíes de guarnición en el norte de Irak se replegaran hacia Bagdad, para reforzar su defensa.

- La difusión de la amenaza de una operación paracaidista en cualquier lugar del territorio iraquí. La falsa noticia de una operación paracaidista sobre el aeropuerto de Bagdad, introdujo grandes incertidumbres en los mandos iraquíes.

### *Combate en ciudades*

El combate en las ciudades estuvo facilitado, además de por la escasa resistencia iraquí, por ser ciudades de edificios bajos con amplias calles y avenidas de trazado muy regular, que permitieron la ejecución de incursiones por agrupamientos acorazados, utilizando las rutas más abiertas hasta alcanzar puntos neurálgicos de las ciudades, destruyendo el objetivo y retirándose sin dar tiempo a las fuerzas iraquíes para reaccionar.

Se siguió la siguiente secuencia para el combate en ciudades:

1. Fuegos de preparación, tanto aéreos como terrestres.
2. Fuegos directos de saturación, con las armas de a bordo de los carros de combate y vehículos blindados.
3. Asalto de los fusileros para conquistar y asegurar la localidad, que actuaron con decisión y voluntad de vencer.

La ocupación de Bagdad se ejecutó con un cerco de corta duración, seguido de un asalto selectivo sobre objetivos estratégicos, combinando los vehículos acorazados con la infantería mecanizada desembarcada.

Sin embargo, se puso en evidencia que la mayor parte del adiestramiento de las unidades se había hecho en campo abierto, que no refleja la complejidad del campo de batalla urbano. Además las ciudades son mucho más complejas que los centros de adiestramiento urbano.

Las fuerzas de ocupación fueron incapaces de mantener el orden público, por no disponer de equipamiento ni entrenamientos para este fin.

### *Apoyos de fuego*

Los combates en las operaciones iniciales se redujeron prácticamente a la localización y destrucción de objetivos, por misiles, bombas de aviación y proyectiles de artillería. La digitalización permitió que la artillería de campaña estuviese en condiciones de hacer fuego antes de un minuto, desde que un blanco era adquirido.

### *La logística*

El verdadero éxito de esta campaña ha sido logístico. Estados Unidos ha sido capaz de proyectar, en pocas semanas, un poderoso y sofisticado ejército, de 300.000 combatientes y más de 1.000 carros de combate, a miles de kilómetros de sus bases y sostener una acción ofensiva en un ambiente hostil.

### *El Ejército del Reino Unido*

El Ejército del Reino Unido no desmereció a los niveles operacional y táctico del Ejército de Estados Unidos, a pesar de tener un menor nivel tecnológico. Debido a su mejor mentalidad de combate y un adiestramiento dirigido a un «Ejército para la guerra».

Los británicos combatieron en las zonas urbanas de forma convencional, limpiando la localidad calle por calle, y casa por casa.

### *La guerra de guerrillas*

La falta de dominio territorial imposibilitó el control de la situación (depósitos de armamentos, atentados, sabotajes, etc.), lo que facilitó la organización de la resistencia, y obligó a aumentar progresivamente el número de fuerzas desplegadas: 7 brigadas el 20 marzo, nueve el 11 de abril y 17 el 31 de mayo.

La guerra de guerrilla urbana, posterior a la guerra, se está mostrando más eficaz, ha tomado la iniciativa, produce mayor desgaste de las fuerzas de la coalición y menos de la resistencia a pesar de su aparente carácter esporádico e improvisado. Las últimas acciones demuestran una unidad de criterio en la designación de los objetivos (militares o civiles) lo que demuestra una dirección estratégica, que puede obligar a realizar el esfuerzo principal de las fuerzas de ocupación en la propia seguridad, dejando el control de la población en manos de la resistencia.

Las unidades terrestres ya no tienen como cometidos la designación de blancos para las armas de apoyos de fuego, ni para conquistar el terreno. Ahora sus cometidos principales son el control de zona y de la población.

El combate próximo es el más probable en el entorno urbano, donde son las armas portátiles y ligeras las decisorias.

La inteligencia por medios electrónicos no ha sido suficiente para descubrir con oportunidad a los elementos guerrilleros. La información humana, y la de contacto, ha ido en aumento.

El apoyo de fuego aéreo, especialmente de helicópteros, se está mostrando muy eficaz.

La carencia de patrullas nocturnas, aireadas por todos los medios de comunicación, por razones de seguridad, concede esa ventaja táctica a la guerrilla (aproximación, ataque y repliegue o dispersión), que a la larga redundará contra la seguridad y el éxito de la misión. Este tipo de conflictos requiere numerosas tropas de maniobra, que permitan la defensa y la ofensiva de forma simultánea, porque de lo contrario si se permanece en defensiva, deja la libertad de acción a la guerrilla, y si se adopta una actitud ofensiva sin tener defendidos múltiples objetivos, éstos serán atacados por la guerrilla (autoridades civiles, distribución de energía, etc.).

La guerrilla, al principio, se mostró poco instruida: poca eficacia en sus fuegos, dejarse fijar y no tener la retirada prevista y asegurada en las emboscadas. Pero es de prever que con el tiempo se vayan curtiendo y alcanzando mayores cotas de organización y eficacia.

La organización de unas fuerzas iraquíes para el control de la población y lucha contra la guerrilla, replegando a bases militares más seguras a las fuerzas de la coalición, puede ser una buena solución, siempre que no desemboque en una guerra civil o que consigan infiltrarla y contaminarla con elementos subversivos y afines

## **Conclusiones**

El concepto estratégico estadounidense de la lucha antiterrorista no es de carácter policial sino militar, atacando a los países que fomenten, apoyen o asilen a organizaciones y grupos terroristas.

Considerar y difundir como centro de gravedad de la guerra la captura o eliminación del líder enemigo es un error. Osama Ben Laden sigue sin ser localizado en Afganistán y la captura de Sadam Husein no ha producido cambios en la situación bélica de Irak.

El objetivo de una campaña de corta duración tampoco se ha conseguido, a pesar del éxito fulgurante de la primera fase, por la tenacidad y extensión de la resistencia en la fase de lucha de guerrillas.

Ha vuelto a ponerse de manifiesto, ya de forma reiterada desde la Guerra de las Malvinas, la superioridad de los ejércitos profesionales y con alto desarrollo tecnológico sobre los ejércitos masivos de recluta forzosa. Ejércitos profesionales y reducidos, pero muy caros.

Todos los escritores militares coinciden en que el valor del combatiente es lo esencial, a pesar de los impresionantes adelantos tecnológicos de toda índole, es su espíritu de sacrificio, moral de combate y voluntad de vencer, reflejo de un adecuado adiestramiento, lo que contribuye a la victoria.

El poder aéreo no gana batallas ni la guerra, por sí sólo, pero es un factor determinante para lograr la victoria.

La actuación en profundidad sobre el territorio enemigo de operaciones aeromóviles ha sido puesta en cuarentena después de las experiencias de Kosovo, Somalia. La amenaza de la defensa antiaérea serbia limitó la altura de vuelo de las formaciones aéreas, impidiendo el vuelo sobre Kosovo de los helicópteros, incluyendo los de ataque. En Irak se hicieron importantes operaciones aeromóviles, como la de Kerbala o el aeropuerto de Bagdad, aunque el fuego de misiles antiaéreos portátiles, granadas propulsados por cohetes, y de otras armas ligeras han destruido y puesto fuera de combate a varios helicópteros y aviones A-10.

La centralización del control de las operaciones ha resultado eficaz en el empleo de las unidades acorazadas y mecanizadas en campo abierto contra un ejército regular y muy inferior en capacidades militares. Sin embargo, requiere mucha descentralización e iniciativa en las acciones y combate contra un enemigo sutil como la guerrilla.

Las responsabilidades principales del jefe siguen siendo las de conocer el campo de batalla tal cual es, no como el se imagina o desea, ni como quiere el enemigo que lo perciba, hacer que sus subordinados lo conozcan también y que interpreten correctamente sus intenciones.

La sincronización del campo de batalla no consiste en cumplir con exactitud un calendario y un horario, sino imponer nuestro ritmo de maniobra al enemigo. Que tampoco es ir siempre más rápido, ¿más rápido hacia dónde?

El desarrollo tecnológico de la Infantería de Estados Unidos está fuera de toda duda, pero su adiestramiento sigue siendo lo más importante, proporcionando más importancia a la calidad del combatiente que a los medios. La Infantería de la coalición hizo gala de estas

cualidades propias de la mejor Infantería. El infante de la coalición ha sido capaz de combatir en todo tiempo, de día y de noche. La capacidad de combatir de noche consiste en manejar con destreza los medios de visión nocturna, marchar, orientarse, observar y combatir con la misma eficacia que durante el día.

Se ha revitalizado el papel de la Infantería como arma principal de combate, con sus misiones tradicionales de conquistar y controlar el terreno, combatiendo con pequeñas unidades de forma independiente.

El combate en zonas urbanizadas, tan difícil de simular, cobra cada vez más importancia. Las decisiones se toman de forma muy descentralizada en la lucha urbana.

Las principales dificultades encontradas en el combate urbano fueron:

- Pérdida de control y descoordinación entre las pequeñas unidades.
- Las bajas causadas por fuego propio.
- Efectos no deseados sobre la población e infraestructuras civiles.

Los vehículos acorazados deben adaptarse a la lucha callejera, teniendo mayor ángulo de observación vertical y mayor ángulo de tiro de sus armas a bordo.

La conciencia generalizada de campañas rápidas y relevos cada cuatro o seis meses, puede pasar factura en la moral si hay necesidad de mantener a la fuerza largos períodos sobre el terreno hostil. Actualmente la permanencia de las tropas estadounidense en la zona de operaciones es de un año, con breves permisos no superiores a dos semanas.

### *Concepto de modularidad*

Las situaciones reales nunca corresponden a las previstas en el diseño de organizaciones en tiempos de paz. El desafío consiste en contar con organizaciones modulares que permitan configurar una composición adaptable a cada situación con relativa rapidez y flexibilidad.

La modularidad debe facilitar la posibilidad de proyectar fuerzas con capacidad de intervenir a tiempo y con capacidades complementarias para cumplir la misión asignada, y deben estar adiestradas para el combate interarmas con tiempo suficiente, es decir en tiempos de paz y de adiestramiento.

El concepto estadounidense de modularidad puede definirse como la capacidad de mantener las capacidades de las grandes unidades, manteniendo su estructura orgánica, pero con posibilidad de intercambiar sus pequeñas unidades para adaptarlas a las necesidades operativas puntuales. Indudablemente con un adiestramiento interarmas previo para alcanzar la capacidad operativa deseada. Es decir que las capacidades de cada módulo deben estar equilibradas, y no ser operativo porque tiene movilidad táctica, pero le falta capacidad de combate nocturno, o transmisiones seguras, o de apoyo sanitario, o... de adiestramiento.

Las fuerzas terrestres de la coalición han empleado organizaciones operativas sobre la base de brigadas y batallones orgánicos, organizando agrupamientos tácticos con agregaciones y segregaciones unidades tipo compañía, como mínimo, en función de los cometidos asignados (no es lo mismo maniobrar por el desierto, donde las unidades acorazadas y mecanizadas imponen su ritmo, que el combate urbano, que requiere apoyo mutuo entre carros y fusileros).

El concepto de módulo es aplicado, en particular, a los puestos de mando, que deben ser capaces de cumplir su misión de mando y conducción desde los primeros momentos, incrementándose progresivamente sus capacidades en el transcurso de las diferentes fases de la operación.

El éxito de la planificación de las organizaciones operativas de paz, para adiestramiento, radica en que los módulos sean lo más parecido a los de su empleo real, porque es evidente que no se prepara ni se hace «la guerra», sino «una guerra». Hay tantas clases de guerra como enemigos, objetivos y ambientes; y en consecuencia, no es posible prepararse para todas, es preciso señalar con anticipación posibles enemigos, aliados y objetivos propios. Cada conflicto se debe planificar, preparar y ejecutar con procedimientos y tácticas específicas. Renunciar al mismo, amparándose en una supuesta ambigüedad o incertidumbre es un grave error, es renunciar a la acción del mando.

La organización operativa ha sido en base a brigadas y batallones orgánicos, adiestrados y cohesionados desde tiempos de paz.

# FUERZAS ANFIBIAS, NUEVAS AMENAZAS, NUEVAS MISIONES

Octavio Alaez Feal

*Teniente coronel de Infantería de Marina.*

## Introducción

En los últimos tiempos han aparecido nuevas amenazas en el ámbito estratégico mundial, entre las que podemos enumerar la aparición de importantes fuerzas nucleares fuera de la Alianza Atlántica, la proliferación de armas de destrucción masiva, el terrorismo internacional, el crimen organizado, el desarrollo global de tecnologías de utilización militar, la progresiva degradación del medio ambiente, y sin que sea una nueva amenaza, la permanente posibilidad de conflictos religiosos, étnicos, económicos o territoriales.

Se trata en este trabajo de analizar con profundidad dichas amenazas y basándose en ellas, definir el tipo de misiones que podrían ser asignadas a las fuerzas anfibas.

De estas nuevas amenazas que aparecen en el ámbito estratégico mundial, fundamentalmente las relativas al terrorismo islámico y la proliferación de las armas de destrucción masiva deben su letalidad al medio en el que operan, un mundo distinto, más globalizado. La globalización, entendida como un flujo sin precedentes de ideas, valores culturales, bienes, servicios y población, ejerce una influencia niveladora e igualitaria, que en términos figurados y según lo denomina Benjamín R. Barber en su libro *Jihad against Mcworld*, un *Mcworld*, configura un mundo que consume productos *McDonalds* de forma uniforme por un lado, y por otro un conocimiento de los demás que en algunos casos, en los que existe un desequilibrio económico y social, provoca resentimiento y frustración.

## Las nuevas amenazas

### *La globalización*

La presencia en este ámbito globalizado de actores no estatales, desde las multinacionales hasta las organizaciones humanitarias, les permite ejercer parcelas de poder cada vez mayores en asuntos nacionales e internacionales. Evidentemente, cuando estos actores no estatales son organizaciones terroristas o criminales, el orden internacional se ve afectado en la consecución del progreso social y económico, la paz y la estabilidad. En definitiva, hoy en día, los gobiernos tienen cada vez menos capacidad

de controlar estos flujos de información, tecnologías, emigrantes, enfermedades y transacciones financieras, ya sean lícitas o ilícitas (<sup>1</sup>).

Todos estos cambios ejercen una influencia mucho mayor entre las Naciones-Estado más débiles, proliferando, por esta razón, los llamados estados fallidos (*failed states*), que quedan a la merced de actores no-estatales, exportando sus inestabilidades. Por ello, si siempre han sido inestables los países del Magreb, con sus estructuras de poder monolíticas, hoy en día, afectados por el fenómeno del fundamentalismo islámico y la globalización, lo son mucho más. Si reparamos un momento en que el desnivel económico entre naciones vecinas como España y Marruecos es el mayor del mundo, después del existente entre Corea del Norte y Corea del Sur, y que este desnivel es un factor generador de conflictos, podremos apreciar que no es ésta una cuestión baladí.

La globalización influye en el debilitamiento del sentido de Nación-Estado, y, paradójicamente, fomenta los nacionalismos locales. En realidad está emergiendo un mundo que regresa al tribalismo, al regionalismo y a la guerra etnocéntrica que caracterizaba las primeras etapas de la historia humana (<sup>2</sup>).

En el caso de Europa, a lo anterior se añade que la Europa que emerge detrás del muro de Berlín contiene larvados todas aquellos conflictos del 1914 y 1939: conflictos étnicos, de fronteras, extremismos políticos y pasiones nacionalistas, así como subdesarrollo económico.

Básicamente, los dos pilares que permiten la existencia de este mundo globalizado son la llamada revolución de los transportes y la de las tecnologías de la información. La misma globalización que en su día trajeron el buque de propulsión a vapor y el telégrafo.

Cuando *Al yazira* muestra un vídeo de Osama ben Laden, se manifiesta la esencia más oscura del capitalismo y de la globalización, en lo que a información pública se refiere. Por otra parte, el incremento en la ínter conectividad internacional mediante Internet y las comunicaciones apoyadas en satélite, así como las imágenes obtenidas por los satélites de acceso público, han permitido a numerosos grupos terroristas organizarse, proliferar, planear y actuar globalmente.

---

<sup>1</sup> Global Trends 2015: *A Dialogue about the Future with with Nongovernmental Experts*, Nacional Intelligence Council/NIC 2002-02, Diciembre 2000, página 5.

<sup>2</sup> Benjamín R.Barber, *Jihad against Mcworld*, ( Libros del New York Times, 1995), página 3.

Internet le permite efectuar el adoctrinamiento y el proselitismo a las organizaciones terroristas, proporcionándole un medio de comunicación seguro, con técnicas como el IRC (*Internet Relay Chat*) o ISY (*I Seek You*). Pero desde un punto de vista operativo, lo más importante es la capacidad que proporciona Internet para planear un ataque de forma coordinada sin necesidad de encontrarse “cara a cara”, los distintos elementos que llevarán a cabo la acción.

La adquisición de tecnologías como el GPS (*Global Positioning System*), los visores nocturnos de tercera generación, designadores láser, imágenes adquiridas desde el espacio o buscadores de frecuencias, es cada vez más fácil debido a una tecnología militar de uso dual, aprovechable en la industria civil, que la financia y conjuntamente la investiga y desarrolla. Este es el caso de la empresa HEDÁS, que obtiene el grueso de sus beneficios de la venta del Airbus.

La información pública es otro de los grandes actores en presencia en la defensa y seguridad colectiva. Hoy en día los medios de comunicación tienen una influencia determinante en la capacidad de las naciones para alcanzar sus grandes objetivos estratégicos. Las grandes batallas políticas se ganan o se pierden en la opinión pública, ya que es la opinión pública el origen del poder de las democracias occidentales.

### *El terrorismo y sus características*

Todas las ventajas que aporta la globalización fueron aprovechadas en el atentado del 11 de septiembre de 2001 (11-S) en Nueva York. 19 terroristas de seis nacionalidades diferentes planearon durante tres años este atentado contra el símbolo del poder económico y cultural de Estados Unidos, el World Trade Center, y todo ello con un presupuesto estimado de 500.000 dólares.

Es evidente que los sucesos del día 11-S, seguidos de los atentados de Madrid y Londres supusieron un vuelco radical en la visión occidental sobre los riesgos y amenazas a la seguridad nacional e internacional, no tanto por la percepción del fenómeno terrorista, sino por su asombrosa capacidad de actuación, cualitativa y cuantitativa.

La actividad terrorista, que ha inducido a un profundo cambio en los conceptos de empleo de las Fuerzas Armadas y en la definición de capacidades requeridas para ellas, tiene las siguientes características:

- No persigue un cambio político en el ámbito Estado sino la consecución del caos para desestabilizar el mundo occidental y su forma de vida.
- Actúa dirigido desde el exterior y puede atacar objetivos seleccionados en cualquier lugar del mundo.
- Persigue un alto nivel de impacto social.
- No está abiertamente promovido por ningún Estado.
- Tiene capacidad para obtener tecnología de alto nivel y medios de agresión de fácil y barata obtención a través de “intermediarios” no directamente ligados a Estados. En este aspecto se podrían considerar las armas de destrucción masiva, comunicaciones y tecnología para ejercer ciberterrorismo.
- No tiene estructura jerarquizada. La activación de células formadas por ciudadanos de actividad y costumbres no agresivas o significativas se realiza exclusivamente para la consecución de un fin inmediato, lo que dificulta su localización y subsiguiente destrucción.
- Obtiene provecho, cuando no es un promotor o colaborador, de otros fenómenos desestabilizadores como la inmigración ilegal, narcotráfico, crimen organizado, para de esta forma obtener financiación, crear sus redes de actuación y extender su acción.
- Aprovecha circunstancias étnicas, religiosas, culturales y socioeconómicas para obtener recursos humanos, materiales y apoyo popular a sus acciones. En consecuencia es una amenaza de difícil localización al desconocerse en la mayoría de los casos, contra quién, contra qué y dónde hay que protegerse o tomar acciones y fundamentalmente como nos podemos proteger.

Consideremos, por poner un ejemplo, que el grupo terrorista de Sri Lanka, LTTE (*Liberation Tigers of Tamil Elam*), los llamados Tigres de Tamil, han desarrollado una red de simpatizantes y organizaciones no gubernamentales de características *quasi* diplomáticas, que persiguen el trato bilateral con otros países, le proporcionan apoyo popular nacional e internacional y le permiten actuar de forma global.

## *Bases legales de la defensa contra el terrorismo*

Partiendo de la resolución 1373 de Naciones Unidas que establece que “todas las naciones adoptarán las medidas necesarias para prevenir los actos terroristas”, el G-8 desarrolló su plan de acción contra el terrorismo (Cumbre de Evian, 2003), que contemplaba las siguientes líneas maestras:

1. Negar a los terroristas el acceso a los medios para cometer actos terroristas.
2. Negar a los terroristas estados refugio y asegurar que sean juzgados.
3. Superación por los Estados de la vulnerabilidad frente a actos terroristas.

En la Cumbre de Madrid sobre Terrorismo, Democracia y Libertad (marzo 2005) se enumeran cinco estrategias contra el terrorismo, que se pueden adoptar como referencia para analizar los campos de acción contra el terrorismo:

1. Disuadir a los grupos insatisfechos de recurrir al terrorismo.
2. Dificultar a los terroristas el acceso a los medios para llevar a cabo sus atentados.
3. Hacer desistir a los Estados de prestar apoyo a los terroristas.
4. Desarrollar la capacidad de los estados para prevenir el terrorismo.
5. Defender los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo.

Así mismo, los jefes de Estado y Gobierno aprobaron en la Cumbre de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en Estambul un conjunto de medidas para la lucha contra el terrorismo que comprendían las siguientes: Intercambio de Inteligencia entre Aliados y la revisión de estructuras de inteligencia, mejorar la respuesta de la Alianza ante la petición de un aliado para gestionar las consecuencias, empleo de un sistema de alerta temprana en eventos de especial relevancia, revisión de la operación *Active Endeavor*, mantener la presencia en Balcanes y Afganistán y profundizar en la cooperación con los países socios y con otras organizaciones internacionales.

Por otra parte, el Concepto Militar para la Defensa Contra el Terrorismo (MC/472), aprobado por el Comité Militar de la OTAN:

- Antiterrorismo: (conjunto de medidas dedicadas a coleccionar inteligencia, identificar posibles amenazas, prevenir la acción terrorista y adoptar, en general, medidas defensivas).
- Contraterrorismo: conjunto de acciones para disuadir, prevenir o responder a cualquier ataque terrorista, incluidas medidas ofensivas, entre las que se contemplan los ataques preventivos.
- Gestión de las consecuencias: conjunto de medidas y, en su caso, acciones, dirigidas a limitar o reducir las consecuencias de los ataques terroristas cuyo objetivo es normalizar la situación durante y después de un ataque.
- Cooperación militar: conjunto de medidas de colaboración en los ámbitos de la seguridad, inteligencia y medios de reacción contra el terrorismo para aumentar las capacidades de prevención, acción y reacción contra estas acciones.

Por todo lo anteriormente expuesto, parece que el marco de actuación más adecuado es aquel que permita conjugar los esfuerzos político, económico, legislativo, judicial, Policial, militar e incluso social.

### *Las armas de destrucción masiva*

El peligro más importante relativo a la proliferación de las armas de destrucción masiva se materializa cuando éstas caen en manos de organizaciones terroristas o cuando se identifica la intención de su transferencia de unas naciones a otras o a grupos terroristas.

Cabe mencionar el descubrimiento, relativamente reciente del tráfico de material de fisión nuclear dirigido por un científico, A. Q. Khan desde Pakistán <sup>(3)</sup>, al igual que las cerca de 100 interceptaciones de tráfico de este material efectuadas por Turquía desde 1998, o las 600 declaradas por Rusia desde la misma fecha <sup>(4)</sup>. Además, tengamos en cuenta que la tecnología que dio luz a la bomba nuclear es de antes de la década de los sesenta, y que hoy en día esta mucho más al alcance de la mano que entonces hacerse con ella.

En este sentido la resolución 1540 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas del 28 abril 2004 se refiere a este peligro de la siguiente manera:

---

<sup>3</sup> Stephen Pullinger, *WMD, Matching Budget to Threats, European Security Review No 27, Octubre del 2005, página 1.*

<sup>4</sup> Jeffrey Kluger, "The Nuke pipeline", *Revista Time*, **Noviembre del 2001, página 40.**

“Afirmando que la proliferación de las armas nucleares, químicas y biológicas, así como sus sistemas vectores, constituye una amenaza a la paz y seguridad internacionales,” y “...., exhorta a todos los Estados a que, de conformidad con sus atribuciones legales y su legislación nacional y con arreglo al derecho internacional, adopten medidas de cooperación para prevenir el tráfico ilícito de armas nucleares, químicas o biológicas, sus sistemas vectores y los materiales conexos.”

La estrategia de la Unión Europea para evitar la proliferación de armas de destrucción masiva, puesta en práctica por el Unión Europea-3 en Irán es otro hito de gran relevancia. Pero la iniciativa operativa más eficaz, en este sentido, ha sido la Iniciativa de Seguridad Contra la Proliferación PSI (*Proliferation Security Initiative*), que nació en Madrid en junio del 2003, por la que se constituye con una coalición de naciones para la cooperación reforzada en esta área, en la que se comprometen fundamentalmente a intercambiar inteligencia, desarrollar acciones concretas que dificultan a las organizaciones terrorista el acceso a dichas armas o material asociado y la prevención en si misma de dichos actos terroristas.

### *La guerra asimétrica*

La llamada “guerra asimétrica” se podría definir como la capacidad de actuar y pensar de forma que no sea defendible por medio de una fuerza convencional. Ésta es la forma de actuación preferida por grupos e individuos no asociados directamente con Estados, que actúan sobre un amplio abanico de objetivos de importancia política, económica o social. Estos grupos buscan el impacto psicológico y la generación del miedo, y por ello coartan la libertad de acción propia, al erosionar la propia capacidad de pensar libremente.

Estos ataques son cada vez más frecuentes y creativos. Se puede citar como ejemplo el ataque cibernético coordinado, lanzado desde orígenes desconocidos, pero situados en China, poco después de que Estados Unidos se equivocara bombardeando la Embajada China en Belgrado durante la operación *Allied Force*.

Si bien la guerra asimétrica, tal y como la hemos definido, no se libra con medios convencionales, tampoco es cierto que deba excluirlos para combatirla. Sin que sea ese el modelo propuesto, Israel acude a los medios convencionales, entre otros, para combatir en este ambiente.

La guerra asimétrica, parece que requiere una aproximación parecida a la de la doctrina de gestión de crisis, en la que se pueden aplicar medidas diplomáticas y económicas,

además de las militares. También es próxima a esta concepción las llamadas operaciones basadas en los efectos *Effects Based Operations*, expuestas en la Visión Estratégica de la Alianza o la aproximación multilateral de la Estrategia de Seguridad Europea.

No existen recetas milagrosas, ni para el empleo de la fuerza ni para la erradicación de las causas que llevan a recurrir a la guerra asimétrica. Los autores del atentado de Londres eran de nacionalidad británica y hablaban inglés. Esto echa por tierra, en parte, la teoría que asocia la erradicación de la pobreza con la erradicación del terrorismo. Tampoco parece que después de diez años el Proceso Barcelona haya dado los resultados esperados, aunque, se debe reconocer que los pequeños cambios cualitativos, son grandes cambios, y es innegable que algo está cambiando y está cambiando para bien.

### **Nuevas misiones de la fuerza anfibia**

*El marco político-legal del empleo de la fuerza*

*y la fuerza anfibia en las nuevas misiones*

Pero ante esta situación no todo el mundo reacciona de la misma manera. Estados Unidos ha desarrollado a lo largo de su historia una tolerancia mucho menor a la vulnerabilidad que sus socios europeos, quizás por tener vecinos amistosos y océanos que les protegen. Esta sensación de inseguridad es la que les ha llevado a gastar billones de dólares en la SDI (*Strategic Defense Initiative*), a pesar de que era altamente improbable un ataque nuclear con misiles balísticos, a mantener una flota y unas fuerzas anfibias pre-posicionadas y adelantadas en la mar ARG (*Amphibious Ready Group ARG*), MEU (*Marine Expeditionary Unit*), como repuesta a los riesgos e incertidumbres del conflicto de alta o de baja intensidad.

Es sumamente interesante observar como Estados Unidos mantuvo la capacidad de librar una guerra no nuclear con la antigua Unión Soviética, manteniendo las fuerzas convencionales y entre ellas de forma muy destacada la anfibia, aun en el supuesto de que la guerra derivase hacia lo nuclear.

Parece que las grandes potencias, cuando no existe amenaza de un conflicto naval de alta intensidad, como fue el caso del periodo entre guerras, no solo se dedican a controlar

el mar si no a convertir la mar en el eje principal de su poder para proyectarlo sobre tierra (5).

La respuesta de Estados Unidos en el escenario actual, en lo que a estrategia militar se refiere, se puede simplificar diciendo que es la de mantener una capacidad global de “golpear” allí donde fuese necesario. Para ser más preciso, Estados Unidos mantiene las categorías de HLS (*Home Land Security*), *Strategic Deterrence*, *Stabilisation* y *Major Combat Operations* (6). Su fuerza anfibia se enmarca en la categoría de *Deterrence*, igual que en la guerra fría, y dentro de su capacidad de combate convencional, forma parte de la capacidad *Strike* de la Flota, aunque también es capaz de llevar a cabo acciones sostenidas en tierra iniciadas en la mar, como en la OIF (*Operation Irak Freedom*).

La capacidad global de *strike*, es la materialización práctica de la estrategia de la guerra preventiva. Claramente un ataque preventivo no se justifica desde un punto de vista legal con el artículo 51 de Naciones Unidas, aunque podría estarlo ante la evidencia o inminencia de un ataque enemigo. En este sentido, Estados Unidos está siguiendo una estrategia de formación de la opinión pública, y de entendimiento viable, en el sentido legal, de su estrategia preventiva. De hecho uno de los tres grandes objetivos de la conferencia de Praga (noviembre del 2002) ha sido la creación de esta herramienta, la NRF (*Nato Response Force*), fundamentalmente para combatir globalmente el terrorismo (7).

La NRF que tiene todos los atributos de la fuerza anfibia cuando su acción se sitúa en el litoral:

“Una fuerza tecnológicamente avanzada, flexible, desplegable y sostenible que incluya elementos navales, aéreos y terrestres, alistada para moverse rápidamente cuando así se requiera y se decida por parte del Consejo del Atlántico Norte (CAN)”. “Una fuerza capaz de proyectar potencia de combate terrestre y aérea sobre la zona objetivo”, que puede estar en el litoral. “Una fuerza capaz de situar, sostener y extraer potencia de combate terrestre en profundidad, en zonas de difícil acceso o urbanas”, que pueden situarse en el litoral.

---

<sup>5</sup> Jeremy Black – “*Force and Legitimacy in World History*”, “*RUSI Journal*”, **Agosto del 2004, página.**

En realidad el componente naval de la NRF contiene a estas fuerzas, y si hacemos abstracción del polémico asunto del *Forcibly Entry*, es decir, la entrada con oposición, las capacidades de esta fuerza, y los escenarios de los próximos ejercicios *Steadfast Jaguar* o CMX-06 (*Crisis Management Exercise*), que se sitúan en una isla, son los que le pedían a las CAFMED (*Combined Amphibious Forces Mediterranean*) y a SFS (*Strikforsouth*), que también actuaban en el litoral.

El marco político-legal de empleo de la fuerza se debate entre las diferentes interpretaciones de la legalidad y de la legitimidad. La legalidad se identifica para muchos con lo que permiten las resoluciones de Naciones Unidas y la legitimidad con el llamado derecho humanitario, la obligación moral de evitar un genocidio como el de Ruanda o el de Kosovo. Estas son las dos coordenadas que condicionan el consenso en el seno del CAN.

En cualquier caso el empleo de la fuerza debe hacerse bajo un marco legal y ese marco legal, en el caso de que fuese una resolución de Naciones Unidas, debe estar en vigor antes de emplear la fuerza. No necesariamente tendría que estar en vigor en el momento que el CAN emita una directiva inicial, ni siquiera en el momento que el CAN aprueba el Plan de Operaciones (OPLAN) que le presenta Comandante Supremo Aliado en Europa, pero si debe definirse el marco legal que deberá haber para tal o cual operación, con el acuerdo de los 26, en el momento que se emita la directiva inicial.

La “orden de ejecución” marca el momento de la puesta en práctica del OPLAN, y el comienzo del despliegue, la “*deployment phase*”, que termina en el caso de la fuerza Terrestre cuando finaliza el RSOM (*Reception, Staging, Onward Movement*), momento a partir del cual estará lista para comenzar su empleo: *employment phase*. Pero ya en el *deployment* ha entrado en territorio de un nación soberana. La fuerza anfibia termina el *deployment* en la mar, ya que lleva acabo operaciones en tierra iniciadas en la mar y su fuerza de desembarco ya se ha organizado a bordo y comienza su despliegue en la mar. Por tanto la fuerza anfibia puede esperar en la mar la entrada en vigor de ese marco legal, que en su caso podría ser una resolución de Naciones Unidas, al finalizar el *deployment* sin vulnerar soberanía alguna.

---

<sup>6</sup> BG David P. Valcourt. *Joint Fires and the Future Forces. Joint Fires Conference 2003. Octubre 2003. Diapositiva 8*

<sup>7</sup> (GWOT-Global War on Terrorism).

Tengamos en cuenta que el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas puede promulgar una resolución en un plazo muy breve de tiempo. En el caso del 11-S lo hizo un día después, pero lo normal es que tarde un poco más. Pues bien, mientras llega o no llega puede estar en la mar lista para actuar y a esto se le puede añadir la capacidad innata de la fuerza naval de disuadir con su sola presencia, o el anuncio de su presencia en una zona próxima.

### *La transformación para las nuevas misiones y la fuerza anfibia*

Pero volviendo a la transformación, lo cierto es que tiene muchas interpretaciones y lo cierto, también, es que está relacionada con la adquisición de capacidades y la disminución de la diferencia tecnológica con Estados Unidos: el llamado *technological gap*. Estados Unidos siempre han insistido en que sus aliados europeos tuviesen más capacidades militares, esto fue evidente en la operación *Allied Force* en la que Estados Unidos aportó la mayor parte del esfuerzo aéreo, o en la operación *Enduring Freedom*, en la que después de aprobar el CAN el artículo V, Estados Unidos no solicitó fuerzas a la OTAN: combatió a solas.

La DCI (*Defense Capability Initiative*) y la PCC (*Prague Capability Commitment*), así como su versión europea del ECAP (*European Capabilities Action Plan*) son pasos encaminados a disminuir esta distancia, pero desde un punto de vista europeo, el deseo de tener una capacidad militar autónoma se ve equilibrado por la falta de voluntad política de ponerla en práctica, y el miedo, inconfesable a veces, de que pueda motivar la retirada de Estados Unidos de Europa.

La diferencia de capacidades es lo que le permitió a Cortés dominar a Moctezuma y al Imperio Británico desarticular el Imperio Otomano. En realidad, el punto de partida que permite dominar al enemigo, no solo es la diferencia tecnológica, sino el convencimiento de tener una cultura superior.

Estados Unidos busca con su *network centric warfare* la capacidad de reducir la duración de una campaña de referencia como la de Irak, que pasó de meses a semanas, entre la primera y segunda guerra del Golfo, a una campaña que duraría solamente días (<sup>8</sup>). Parece ciencia-ficción, una verdadera revolución de los asuntos militares RMA (*Revolution of Military Affairs*). En este sentido, y de forma más específica en la fuerza anfibia, el

desarrollo del Osprey y el vehículo de colchón de aire que permiten comenzar el desembarco desde más allá del horizonte, mirándolo desde tierra, y la adaptación de los órganos de coordinación de fuegos SACC (*Supporting Arms Coordination Center*) FSCC (*Fire Support Coordination Center*) que permiten la aplicación del fuego de una forma mucho más fluida (*shoot to sensor*) integrándose con los órganos correspondientes de nivel teatro de operaciones, son desarrollos tecnológicos que apuntan en esta dirección.

Las nuevas misiones supondrán también, por parte de la fuerza anfibia, ser capaz de constituir una pieza de “LEGO”, que exige la *network centric warfare*, también llamada guerra en red, en la que es más importante el tiempo como dimensión y la capacidad de actuar y decidir con oportunidad, antes que la retención del terreno. En el caso de la fuerza anfibia, tanto el nuevo escenario estratégico como los mencionados desarrollos tecnológicos llevan a una evolución doctrinal de la guerra anfibia en la que se busca, más que operar a través de la costa, actuar directamente en el interior desde la mar. Tengamos en cuenta que la mayor parte de la población mundial se encuentra a menos de 70 kilómetros de la mar.

Esta prospectiva es posible para quien tenga estas capacidades, de lo contrario se impone el compromiso de lo posible con los medios disponibles. Pero la idea fundamental es que la fuerza anfibia es una pieza de “LEGO”, como tal capacidad, y que convendría que estuviese definida como tal entre el conjunto de capacidades del compromiso de Praga.

En cuanto a la superioridad cultural, está por ver si la instauración de la democracia, que fue posible en Japón, Alemania, Corea del Sur y Taiwan, y no lo fue en Vietnam, lo será ahora en Irak, Bosnia o Kosovo. Evidentemente, la visión que tiene Estados Unidos no es la misma que la que tiene Europa, condicionada por la memoria de los fracasos exteriores del Reino Unido con la India, de España con la emancipación de sus virreinos, o de Francia con Indochina, por mencionar algunos ejemplos significativos.

### *Fuerza anfibia en el contraterrorismo y la contraproliferación*

Las misiones de la NRF están contenidas en el MC 477 y últimamente se están desarrollando una serie de planes de contingencia genéricos que contemplan las

---

<sup>8 8</sup> BG David P. Valcourt. *Joint Fires and the Future Forces. Joint Fires Conference 2003. Octubre 2003. Diapositivas 4,5 y 6.*

operaciones contraterroristas, de entrada inicial y NEO (*Noncombattant Evacuation Operation*).

En el ámbito de la OTAN y sin ser específicamente NRF, las fuerzas anfibias pueden desarrollar y de hecho desarrollan, la misión de Reserva Estratégica de Teatro en los Balcanes. Dentro de las capacidades genéricas dirigidas al dominio del espacio litoral, la capacidad de crear módulos de fuerza desde fuera del horizonte, y desde una base a flote, encaja a la perfección en la modalidad de empleo adecuada a las Crisis Response Operations. En el caso hipotético de la integración de la operación *Libertad Duradera* e ISAF (*International Security Assistance Force*), una fuerza anfibia podría efectuar ataques limitados en el interior de Afganistán, como podrían haberlo hecho, de ser autorizadas, las unidades del Ejército de Tierra, desplegadas durante las últimas elecciones y la que se encuentra en Herat, actuando en este caso hipotético como una QRF (*Quick Reaction Force*), o como el que de hecho hizo la fuerza anfibia del Reino Unido con los *Royal Marines* en las operaciones iniciales de *Enduring Freedom* en Afganistán, desde la mar.

Lo que no deben ser las fuerzas anfibias es fuerza de reserva, como así se ha clasificado en alguna ocasión su disponibilidad en la Defensa Nacional. No hay buques de reserva. La fuerza anfibia o es una fuerza alistada o “no es”, o es una *Force in Readiness* o “no es”.

La fuerza anfibia puede imponer un embargo, proteger la navegación y efectuar interdicciones terrestres o control temporal de zonas que impida cualquier tráfico ilegal de armas o material relacionado con armas de destrucción masiva, tal y como realiza actualmente la fuerza anfibia de la operación *Libertad Duradera*, como en su día lo hizo en esta misma operación las *UK/NL Amphibious Forces* (Fuerzas Anfibias Anglo-Holandesas) o como se ha concebido el próximo ejercicio PSI en Turquía. No está de más recordar las operaciones fluviales contraguerrilla que realizaban los Marina de Portugal con los *fusileiros navais* en sus colonias africanas, combinando la acción de los patrulleros, embarcaciones neumáticas, helicópteros y patrullas de reconocimiento o combate en la jungla.

#### *La fuerza anfibia y las operaciones de entrada inicial*

Las especificaciones del ejercicio Steadfast Jaguar definen entre los objetivos del ejercicio una combinación de misiones contenidas en el MC 477, exceptuando la “entrada con oposición”. Hay muchas naciones que son partidarias de excluir de la NRF esta capacidad

(<sup>9</sup>), que sin embargo es una capacidad de alta intensidad y que, por ende, es la que más caracteriza a las fuerzas anfibas como capacidad diferencial en la transformación. En el fondo, parece que todas estas naciones tienen razón, dada la composición actual de la NRF, ya que lo lógico es que su componente terrestre o elemento de combate en tierra fuese una fuerza de desembarco de Infantería de Marina, de nivel Brigada, como ha ejercitado durante décadas SFS con la CAFMED.

En efecto, limitar una fuerza como la NRF a una entrada “permissiva” en una zona de operaciones que cuente con un puerto, es difícilmente imaginable. Lo normal es que sea semi-permissiva. Recordemos como una sola pieza nómada de artillería hacía inviable un desembarco en el puerto de Dubroknik. Una fuerza que no sea anfibia no puede efectuar con eficacia la transición del procedimiento RSOM en un puerto SPDO (*Ship Port of Debarkation*) o aeropuerto APOD (*Airport of Debarkation*) a la entrada en zona por medios de superficie y aéreos basados a flote, que requieren un adiestramiento continuo en todo tipo de condiciones atmosféricas. Mientras que la transición, innecesaria para una fuerza anfibia, a este procedimiento, es sumamente fácil.

Por otra parte, con la practica de la *joint logistics from the sea* o la elaboración de antemano de módulos de fuerza de componente terrestre a bordo, a cargo del Eurocuerpo, en el caso del ejercicio Steadfast Jaguar, en el fondo se está reinventando la fuerza anfibia, con una doctrina y una orgánica que ya esta elaborada y ensayada en combate, y en ejercicios con todos sus elementos especializados. En consecuencia, parece que debería haber NRF anfibas, igual que existe un *Battle Group* anfibio, sobre todo para escenarios costeros o insulares, al menos en los CJTF (*Combined Joint Task Force*) basados en la mar, “*sea based*”.

Todo ello reconociendo que la opción de transformar la NRF en una IRF (L) (*Immediate Reaction Forces (Land)*)/AMF (L) (*Allied Mobile Forces (Land)*), transportada por mar y por aire, reforzada por la capacidad anfibia de un Batallón de Infantería de Marina tiene más justificación cuando se trata de una operación en el interior de la República Democrática del Congo en la que hay que asegurar un SPOD, que cuando la acción se desarrolla en Cabo Verde. En todo caso, condicionar la existencia de una fuerza a la existencia de un puerto APOD o SPOD, le sustrae una enorme flexibilidad a la fuerza en su conjunto.

---

<sup>9</sup> Pavel Necas, *Beyond Tradition: New Alliance's Strategic Concept*, NATO DEFENSE COLLEGE MONOGRAPH SERIES No21) Noviembre 2004. página 113.

No obstante, aunque el asegurar un SPOD o un APOD es una misión típica de una fuerza anfibia, para la entrada de una fuerza posterior, no parece adecuado que una fuerza de entidad tan limitada como una NRF consuma parte de su capacidad en asegurar y dar entrada al resto, nada más ni nada menos que en un puerto, a menos que se emplee posteriormente con el resto de la fuerza, pero aun así, esto parece antieconómico en una operación independiente con un horizonte temporal de solo 30 días.

También parece antieconómico desarrollar a este nivel y sobre todo en el litoral, un DJHQ (*Deplorable Joint Headquarter*), que bien puede basarse a bordo, como el antiguo comandante de la fuerza anfibia operativa, o en tierra, en el puesto de mando del comandante de la fuerza de desembarco, que desde hace décadas se viene desarrollando y mejorando con criterios de economicidad de espacio y funcionalidad.

*La fuerza anfibia en las misiones de Petersberg*

*y de imposición de la paz*

Mientras que la OTAN utiliza la NRF como vehículo de transformación, hacia una fuerza tecnológicamente superior, la Unión Europea ha desarrollado el concepto de los *Battle Groups* y de la *European Rapid Reaction Force*, para misiones de más bajo nivel de ambición en cuanto a necesidad de capacidades de combate. No obstante, ya se ha dado el salto de nivel de ambición desde las *misiones de Petersberg* hacia las misiones *Peace Enforcement* o de imposición de la paz, y con ello se entra de lleno en una estrategia militar que podemos calificar como de gestión de crisis y de operaciones de mantenimiento de la paz.

La realidad es que la Fuerzas Anfibias Hispano-Italianas (SIAF)/Fuerzas de Desembarco Hispano-Italianas (SILF) constituyen un *Battle Group*, aumentado por portugueses y griegos, y que sus misiones, como fuerza Anfibia que es, es la de los *Battle Group*, eso sí, en el marco de la guerra de litoral.

Una fuerza anfibia puede extraer a otra fuerza como la cercada en Bihac (Bosnia-Herzegovina), o interponerse ante un agresor para evitar un genocidio como el del valle del Latsva (Bosnia-Herzegovina) o el de los 200.000 timorenses lusófonos.

En cuanto a las operaciones NEO, la fuerza anfibia puede ser parte de una fuerza conjunta, como la que efectuó la evacuación de Saigón, Ifni o Sierra Leona, aunque esta última realizó muchas más misiones adicionales. Para evacuaciones menores, la fuerza

anfibia constituye en si misma una “opción de respuesta”, que, para que sea válida, requiere que se adelante con antelación suficiente en la zona de operaciones, antes de comenzar la evacuación. De no ser así, en todos los casos será más rápido y oportuno “el avión”.

En el caso de que nos pongamos “en manos” de una nación marco con presencia militar en la zona, la presencia de la fuerza anfibia proporciona respaldo o seguridad adicional a la acción principal de esta nación, no solo por si se deteriora la situación, o como alternativa logística, sino por la seguridad que aporta a nuestros ciudadanos y el alto impacto político que supone la presencia de la Flota, armada de capacidades, ante la opinión pública.

Con independencia de que la “opción anfibia” sea igual de idónea que otras, es altamente aconsejable que se elija “de vez en cuando” para ocupar su sitio en la conciencia de defensa nacional, y también de cara a la adquisición de apoyo político en su financiación, en igualdad de oportunidad que otras opciones igualmente necesarias.

Pero si la OTAN se orienta, en cuanto a sus capacidades, hacia el extremo alto de la intensidad del combate y la Unión Europea hacia el bajo, lo cierto es que ambas organizaciones compiten denodadamente por llevar a cabo misiones reales en el extremo bajo, en su lucha por no perder relevancia como tales organizaciones. Este es el caso de la OTAN apoyando la seguridad de las Olimpiadas en Grecia, o actuando como organización de seguridad colectiva, aportando una fuerza de mantenimiento de la paz en ISAF. No “se le caen los anillos” a la OTAN por dismantelar un Sistema de Alerta y Control Aereotransportable y emplear sus aviones de apoyo logístico en avión de transporte de ayuda humanitaria, ni de solicitar la NRF para prestar ayuda en Nueva Orleans o Pakistán. Algunas de estas nuevas misiones como la del huracán *Mitch*, la de Indonesia, con motivo del tsunami, la de Ayuda humanitaria en Irak o la del desastre del *Prestige* las pueden realizar en su totalidad una fuerza anfibia, entendida como la sinergia entre la fuerza naval y la fuerza de desembarco.

Hasta las antiguas STANAFORMED (*Stanading Naval Force Mediterranean*) y STANAFORLANT (*Standing naval Force Atlantic*) comenzaron a desarrollar la capacidad de intervención autónoma en una operación de ayuda humanitaria, constituyéndose en fuerza de entrada inicial (*Initial Entry Force*), para dar paso, eventualmente, a una fuerza de ayuda humanitaria posterior. Así fue durante el ejercicio *Unified Odyssey 02*. En este ejercicio se solicitó la participación del Buque de Asalto Anfibio (BAA) *Galicia* como buque

receptor de bajas. El embarque del *Comodoro* portugués en el BAA *Galicia* no hizo más que confirmar que un buque capaz de ser plataforma de mando para una operación anfibia y de asalto del grueso de un Batallón de Infantería de Marina, de participar en una Fuerza de Intervención Inmediata Marítima MIRF (*Maritime Immediate Reaction Force*), podía aportar las capacidades inherentes a una fuerza anfibia, que sobrepasa las de mero buque receptor de bajas. Podía proporcionarle al comandante de la MIRF un buque de mando y un comandante en tierra de la operación, con su puesto de mando, con sus comunicaciones, y una fuerza de Infantería de Marina, sin necesidad de tener que recurrir a radaristas, sonaristas, y demás dotación como trozo de desembarco para operar en tierra.

### *La fuerza anfibia en la cooperación militar*

Evidentemente, una fuerza anfibia no puede actuar sobre los desórdenes generados de forma organizada entre la población de inmigrantes, como ha ocurrido en Francia, pero puede detener en tierra la infiltración masiva desde la mar, y esto ocurrió en Albania, y pasa ahora, principalmente en el estrecho de Gibraltar, a veces en grupos de 300 hombres, mujeres y niños, de noche y en embarcaciones menores. En términos figurados, “asaltos” de esta entidad, perfectamente organizados con “tácticas de infiltración”, que pueden afectar gravemente a la seguridad nacional. Consideremos, que la mayor o menor colaboración de nuestros vecinos puede ser un elemento de su política exterior.

La de colaboración de una fuerza anfibia con Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado mediante la protección de infraestructura civil crítica en las situaciones de alerta correspondiente y la aportación de una fuerza de reacción o retén móvil basado en la mar, es una misión que ya se ha realizado y que representa una referencia muy significativa como misión anfibia de la acción del estado en la mar.

### *La fuerza anfibia y los actores estatales*

Conviene recordar que la OTAN, si bien puede hacer frente a las nuevas amenazas presentadas por actores no-estatales, con sus capacidades disuade a los actores estatales que de no tenerlas, no los disuadiría. De hecho Gadafi renunció a sus medios de lanzamiento y a su Programa WMD (*Armas de Destrucción Masiva*) por esta razón. Una fuerza anfibia puede disuadir de veleidades como la de la isla Perejil o intervenir en caso de ruptura de hostilidades.

Pensemos en la reconstitución de Rusia, que no es una nación vencida y que siempre afectará por razones de vecindad geográfica a los países del Este, especialmente si lo consideramos a largo plazo, dado que a corto plazo es el “día a día” para los pequeños países bálticos. Conviene mantenerse siempre “un paso por delante” de Rusia, fundamentalmente donde somos más fuertes, es decir, en la mar y más concretamente no descuidando la capacidad anfibia.

En este sentido, los ejercicios anfibios, que son mucho más que “ejercicios” por la influencia de la presencia de fuerzas propias y la decisión política que lleva a ponerlas en lugares tan distantes, constituyen una medida de confianza, paz y estabilidad, en especial cuando consideramos a Rusia y las inestabilidades de la Comunidad de Estados Independientes o las del África Subsahariana, y, especialmente, en este último caso cuando se efectúan los ejercicios de la serie *West African*.

## **Conclusiones**

La fuerza anfibia forma parte de la NRF y también puede constituir en su totalidad una NRF, proporcionando la capacidad de ataque global contra el terrorismo internacional, añadiendo a sus capacidades de combate la capacidad de estar a la espera en la mar de la entrada en vigor del marco legal predeterminado para desencadenar la acción.

La fuerza anfibia deberá ser tecnológicamente superior desarrollando su capacidad de desembarco desde fuera del horizonte e integrando sus órganos de coordinación y fuegos en el sistema correspondiente de la llamada “guerra en red”.

Conviene la formación de NRF puramente anfibas que operen en el marco de un CJTF basado en la mar, para llevar a cabo las misiones descritas en el MC 477, de la misma manera que existen *Battle Groups* anfibios.

La fuerza anfibia puede formar parte de la reserva estratégica de teatro en Afganistán para luchar contra el terrorismo, si se fusionara la operación *Libertad Duradera* e ISAF, o para efectuar interdicción terrestre contra el tráfico ilícito de armas o WMD en la operación *Libertad Duradera*.

La fuerza anfibia puede extraer fuerzas como la bosniaca en Bihac (Bosnia-Herzegovina), no-combatientes como en Sierra Leona o impedir genocidios como el de Timor o el del valle del Latsva (Bosnia-Herzegovina).

En desastres humanitarios es eficaz, como tal fuerza anfibia, al estilo de la correspondiente fuerza británica con los *Royal Marines* durante el huracán *Mitch*, donde actuó como una verdadera fuerza de emergencia civil con las capacidades anfibas.

Para la cooperación con unidades policiales en la protección de infraestructura crítica, un buen modelo sería contar en la mar con un retén, aprovechando la presencia de buques de acción marítima en la zona, de tal forma que puedan reaccionar por medio de helicóptero o en su caso embarcaciones, en una amplia zona del litoral.

No es de descartar que las fuerzas navales permanentes fuesen aumentadas esporádicamente por un buque anfibia para darles capacidad de Ayuda Humanitaria, sobre todo en zonas o temporadas en las que son mas frecuentes los desastres naturales.

En cuanto a la capacidad convencional, la tendencia general es a mejorarla tecnológicamente para aumentar su potencia de combate y capacidad de actuación en general, teniendo en cuenta que es una baza estratégica, y más cuando no se tiene capacidad de disuasión nuclear, permitiéndonos actuar sobre lo que estamos seguros que no va a ocurrir, pero que ocurrirá.

Finalmente, expongamos un pensamiento de difícil acogida, la OTAN mantiene el equilibrio entre nosotros mismos, de forma evidente entre griegos y turcos, y de forma menos evidente, entre los demás. Sin duda en todos estos contextos, la acción sobre el flanco descubierto que presenta la mar, ya desde que lo descubrieron los vikingos o los piratas berberiscos, constituye de pleno derecho una capacidad convencional, que de no tenerla, no se tiene, y que de tenerla, se tiene, y el que la tiene es más fuerte que el que no la tiene, y prefiere que los demás no la tengan en su misma medida.

# LA DECEPCIÓN EN LAS OPERACIONES

Juan López Martín

*Teniente coronel del Ejército de Tierra.*

*En la guerra, la verdad es tan  
preciosa que siempre debe ser  
protegida por un conjunto de mentiras.*

Winston Churchill

## Introducción

Este artículo es puramente divulgativo. No pretende enunciar ningún concepto nuevo, ni tampoco añadir ningún acrónimo más. El objeto de este trabajo consiste en dar a conocer lo que es la decepción en operaciones y, si es posible explicarlo, con un caso histórico.

El cuerpo del artículo consta de cuatro partes. La primera intenta enmarcar la decepción dentro de lo que hoy se conoce como Operaciones de Información (INFO OPS) y la Guerra de Mando y Control (C2W). La segunda trata de explicar los fundamentos de las INFO OPS y las capacidades militares necesarias para llevarla a cabo. La tercera parte se centra en la decepción, sus elementos y metodología. La cuarta y última intenta explicar, apoyándose en un hecho histórico (Batalla del Alamein), cómo llevar a cabo un plan de decepción.

## LAS INFO OPS

Nos encontramos inmersos en la era de la información, en la que la explotación de la moderna tecnología permite influir en el conjunto de la sociedad.

Manejando la información es posible alterar la percepción de la opinión pública, afectar a la economía de una nación e incluso condicionar las decisiones de los gobernantes.

Para entender el concepto de las INFO OPS tenemos que darnos cuenta de que estamos tratando el ambiente de la información, y por lo tanto, hacemos referencia a las operaciones que tienen lugar en ese ambiente, con la intención de controlarlo y emplearlo favorablemente. Con las INFO OPS pretendemos ganar al enemigo el dominio de la información.

Teniendo en cuenta que estamos viviendo el auge de la información, estas operaciones están de absoluta actualidad. A ello contribuyen, además, otros condicionantes, como la necesidad de tener el menor número de bajas posibles, evitar los daños colaterales y actuar dentro del mayor respeto por la población civil. Aspectos ya de antiguo considerados militarmente importantes, como las Operaciones de Decepción (OPDEC) y las Operaciones Psicológicas (PSYOPS), adquieren hoy extraordinaria relevancia.

Estos aspectos, junto con otros como la Seguridad de las Operaciones (OPSEC), la Guerra Electrónica (EW) y la destrucción física de ciertos elementos, reciben en su conjunto la denominación de C2W.

Con la C2W tratamos directamente de afectar al ciclo de decisión <sup>(10)</sup> del enemigo, provocando el desorden y la incertidumbre, confundiendo o degradando sus sensores, nodos de comunicaciones y sistemas de apoyo a la decisión.

El ciclo de decisión comprende actividades de recibir la información, procesarla, tomar decisiones y actuar en consecuencia. Cuando buscamos que el ciclo de la decisión propio se adelante al del enemigo estamos hablando del concepto *TEMPO*.

Las operaciones ejecutadas con rápido *TEMPO* contra un enemigo con un ciclo de decisión más lento que el propio, buscan adelantarse a sus reacciones teniéndolas previstas, de forma que su capacidad de decisión quede colapsada. Es decir, debemos intentar adelantarnos al ciclo del enemigo, de forma que podamos planear y ejecutar nuestra siguiente acción mientras el enemigo está todavía intentando orientarse después de la última. Lo que interesa no es la velocidad absoluta del ciclo, sino la relativa con respecto al ciclo del enemigo.

Un *TEMPO* operacional alto que desordena y paraliza el proceso de decisión del enemigo es el corazón del concepto de “guerra de maniobra”. En la “guerra de maniobra” se busca

---

<sup>10</sup> Nos referimos al Ciclo OODA LOOP: **O**bservación, **O**rientación, **D**ecisión y **A**cción. Concepto desarrollado por el Coronel John Boyd (USAF)

provocar el desorden y la incertidumbre de nuestro adversario. Podemos hacer esto, confundiendo, degradando o destruyendo sus sensores, nodos de comunicaciones y sistemas de apoyo a la decisión. Este tipo de acciones constituyen lo que conocemos como C2W.

## **Fundamentos de las INFO OPS**

Las INFO OPS no son una actividad independiente, sino más bien una función coordinadora de diferentes capacidades. Deben considerarse en todos los niveles de las operaciones, desde el estratégico al táctico.

En el nivel estratégico se coordinan estas actividades mediante la emisión de directivas que regulan la política para cada situación. En el nivel táctico únicamente se llevan a cabo acciones/actividades en apoyo de un plan superior de INFO OPS. Es en el nivel operacional donde se definen los objetivos de las INFO OPS dentro de la campaña.

En este nivel, las INFO OPS deben:

- Estar integradas en el plan de campaña del jefe de la operación, teniendo en cuenta que el entorno de las INFO OPS excede las dimensiones del Área de Operaciones Conjuntas (JOA).
- Emplearse para coordinar la C2W y todas las actividades relacionadas con la información, teniendo en cuenta aquellas iniciativas no exclusivamente militares que se realicen en el dominio de la información.

Para su planeamiento y posterior conducción, se ha de constituir en el Cuartel General del Mando Operacional una “célula” de INFO OPS que coordine, integre y resuelva los conflictos que surjan entre actividades relativas a estas operaciones que se realicen en la JOA.

## **Capacidades militares que apoyan las INFO OPS**

Para conseguir los objetivos de la campaña, las INFO OPS integran y coordinan las siguientes capacidades militares:

- *Destrucción física* de los elementos de Mando y Control (C2) del enemigo. Esta destrucción física en las INFO OPS no consiste en una “guerra de desgaste”, dirigida a la eliminación de todos los nodos adversarios a través de un proceso de búsqueda y

destrucción de objetivos. Se trata de identificar los nodos que interesa batir y llevar a cabo una adecuada selección de los medios.

- *La EW.* Puede usarse para interrumpir temporalmente la capacidad del líder adversario para ejercer el C2, atacando sus nodos en momentos críticos, así como fuente de inteligencia para el planeamiento de las INFO OPS y para controlar el efecto de éstas.
- *La OPSEC.* Reduce o niega información al adversario, evitando que deduzca detalles del despliegue propio, intenciones, capacidades y vulnerabilidades. La OPSEC niega al enemigo la información que precisa para tomar decisiones y, por tanto, el plan OPSEC precisa de la destrucción de los principales elementos enemigos Inteligencia, Vigilancia, Reconocimiento y Adquisición de Objetivos (ISTAR).
- *Decepción.* Con esta actividad se trata de engañar al enemigo de forma que reaccione de forma perjudicial a sus intereses. Mientras la OPSEC niega la información al enemigo, la decepción trata de llenar ese vacío con información falsa. El uso de la decepción en diversas formas ha demostrado ser muy efectivo en las operaciones militares y es probablemente la actividad de INFO OPS que da mayor rendimiento en relación con los esfuerzos y recursos empleados.
- *Las PSYOPS.* Buscan influir negativamente en la moral del adversario, infundir miedo y fomentar la desconfianza, actuando contra determinadas audiencias.
- *Operaciones en Redes Informáticas (CNO).* Comprenden dos funciones: Defensa de Redes Informáticas (CND) y Ataque a Redes Informáticas (CNA).
- *Información Pública (PI).* Es una función del mando que asegura que la opinión pública recibe información completa, precisa y oportuna sobre las actividades propias, siempre que la situación permita hacerlo.
- *Cooperación Cívico-Militar (CIMIC).* Es el medio a través del cual el comandante establece y mantiene relaciones formales con las autoridades de la nación, con la población así como con las organizaciones internacionales y no gubernamentales presentes en la JOA.

Hemos visto las capacidades puramente “militares” de las INFO OPS, pero actualmente las operaciones militares están relacionadas con otras actividades de carácter no militar, pero que persiguen idénticos intereses, sean estos de carácter nacional o supranacional,

por lo que deben orientarse todos los esfuerzos en una única dirección para asegurar el éxito. Estas son, entre otras, las *acciones diplomáticas y políticas*.

## **La decepción**

De todas las capacidades militares en que se apoyan las INFO OPS vamos a centrarnos en aquella que, según lo dicho con anterioridad, se obtiene un mayor rendimiento en relación con los esfuerzos y recursos empleados.

La decepción aparece reflejada en todos los tratados dedicados a la guerra desde el comienzo de la Historia.

¿Qué es la decepción? Podemos definirla como el conjunto de medidas que se adoptan para engañar al enemigo, mediante la manipulación, distorsión o falsificación de la evidencia, para inducirle a reaccionar de un modo perjudicial para sus intereses. Su objetivo es influir en la mente del comandante enemigo, logrando que su decisión sea inconscientemente adecuada a nuestras intenciones.

La decepción, junto con OPSEC, PSYOPS, EW y destrucción física es, como ya hemos dicho anteriormente, una de las cinco capacidades militares principales que constituyen la C2W.

Pese a los avances tecnológicos, la mente humana, que siempre es el objetivo de la decepción, no es menos susceptible de ser engañada. La dependencia cada vez mayor, del procesado automático de volúmenes crecientes de información hace aún más vulnerable el objetivo.

La decepción puede llevarse a cabo en los tres niveles, estratégico, operacional y táctico.

## **Metodología de la decepción**

Como norma general, el planeamiento se originará en el nivel operacional. El mando de este nivel coordinará, al igual que lo hace con el resto de planes de las unidades subordinadas, las medidas que se tomen a nivel táctico, asegurándose que no se producen contradicciones entre ellos.

Para llevar a cabo el planeamiento es necesario identificar el Centro de Gravedad (CdG) del enemigo y sus vulnerabilidades críticas, para diseñar, a continuación, una OPDEC

cuyo objetivo fundamental sea la búsqueda del desequilibrio enemigo. Las acciones necesarias para realizar esta Operación se recogerán en un plan de decepción.

La responsabilidad de la preparación del plan de decepción corresponde a la Sección de Operaciones, quien deberá coordinar muy estrechamente sus actividades con la Sección de Inteligencia, de forma que el resultado final deberá reflejar el esfuerzo mutuo y completamente integrado de ambas secciones.

En la preparación del plan de decepción se tendrá en cuenta que la iniciación de las operaciones deberá hacerse con la antelación suficiente para que el enemigo tenga tiempo de adquirir información sobre ellas y que su reacción, en la forma prevista por el plan, pueda producirse en el momento más oportuno.

Todas las acciones de decepción se desarrollarán en beneficio de una Operación real, por tanto el plan de decepción estará integrado dentro de un plan real, aunque distribuido separadamente. En la preparación del plan de decepción deberán determinarse los siguientes términos:

1. El *objetivo o blanco* de la decepción. Será el comandante enemigo con capacidad suficiente para tomar la decisión de que se alcance lo que se enuncia en la finalidad y su estado mayor.
2. La *finalidad o propósito* de la decepción es la acción o inacción que se desea que realice el enemigo para facilitar el cumplimiento de la misión.
3. La *historia* de la decepción (plan ficticio) es la información falsa que se proporciona al enemigo para que realice un juicio incorrecto de la situación, posibilidades o intenciones propias.

¿Qué pasos debemos seguir para elaborar un plan de decepción?

1. *Estudio de la situación.* Hay que determinar la situación actual de las fuerzas propias y del enemigo y calcular las posibilidades del enemigo, si todavía no se ha emprendido ninguna.
2. *Determinación del objetivo y de la finalidad de la decepción.*
3. *Determinación de la percepción.* ¿Qué es lo que queremos que crea el enemigo?

4. *Determinar la historia de la decepción.* ¿Qué es lo que le decimos? Se trata de la información falsa que hace que el enemigo valore incorrectamente la situación, para que tome una decisión incorrecta que le coloque en desventaja.
5. *Medios.* ¿Cómo se lo contamos? Este paso identifica los métodos, técnicas y recursos que se pueden usar para llevar o impedir información al objetivo de la decepción. Es requisito previo para alcanzar el éxito un conocimiento completo del sistema de inteligencia enemigo, su proceso de toma de decisiones, concepciones previas sobre intenciones, capacidades y doctrina.
6. *Retroalimentación.* ¿Ha recibido nuestra información? Este paso es el más difícil de realizar y al mismo tiempo el más crítico para el éxito del plan. El comandante requiere una evaluación de la respuesta enemiga al plan de decepción, en tiempo tan próximo al real como sea posible.
7. *Terminación.* Es el paso más arriesgado del proceso de decepción. La interrupción adecuada de una decepción permite al comandante proteger los diversos medios y técnicas utilizadas así como también explotar nuevas posibilidades que puedan surgir.

Para terminar veamos un caso histórico, la Batalla del Alamein que tuvo lugar en el teatro de operaciones del norte de África en el otoño de 1942, y que nos ayudará a comprender mejor todo lo relacionado con la decepción.

### **El Alamein (1942)**

En el verano de 1942 los alemanes estaban presionando a los ingleses, a través del desierto en el norte de África, de nuevo hacia Alejandría y el delta del Nilo.

#### *Estudio de la situación*

El general Auchinleck, al mando de las tropas anglo-indias, decidió llevar a cabo una resistencia en la estrecha franja de 35 millas que se encuentra entre El Alamein, en la costa, y la impracticable depresión de Qattara (*Terreno No Go*), al sur. Un ataque alemán fue rechazado el 30 de agosto.

El Africa Korps de Rommel fue detenido al límite de sus líneas de abastecimiento (*próximo a su punto culminante*). Esta fuerte posición defensiva permitía al VIII Ejército, y a su nuevo comandante, el general Montgomery, reforzarse tanto en personal como en material, para poder pasar a la ofensiva.

El general Montgomery dedujo que el VIII Ejército estaría listo para la ofensiva en octubre, y su Concepto de la Operación (CONOPS) consistiría en llevar el esfuerzo principal (*Main Effort*) por el norte de su despliegue (próximo a la costa) con el XXX Cuerpo de Ejército (*mando apoyado*), compuesto por cinco Divisiones de Infantería, que deberían abrir dos corredores a través de las posiciones enemigas. El X Cuerpo de Ejército acorazado, compuesto por las Divisiones Acorazadas I y X, sería lanzado posteriormente (segunda línea de despliegue) para destruir la protección enemiga. Un esfuerzo de apoyo (*Support Effort*) se llevaría a cabo por el sur con el XIII Cuerpo de Ejército, compuesto por dos Divisiones de Infantería, una División Acorazada y dos Brigadas de Infantería independientes. Estaba previsto que el día *D* y la hora *H* fuesen el 24 de octubre de 1942 a las 15 horas (véase en la 1, p. 00).

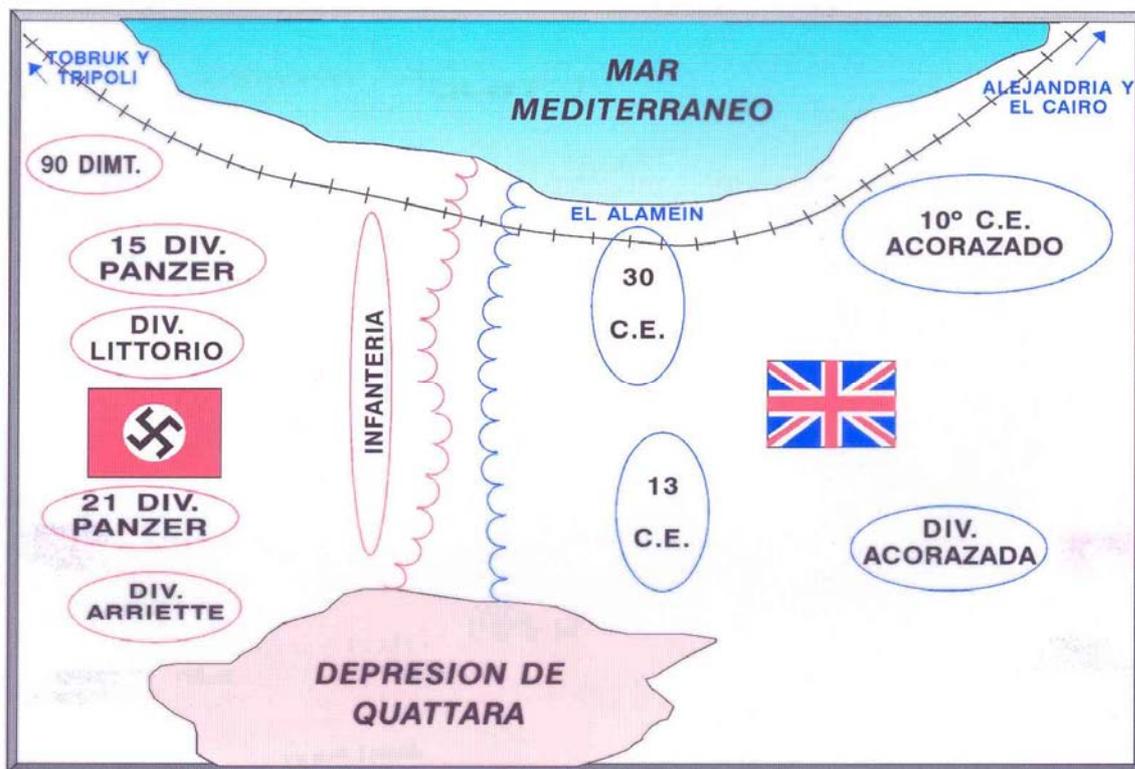


figura 1.

En apoyo del CONOPS se llevó a cabo un plan de decepción denominado Bertrán.

El *objetivo o blanco* de la decepción era el general Rommel, comandante del Africa Corp y su estado mayor.

El plan de decepción tenía dos *finalidades o propósitos*:

1. Sorprender al enemigo.
2. Evitar que pudiera emplear sus reservas en la zona donde estaba previsto desencadenar el ataque principal.

Para conseguir la segunda finalidad era imprescindible que la *XXI División Panzer alemana (CdG enemigo)*, situada en el flanco sur del despliegue alemán, permaneciera allí tanto tiempo como fuera posible. Esto permitiría a las unidades británicas llevar a cabo el esfuerzo principal en el norte con una gran superioridad en medios acorazados y sin necesidad de enfrentarse directamente al CdG enemigo (*aproximación indirecta*).

El *plan ficticio o historia* de la decepción pretendía hacer creer a los alemanes que los británicos atacarían el 7 de noviembre de 1942 (es decir el día *D+14*), con el esfuerzo principal por el Sur, un esfuerzo de apoyo por el norte, y un desembarco anfibio detrás de las líneas alemanas.

Para llevar a cabo este plan de decepción los británicos planearon ocultar la concentración que suponía el XXX Cuerpo de Ejército acorazado en el Norte, y al mismo tiempo dar la impresión de reforzar su potencia de combate acorazada en el Sur. Esto no era fácil ya que las líneas de comunicación británicas se extendían a lo largo de la autopista costera y la línea de ferrocarril que venía de Alejandría.

De cualquier modo la localización de una importante instalación de suministros en las proximidades de El Imayid era conocida por los alemanes, y un refuerzo en esta zona no tendría porque suponer un ataque principal por el norte. Además de esta instalación real de suministros, se construyeron un número de instalaciones simuladas en apoyo al área de El Imayid la cual se usaría también como Zona de Reunión (*Staging Area*) para el X Cuerpo de Ejército acorazado. Esto se llevo a cabo empleando vehículos reales y vehículos simulados así como almacenes ficticios de material y suministros. Cinco días antes del día *D* (19 de octubre de 1942) el X Cuerpo de Ejército acorazado se movió abiertamente hacía tres Zonas de Reunión.

De esta forma daba la impresión que las fuerzas británicas estaban escalonadas hacia el Sur, lo que hacía suponer que el XXX Cuerpo de Ejército iba a ser empleado en esta dirección. (Indicio número 1). Tres noches antes de el día *D* (21 octubre de 1942) las unidades acorazadas del XXX Cuerpo de Ejército Acorazado se fueron infiltrando hacia el norte, en el área donde estaban ubicadas las instalaciones ficticias.

El movimiento fue cuidadosamente planeado y ejecutado. Se le mostró a cada jefe de carro de combate el punto exacto donde su carro de combate debía ir emplazado antes de que regresara para llevar su carro a la posición indicada. Los carros de combate se movieron durante la noche y en columna, lo que facilitaría el borrado de huellas, y se les condujo a las posiciones exactas donde estaban los vehículos ficticios, lo que hizo suponer a los alemanes que no se habían producido cambios en el despliegue de la zona logística. Al mismo tiempo, carros de combate ficticios reemplazaron a los carros de combate auténticos del X Cuerpo de Ejército en las posiciones exactas que éstos habían abandonado en la zona sur.

Debido a esto, los reconocimientos aéreos de los alemanes fueron incapaces de detectar los cambios que habían tenido lugar en el despliegue. Además de todas las medidas de decepción que se tomaron para ocultar a los alemanes la localización real así como el verdadero empleo del X Cuerpo de Ejército Acorazado, se dio un paso más para simular la presencia continuada de fuerzas acorazadas en la zona sur. Los medios de combate de la VIII División Acorazada, que habían formado parte del VIII Ejército, habían sido diezmados durante su retirada hacia El Alamein y la División desactivada. De cualquier modo sus redes de comunicaciones se mantuvieron y se usaron para representar la red de mando del X Cuerpo de Ejército, “mostrando”, de esta forma, la presencia de una importante fuerza acorazada en la zona sur (indicio número 2).

Se ocultó la gran cantidad de artillería que se requería para apoyar el ataque principal en la zona norte. En las áreas Caníbal una y dos se instalaron, inicialmente, una gran cantidad de posiciones de artillería mal simuladas combinadas con algunas posiciones reales. Se trataba de que los alemanes descubrieran estas posiciones ficticias para llevarles a la creencia de que el ataque principal tendría lugar en la zona sur. Esto es un ejemplo de cómo una mala decepción puede contribuir al propósito de la decepción.

La artillería “real” del XIII Cuerpo de Ejército, junto con una gran cantidad de posiciones bien simuladas, fueron situadas en el área de Munassib, en la zona sur, en cantidad suficiente como para apoyar al ataque principal. Después de que la artillería desplegada en la zona norte había estado en posición durante algún tiempo y los alemanes la habían fotografiado en varias ocasiones, la artillería simulada se retiró y se reemplazó por la artillería real para apoyar el ataque principal (indicio número 3).

Los británicos también ocultaron todo el sistema de abastecimiento. Para apoyar el esfuerzo principal en la zona norte se tenían que situar bastante adelantados una gran

cantidad de recursos. Seis mil toneladas de abastecimientos se escondieron en viejas trincheras próximas a El Alamein. Para demostrar los preparativos para el apoyo al ataque principal en la zona sur, se situaron en la zona Brian una gran cantidad de depósitos ficticios de suministros y se construyó una tubería ficticia para suministrar agua, esencial para la vida y funcionamiento de una gran fuerza en el desierto. La tubería ficticia fue construida con dos finalidades:

- Demostrar medidas de apoyo a la fuerza desplegada en el sur.
- Confundir a los alemanes hasta el momento del ataque.

Se construyó una trinchera que unía el norte con el sur, debido a que los ingleses no querían desperdiciar tubería real, se construyeron cinco millas de tubería ficticia con bidones de agua viejos. Esta tubería ficticia la dejaron al lado de la trinchera. Cada noche se cubría de tierra una sección de la trinchera y la tubería ficticia se desplazaba dejándola próxima al siguiente sector de la trinchera para simular una verdadera construcción. A todo esto se añadieron indicios adecuados como huellas en las proximidades y se ordenó a las unidades que enviaran vehículos para simular un verdadero reparto de agua. El trabajo había comenzado el 26 de septiembre de 1942 y estaba prevista su finalización a comienzos de noviembre (indicio número 4). (véase figura 2, p. 00).

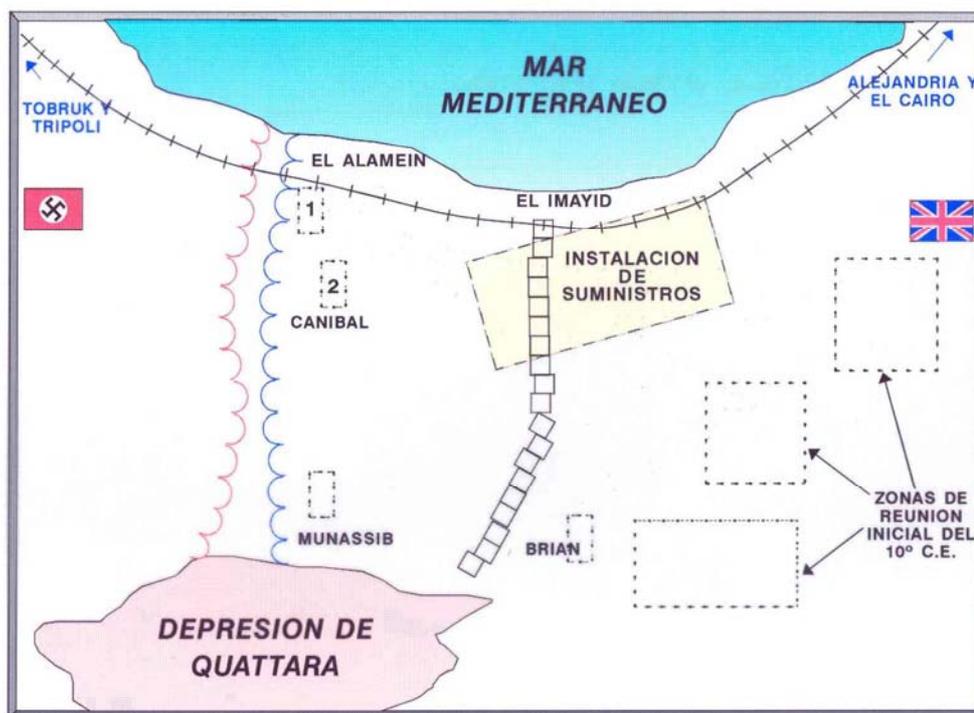


Figura 2

Se tomó otra medida con la idea de engañar a los alemanes en lo relativo al momento del ataque y fue el falso anuncio de una reunión de los mandos británicos de alto nivel en El Cairo que tendría lugar el día *D* (24 de octubre de 1942). Se hicieron reservas en hoteles de El Cairo para oficiales superiores y se encontró un doble para reemplazar al general Montgomery. Este doble, vestido con el uniforme de general y en el vehículo del general, hizo numerosas apariciones alrededor de El Cairo (indicio número 5). El Servicio de Inteligencia alemán en El Cairo se apresuró a informar de la presencia del general Montgomery en la zona (*retroalimentación*).

Para simular la operación anfibia se llevó a cabo una demostración anfibia. En la oscuridad, varias horas antes del ataque real, cuatro pequeñas embarcaciones se deslizaron algunas millas por detrás del frente alemán. Apagaron los motores y esperaron. Entonces abrieron fuego sobre la playa y una zona de terreno próxima a esta. Los bombarderos ingleses largaron sus bombas y la artillería pesada británica se unió a la acción desencadenando varias barreras. Las pequeñas embarcaciones llevaron a cabo su misión y cuando fueron descubiertas por las luces alemanas se retiraron dejando tras de sí una espesa cortina de humo.

De la cortina de humo provenía el sonido inequívoco de un gran ataque. Motores rugiendo, chirrido de cadenas y el de armas pesadas de la Armada haciendo fuego. El Cuartel General alemán reaccionó rápidamente. En pocos minutos todos los *Messerschmitts* y *Stukas* disponibles estaban en el aire. Se ordenó a la XC División Ligera Motorizada dirigirse a la playa. Cuando llegaron y el humo se disipó lo único que encontraron fue algunas embarcaciones vacías. La radio de Berlín proclamó triunfalmente que había sido rechazado el ataque principal causando importantes bajas al enemigo. El “ataque principal” había consistido únicamente en cuatro embarcaciones con unos poderosos altavoces.

El éxito de esta acción de decepción por sonido fue confirmada (*retroalimentación*) por algunos resúmenes de inteligencia alemanes capturados así como mapas italianos y por el interrogatorio del general Von Thoma, comandante de las fuerzas del Eje en el norte de África (Rommel se encontraba en Alemania), que fue capturado con posterioridad, y sobre todo por las acciones y disposiciones de las fuerzas enemigas en el día *D*.

Los siguientes hechos indican el grado de triunfo alcanzado:

1. La XC División Ligera Motorizada, el más importante elemento de reserva en la zona norte, fue enviada a la playa para repeler una operación anfibia.
2. La XXI División Panzer (CdG), situada en la zona sur no comenzó a moverse hasta el día  $D+1$  (25 de octubre de 1942). Este retraso permitió a los británicos llevar a cabo el ataque hasta el día  $D+2$  que acabó con las fuerzas acorazadas alemanas poco a poco, (véase figura 3, p. 00).

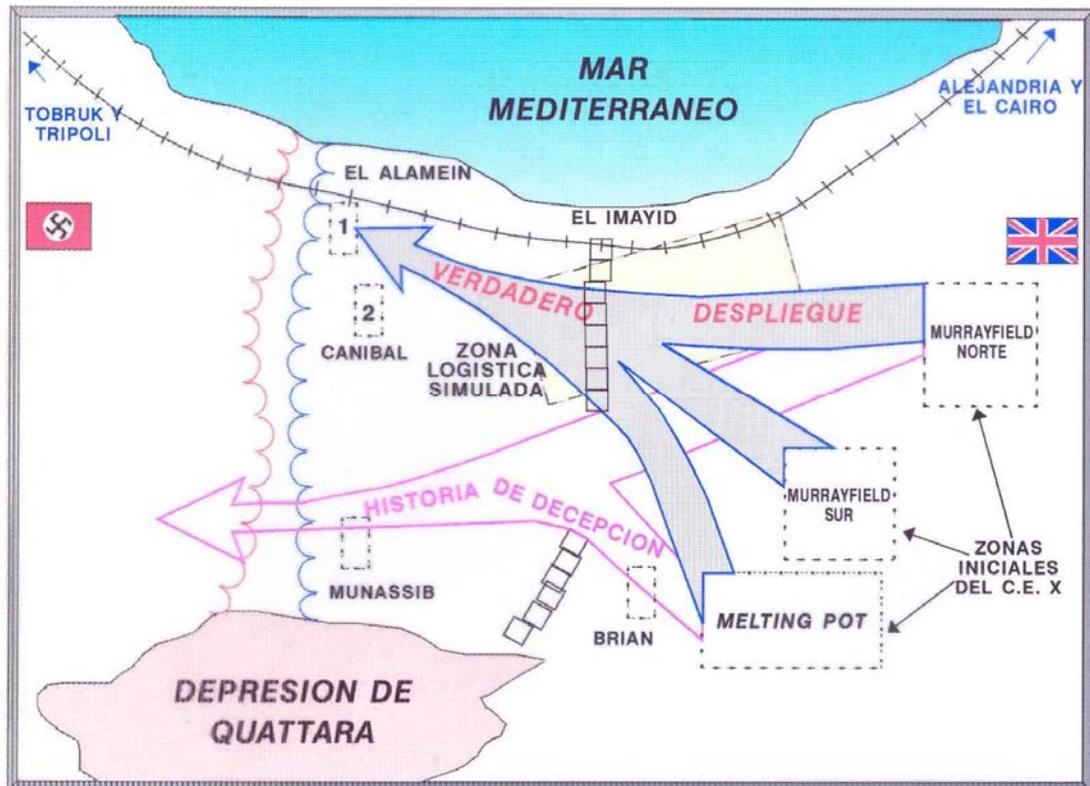


Figura 3

Se consiguió la sorpresa completa en lo relativo al momento del ataque así como en la disposición para el mismo. El general Von Thoma dijo que esperaban el ataque por el sur. Admitió que solamente después del comienzo de la batalla se dieron cuenta que el empleo en masa de la artillería se dirigía hacia el Norte. El resumen de inteligencia alemán del día 10 de octubre de 1942 ( $D-13$ ) predijo que el ataque principal tendría lugar en la zona sur, a comienzos de noviembre, con un esfuerzo de apoyo que tomaría como eje la carretera del Norte.

## Conclusiones

Como resumen podemos concluir que, a lo largo de estas páginas se ha visto, en primer lugar que la C2W forma parte de las INFO OPS y que tiene por finalidad afectar al ciclo de decisión del enemigo, provocando desorden e incertidumbre. Se ha hecho también referencia a la guerra de maniobra.

A continuación se ha hecho referencia a los fundamentos de las INFO OPS, centrándonos sobre todo en las capacidades militares que las apoyan. Dentro de todas estas capacidades destacamos como la más “rentable” la decepción.

Después se ha tratado la decepción, centrándonos sobre todo en su metodología, y para terminar hemos relacionado todos los conceptos tratados en párrafos anteriores con un caso histórico, la batalla del Alamein.

# UNA APROXIMACIÓN A LAS REVOLUCIONES MILITARES, TÉCNICO-MILITARES Y EN LOS ASUNTOS MILITARES

*La guerre est une science couverte de ténèbres, au milieu desquelles on ne marche oint d'un pas assuré; la routine et les préjugés en sont la base, suite naturelle de l'ignorance. Toutes les sciences ont des principes, la guerre seule n'en a point encore [...]. Il n'y a plus que des usages, dont les principes nous sont inconnus.*

Mariscal de Francia Maurice de Saxe

*Mes Rêveries (1757).*

Guillem Colom Piera

*Licenciado en sociología y máster en Relaciones Internacionales.*

## **Introducción**

La espectacular victoria estadounidense en la guerra del Golfo del año 1991 popularizó una discusión que desde la década de los ochenta existía en el seno del Departamento de Defensa estadounidense: la posible existencia de una *Revolución en los Asuntos Militares* (RMA) que convirtiera en obsoletas las armas, tácticas y doctrinas desarrolladas durante la Segunda Guerra Mundial y en la guerra fría.

Esta posibilidad ha sido profusamente analizada por militares, políticos y académicos de alrededor del mundo, interesados por el alcance y las implicaciones internacionales que podría tener esta posible Revolución Militar (RM) que estaba produciéndose en Estados Unidos pero que todas las naciones con intereses o responsabilidades internacionales querían imitar o neutralizar.

En España, no obstante, son contados los expertos militares o civiles que se han interesado por esta temática cuya trascendencia no se limita al ámbito exclusivamente militar. Es por esta razón que el presente artículo, realizado desde una vertiente

académica, tiene por objetivo explicar qué es una RMA y cuáles son las características principales de la revolución que parece gestarse en la actualidad, sin olvidar el contexto sociopolítico en el que ésta se desarrolla. Vistos en conjunto, estos elementos permitirán entender por qué las naciones avanzadas han empezado a transformar sus Fuerzas Armadas para adaptarse al siglo XXI.

El presente artículo introducirá los conceptos RMA, *Revolución Militar* y *Revolución Técnico-Militar* (MTR). Si bien el primero ha sido extensamente debatido durante más de una década, todavía es objeto de numerosas controversias dada su relativa ambigüedad e indefinición, pues muchos expertos lo utilizan para explicar cualquier suceso que afecte al ámbito militar, independientemente de su naturaleza, alcance o intensidad. Por otro lado, los conceptos de RM y MTR son mucho menos conocidos, pero son de vital importancia para entender tanto la gestación del término RMA <sup>(11)</sup> como para explicar las profundas transformaciones que están produciéndose en el ámbito de la seguridad y defensa desde mediados del siglo pasado.

En efecto, el concepto MTR, utilizado por la teoría militar soviética para analizar el impacto de los desarrollos tecnológicos en la conducción táctica y operacional de la guerra, es el antecedente directo de la RMA, una transformación exclusiva del ámbito militar condicionada por la aplicación de nuevas tecnologías, doctrinas u orgánicas y cuyo alcance es estratégico. Por otro lado, el concepto RM es un término originariamente historiográfico que, si bien en un primer momento se utilizó de forma paralela al de RMA <sup>(12)</sup>, actualmente se emplea para estudiar una serie de cambios mucho más profundos

---

<sup>11</sup> KNOX, MacGregor y MURRAY, Williamson (eds.) (2001): *The Dynamics of Military Revolution 1300-2050*, Londres, Cambridge University Press. p. 6

<sup>12</sup> Véase, por ejemplo, KREPINEVICH, Andrew (1994): "From Cavalry to Computer: The Pattern of Military Revolutions", en *The National Interest*, Nº 37, p. 30, que apunta que: "A military revolution [...] is what occurs when the application of new technologies into a significant number of military systems combine with innovative operational concepts and organizational adaptation in a way that fundamentally alters the character and conduct of conflict. It does so by producing a dramatic increase [...] in the combat potential and military effectiveness of armed forces." Como puede comprobarse, esta definición es perfectamente aplicable a la noción de RMA porque contiene todos sus elementos definidores: es un cambio en la forma de llevar a cabo las operaciones militares derivado de transformaciones tecnológicas, orgánicas y doctrinarias.

que los descritos por la RMA y capaces de alterar la guerra y su relación con el Estado y la sociedad (<sup>13</sup>).

Teniendo en cuenta estos elementos, expuestos de forma gráfica en figura 1, ahora se procederá al análisis y discusión de cada uno de estos conceptos.



FUENTE: MØLLER, Bjørn (2002): *The Revolution in Military Affairs: Myth or Reality?* Copenhagen, Centre for Peace and Conflict Research, p. 11

## ¿Qué es una RM?

El término “Revolución Militar” es un concepto historiográfico que, introducido por primera vez en el año 1955 por el historiador Michael Roberts (<sup>14</sup>), definía los grandes cambios de

<sup>13</sup> Este concepto podría asimilarse al de “Revolución en los Asuntos Estratégicos” (*Revolution in Strategic Affairs*) propuesto en 1998 por el profesor Lawrence Friedman (FREEDMAN, Lawrence (1998): *The Revolution in Strategic Affairs*, Adelphi Paper N° 318, Londres, International Institute for Strategic Studies) o incluso al de “Gran-RMA” (*Major-RMA*) que sugirieron en 1993 dos investigadores de la Escuela de Guerra del Ejército estadounidense (METZ, Steven y KIEVIT, James (1993): *Strategy and the Revolution in Military Affairs*, Carlisle Barracks, Strategic Studies Institute - US Army War College, pp. 10-12)

<sup>14</sup> Este historiador, que utilizó por primera vez este concepto durante la conferencia inaugural del curso de la *Queen’s University* de Belfast, se refería a la introducción, por parte de los ejércitos suecos de Gustavo Adolfo, del tiro en ráfaga, transformación que permitió a Suecia adquirir el estatus de gran potencia (ROBERTS, Michael (1967): *Essays in Swedish History*, Londres, Weidenfeld y Nicholson).

naturaleza político-militar que se sucedieron a lo largo de los siglos XVI y XVII y que transformaron profundamente el Estado y la guerra (<sup>15</sup>).

En el año 1991, inmediatamente después del espectacular triunfo estadounidense en la guerra del Golfo, el historiador militar Clifford Rogers rescató este concepto y lo adaptó a la coyuntura del momento. Éste afirmaba que una RM era un fenómeno que aparecía cuando importantes cambios culturales, políticos, sociales y económicos se articulaban de tal forma que podían transformar el Estado, la sociedad y su relación con la guerra (<sup>16</sup>).

Dos años después, los futuristas Alvin y Heidi Toffler (<sup>17</sup>) ratificarían este supuesto y sentarían las bases del debate sobre la presente RMA al afirmar que una Revolución Militar es un cambio que transforma totalmente la guerra y su relación con una sociedad y un Estado que también han mutado (<sup>18</sup>). En consecuencia:

“Una RM, en su sentido más amplio, sólo ocurre cuando una nueva forma de civilización surge para desafiar a la antigua, cuando toda una sociedad entera se transforma a ella misma, forzando una total transformación de sus fuerzas armadas, desde las tecnologías empleadas, su cultura, organización, estrategia, táctica, entrenamiento, doctrina o logística. Cuando esta transformación ocurre, la relación

---

<sup>15</sup> Esta revolución facilitó el surgimiento de los primeros ejércitos modernos, permanentes, organizados, equipados y pagados por el monarca absoluto que, junto a innovaciones tácticas, operacionales y tecnológicas, permitieron que el poder europeo se extendiera por todo el mundo. En efecto, este nuevo paradigma militar europeo tuvo tal éxito que pronto sería imitado por todos los imperios del planeta, evidenciando lo que el historiador Jeremy Black define como la occidentalización o *westernization* de la guerra (BLACK, Jeremy (2000): *War and the World: Military Power and the Fate of Continents (1450-2000)*, Londres, Yale University Press, pp. 153-55).

<sup>16</sup> ROGERS, Clifford: “Military Revolutions and Revolutions in Military Affairs: a Historian’s Perspective”, en GONGORA, Thierry y RIEKHOFF, Harold (eds.) (2000): *Toward a Revolution in Military Affairs? Defense and Security at the Dawn of the Twenty-First Century*, Westport, Greenwood Press, pp. 19-35

<sup>17</sup> TOFFLER, Alvin y Heidi (1993): *War and Anti-War: Survival at the Dawn of the 21st Century*, Boston, Little, Brown, pp. 16-35.

<sup>18</sup> “A true revolution goes beyond that to change the game itself, including its rules, equipment, size and organization of the **team**, their training, doctrine, tactics, and just about everything else [...] even more important, it changes the relationship of the game to society itself.” (Ibíd., p. 29)

entre el ejército, la economía y la sociedad se transforma, y con ello, se altera el balance de poder en la tierra” (19).

Por esta razón, puede afirmarse que una RM implica, al igual que una revolución científica, un cambio de paradigma en la forma de imaginar la guerra (20). Partiendo de esta definición, Alvin y Heidi Toffler aseguraban que sólo habían existido dos revoluciones de este tipo a lo largo de la Historia –la revolución agrícola y la industrial– mientras que una tercera, basada en la información y el conocimiento, parecía estarse gestando en aquel preciso momento.

La tesis central del matrimonio Toffler, ya expuesta en el año 1980 con la publicación de su famosa obra titulada *La Tercera Ola* (21), parte del supuesto que a lo largo de la historia, la forma en que las personas han hecho la guerra refleja la manera en que crean la riqueza. Según esta hipótesis, sólo han existido dos periodos históricos u *olas* diferentes: en la primera, coincidente con las sociedades agrícolas premodernas, las guerras se hacían por el control de los recursos naturales –especialmente alimentos– los ejércitos eran sufragados por terratenientes y los combates se realizaban cuerpo a cuerpo y con armas relativamente simples.

La Revolución Industrial transformó completamente la sociedad y la guerra en la medida que la producción industrial –masiva y estandarizada– y la organización burocrática permitieron crear ejércitos masivos compuestos por profesionales y conscriptos, financiados y leales al Estado-Nación moderno que la Revolución Francesa se encargó de crear. Estos importantes cambios se vieron reflejados con la aparición de la Guerra Total, una tipología de conflicto caracterizada por la movilización de todos los recursos económicos, sociales y demográficos a disposición del Estado con el objetivo de infligir una destrucción masiva. Su punto más álgido se alcanzaría durante la Segunda Guerra Mundial y su cenit con la aparición del armamento nuclear.

---

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 32

<sup>20</sup> En la obra *La estructura de las Revoluciones Científicas*, el filósofo Thomas Kuhn afirmó que la historia de la ciencia estaba marcada por una serie de paradigmas o conjunto de leyes, procedimientos o teorías reconocidas e institucionalizadas por la comunidad científica. Sin embargo, la aparición de nuevos métodos o teorías más explicativas que las reconocidas por el paradigma derivaba en una revolución científica que establecía un nuevo modelo diferente del anterior.

<sup>21</sup> TOFFLER, Alvin (1980): *The Third Wave*, Londres, Collins Publishers.

Este periodo histórico empezó a dar muestras de cambio durante la década de los setenta y ochenta, cuando parecía que la economía industrial de los Estados avanzados, basada en la producción masiva y estandarizada, estaba siendo sustituida por una nueva forma de producción intensiva, individualizada y basada en el conocimiento. La mano de obra, en consecuencia, se estaba especializando en tareas concretas a la vez que su nivel educativo aumentaba y las empresas se convertían en organizaciones mucho más flexibles y eficientes que las grandes corporaciones características de la era industrial. Esta nueva economía postindustrial y postfordista sería definida por los autores como *tercera ola*.

Según esta perspectiva, la guerra del Golfo del año 1991 fue la primera en reflejar los profundos cambios que se habían estado preparando durante los años anteriores y que caracterizarían las guerras de la *tercera ola*, basadas en el conocimiento. ¿Por qué? Según Alvin y Heidi Toffler, este conflicto enfrentó las fuerzas armadas iraquíes, un ejército industrial equipado con armas diseñadas para la destrucción en masa, contra el ejército estadounidense, que libró una guerra de la *tercera ola*, basada en el conocimiento y en el uso de armas inteligentes que le daban una gran capacidad de destrucción con una precisión asombrosa y unos daños colaterales mínimos (<sup>22</sup>).

Por lo tanto, la operación *Tormenta del Desierto* demostró que, al igual que la sociedad estaba sufriendo importantes mutaciones, la guerra también había cambiado, pues a partir de aquel momento las operaciones militares de la *tercera ola* serían intensivas en tecnología y se basarían en el conocimiento. Por esta razón, la guerra se convertiría en un ejercicio exacto, preciso y selectivo –con un nivel de violencia comparable a un partido de

---

<sup>22</sup> No obstante, es preciso recordar que la Guerra del Golfo de 1991 dista de ser tan revolucionaria como generalmente se afirma. De hecho, enfrentó a un ejército característico de la década de los setenta como el iraquí contra el estadounidense, más moderno, mejor entrenado, preparado y en una coyuntura histórica inmejorable para que éste pudiera poner en práctica los procedimientos y tecnologías que habían sido desarrollados años antes para enfrentarse a la Unión Soviética con garantías de éxito en el escenario centroeuropeo. Asimismo, el armamento de precisión – generalmente considerado como el más claro ejemplo de la RMA que se estaba gestando – sólo representó entre un 7,6% (FRIEDMAN, George y Meredith (1998): *The Future of War: Power, Technology and American World Dominance in the Twenty-First Century*, Nueva York, St. Martin's Griffin, p. 262) y un 10'9% (HALLION, Richard P. (1992): *Storm over Iraq*, Washington DC, Smithsonian Press, p. 188) del total de proyectiles lanzados por las fuerzas norteamericanas.

hockey según los autores <sup>(23)</sup>— llevado a cabo por unas tropas altamente preparadas e integradas en organizaciones pequeñas y flexibles que sustituirían a las grandes unidades del pasado, económicamente ineficientes y basadas en la aplicación de la fuerza de forma masiva e imprecisa.

En conclusión, puede afirmarse que estas tesis propuestas por dos divulgadores futuristas cuya especialidad no pasa ni por la historia militar ni por los estudios estratégicos, son básicas para la gestación de los conceptos de RM y RMA, pues todas las aproximaciones teóricas a esta transformación de los ejércitos adoptan el contexto descrito en la *tercera ola* <sup>(24)</sup>.

Sin embargo, serían dos historiadores militares los que acabarían de perfilar el concepto de RM y establecer los vínculos existentes entre este profundo cambio de consecuencias globales y una RMA. En efecto, Williamson Murray y MacGregor Knox manifestarían que:

“...las revoluciones militares alteran fundamentalmente la estructura de la guerra al transformar profundamente la sociedad, el Estado y las organizaciones militares, modificando la capacidad de éstos para crear y proyectar su poder militar” <sup>(25)</sup>.

Partiendo de esta definición, ambos expertos asumen que desde la Edad Media han existido cinco grandes RM, complementadas por una serie de RMA que han actuado como su detonante —especialmente la revolución de la artillería en el siglo XVI como base

---

<sup>23</sup> Toffler (op. cit. p. 229). Esta idea también será utilizada por Michael Ignatieff que, después de asistir a las operaciones de la Alianza Atlántica en los Balcanes, afirmará que la guerra actual también se asemeja a un juego, pues “...*the events in question were as remote from their essential concerns as a football game, and even though the game was in deadly earnest, the deaths were mostly hidden, and above all, someone else’s*” (IGNATIEFF, Michael (2001): *Virtual War: Kosovo and Beyond*, Londres, Vintage Books, p. 4). En efecto, “...*as with sports, nothing ultimate is at stake: neither national survival, nor the fate of the economy. War affords the pleasures of a spectacle, with the added thrill that it is real for someone, but not, happily, for the spectator*” (Ibíd., p. 191)

<sup>24</sup> METZ, Steven (1994): “A Wake for Clausewitz: Toward a Philosophy of 21st-Century Warfare”, en *Parameters*, Vol. XXIV, p. 126

<sup>25</sup> Knox y Murray (op. cit. pp. 6-8). Una primera aproximación teórica puede encontrarse en un artículo de Murray escrito en 1997 (MURRAY, Williamson (1997): “Thinking About Revolutions in Military Affairs”, en *Joint Forces Quarterly*, N° 16, pp. 69-74)

para la creación del Estado moderno— o condicionadas por la Revolución Militar, como puede ser la Guerra Total, producto de las Revoluciones Francesa e Industrial <sup>(26)</sup>.

Según estos autores, las distintas RM que se han sucedido a lo largo de la historia moderna y contemporánea empiezan con la creación del Estado moderno, que implicó el establecimiento de los primeros ejércitos permanentes que, pagados por el monarca gracias al desarrollo de la burocracia pública, no sólo eran más efectivos en el campo de batalla sino que se convirtieron en un eficaz instrumento a disposición del Estado absoluto <sup>(27)</sup>. En segundo lugar, la Revolución Francesa, que sentó las bases del Estado-Nación contemporáneo, introdujo el nacionalismo y la ideología en la ecuación de la guerra moderna y, sobre todo, sentó las bases para la movilización de todos los recursos demográficos, económicos y sociales del Estado-Nación para el esfuerzo militar <sup>(28)</sup>. La tercera transformación coincidiría con la Revolución Industrial, que proporcionó al Estado una extraordinaria cantidad de recursos productivos, económicos y financieros para el esfuerzo militar. A partir de ahora, no sólo era posible fabricar más y mejores armas en serie que los reclutas con limitada instrucción eran capaces de emplear con una cierta destreza, sino también aplicar los importantes avances científicos y tecnológicos de esta revolución al campo militar. Ambas revoluciones sentarían las bases necesarias para el desarrollo de la Guerra Total. La cuarta Revolución Militar coincide con la Primera Guerra Mundial, pues inauguró la guerra contemporánea, que se desarrollaría durante la etapa de entreguerras y su cenit se alcanzaría en la Segunda Guerra Mundial, un conflicto que demostró tanto la culminación de la *cultura armamentística europea* basada en la producción industrial y la destrucción en masa <sup>(29)</sup> como el alcance de la Guerra Total. En

---

<sup>26</sup> No obstante, conflictos anteriores como la conquista de las Galias, las Guerras Púnicas, la Guerra de los Treinta Años o las guerras de religión que asolaron Europa también podrían merecer este calificativo.

<sup>27</sup> Así, las levas de campesinos o las tropas mercenarias que servían al señor bajo contratos de corta duración característicos de la Edad Media dejaron paso a ejércitos permanentes en los que soldados profesionales, leales al rey gracias a contratos de larga duración, eran cuidadosamente entrenados, disciplinados y armados para librar guerras en todo el territorio europeo para expandir el imperio.

<sup>28</sup> Recuérdese la famosa sentencia de Clausewitz que explica perfectamente lo que significó el advenimiento de la nación en armas: “...la guerra se convirtió repentinamente en un asunto del pueblo – un pueblo de más de treinta millones de personas, cada una de las cuales se consideraba a sí misma ciudadana del Estado.” (CLAUSEWITZ, Carl Von (1999): *De la guerra*, Madrid, Publicaciones Defensa, p. 592)

<sup>29</sup> Esta idea está presente en la famosa obra de George y Meredith Friedman (op. cit.) cuya lectura es muy recomendable porque está escrito de una forma muy amena y ofrece interesantes puntos de vista, aunque todos muy criticables. Éstos apuntan que: “*World War II represented the apex of Europe’s weaponry. Masses of ballistic weapons, mounted*

quinto lugar, la revolución nuclear, una controvertida transformación fruto de una RMA estrictamente tecnológica –la fusión del arma atómica con el misil balístico<sup>(30)</sup>– pero con un alcance indiscutiblemente global, pues el poder destructivo de este ingenio condicionó tanto su aplicación militar como política, al alterar de forma definitiva cualquier equilibrio entre los fines del Estado y los medios que tenía a su disposición. Era, en palabras de Bernard Brodie, el *arma absoluta*.

Finalmente, los autores sugieren que una sexta RM, estrechamente relacionada con el advenimiento de la sociedad de la información, está en curso y cuyo alcance y consecuencias son, todavía, imprevisibles.

En resumen, este enfoque propuesto por Williamson Murray y MacGregor Knox ha sido el que finalmente ha acabado institucionalizándose entre la comunidad de expertos anglosajona, la misma que ha acabado considerando que una Revolución Militar es una transformación de carácter y consecuencias globales que altera inexorablemente la relación existente entre Estado, sociedad y guerra.

### **¿Qué es una RMA?**

A diferencia de una RM, un cambio de consecuencias globales capaz de alterar la relación existente entre Estado, sociedad y guerra, una RMA es una transformación mucho más limitada y exclusiva del ámbito militar que comporta una importante mejora en la forma de hacer la guerra en un contexto sociopolítico determinado.

No obstante, debe recordarse que existe una importante tendencia en identificar la RMA que parece estar desarrollando en la actualidad como la simple aplicación de nuevas tecnologías –especialmente municiones inteligentes, sistemas C<sup>4</sup>ISR<sup>(31)</sup> o plataformas

---

*on masses of hydrocarbon-powered chassis, battled one another throughout the Eastern Hemisphere, wreaking unimaginable slaughter. World War II marked the end of Europe's domination of the world.” (Ibid, p. 113)*

<sup>30</sup> Murray (op. cit., p. 73) o FREEDMAN, Lawrence (1992): *La Evolución de la Estrategia Nuclear*, Madrid, Publicaciones Defensa, pp. 54-55.

<sup>31</sup> C<sup>4</sup>ISR: acrónimo en inglés de Mando, Control, Comunicaciones, Ordenadores, Inteligencia, Observación y Reconocimiento. Estos sistemas no sólo proporcionan una mayor capacidad de acción conjunta y *en red* a cada una de las unidades sino que conforman el núcleo duro de la presente RMA a través del concepto de Guerra Centrada en la Red o *Network Centric Warfare*, definida como: “...an information superiority-enabled concept of operations that generates increased combat power by networking sensors, decision-makers, and shooters to achieve shared awareness, increased speed of command, higher tempo of operations, greater lethality, increased survivability, and a

furtivas– al ámbito de la defensa <sup>(32)</sup>. Sin embargo, la experiencia histórica demuestra que las innovaciones tecnológicas por sí solas raramente pueden constituir una RMA <sup>(33)</sup>. Ciertamente, para que un desarrollo tecnológico pueda acabar derivando en una RMA, antes es preciso que exista una innovación organizativa y doctrinal, pero también ideológica, pues el colectivo castrense debe abandonar las viejas formas de operar para adaptarse a las nuevas. Es por esta razón que puede afirmarse que la tecnología es un elemento necesario pero no suficiente para explicar la génesis de las RMA <sup>(34)</sup>.

Conociendo todos estos elementos y dejando de lado tanto las definiciones más simplistas que definen la RMA como la aplicación de las nuevas tecnologías al ámbito de la defensa como las que utilizan este término para explicar cualquier cambio que se produzca en el ámbito de la defensa, independientemente de su naturaleza, alcance o intensidad, puede considerarse que una RMA:

“...es un gran cambio en la naturaleza de la guerra derivado de la aplicación de nuevas tecnologías que, combinadas con cambios en la doctrina militar y los conceptos operacionales, altera fundamentalmente la naturaleza y la conducta de la guerra” <sup>(35)</sup>.

---

*degree of self-synchronization.*” ALBERTS, David, GARSTKA, John J. y STEIN, Frederick (1999): *Network Centric Warfare: Developing and Leveraging Information Superiority*, Washington DC, CCRP Press, p. 2.

<sup>32</sup> Véase, por ejemplo, la definición de RODRIGUEZ-GARAT, Juan (2004): “El huevo y la gallina. Reflexiones sobre la transformación”, en *Revista General de Marina*, Tomo 247, Noviembre 2004, p. 632, que apunta que “...a pesar de su prometedora denominación, la Revolución en los Asuntos Militares meramente supone la aplicación de las nuevas tecnologías a la defensa.”

<sup>33</sup> En la historia contemporánea sólo existe una RMA estrictamente tecnológica: la revolución nuclear que, derivada de la fusión del arma atómica con el misil balístico, convirtió en irrelevantes las formas de guerra convencional. Sin embargo, ya se ha explicado que tal era el poder destructivo de esta nueva arma que pronto se constató que no podía ser utilizada, por lo que dejó de ser una herramienta militar para convertirse en un instrumento político.

<sup>34</sup> Entre otros expertos como Murray (op. cit., p. 73), Martin Van Creveld afirma que si las nuevas tecnologías no se integran en una nueva doctrina de empleo o en nuevas estructuras, su campo de acción quedará reducido a la táctica (CREVELD, Martin Van (1989): *Technology and War from 2.000 B.C. to the Present*, Nueva York, The Free Press, p. 32).

<sup>35</sup> MAZARR, Michael (ed.) (1993): *The Military Technical Revolution: A Structural Framework*, Washington DC, Center for Strategic and International Studies (CSIS), p. 21

“...incluye un cambio de paradigma en la naturaleza y la conducta de las operaciones militares que hace obsoletas o irrelevantes alguna de las capacidades del jugador dominante o bien crea nuevas competencias en alguna de las dimensiones de la guerra o en ambas” (36).

“...implica la unión de las complejas piezas de los cambios tácticos, sociales, políticos, organizacionales o tecnológicos [creados por la Revolución Militar] en una nueva aproximación conceptual al fenómeno de la guerra” (37).

“...tiene lugar cuando, durante un conflicto, uno de los contendientes incorpora nuevas tecnologías, formas de organización o doctrinas que derivan en una victoria inmediata; pero lo más importante es que cualquier otro actor que quiera hacerle frente deberá igualar o contrarrestar esta combinación tecnológica, organizativa y doctrinaria, pues los logros del vencedor se convierten en la condición necesaria para efectuar cualquier otra actividad militar en esta área de conflicto” (38).

“...es un profundo cambio en la naturaleza de la guerra causado por la aplicación innovadora de nuevas tecnologías que, combinadas con cambios dramáticos en la doctrina militar y los conceptos operacionales, altera fundamentalmente el carácter y la conducción de las operaciones” (39).

“...es un periodo de innovación en el que las fuerzas armadas desarrollan nuevos conceptos como cambios doctrinales, tácticos, procedimentales y tecnológicos. Estas revoluciones se desarrollan en la escala operacional de la guerra y raramente afectan al nivel estratégico, excepto en el caso que el éxito operacional determine la ecuación estratégica general. Además, las RMA siempre tienen lugar en un contexto político y estratégico determinado... y el contexto lo es todo” (40).

---

<sup>36</sup> O'HUNDLEY, Richard (1999): *Past Revolutions, Future Transformations: What Can the History of Revolutions in Military Affairs Tell Us About Transforming the U.S. Military?*, Santa Monica, RAND Corporation, p. 9

<sup>37</sup> Murray, op. cit. p. 73

<sup>38</sup> Galdi, op. cit., p. 2

<sup>39</sup> DAVIS, Paul: “Transforming the Armed Forces: An Agenda for Change”, en KUGLER, Richard y FROST, Ellen (eds.) (2001): *The Global Century: Globalization and National Security*, Washington, DC, National Defense University Press, p. 6

<sup>40</sup> Murray y Knox, op. cit. p. 179

Como puede constatarse, todas las definiciones aquí presentadas parten de la idea que una RMA es un profundo cambio en la forma de operar de los ejércitos que deriva de la explotación de nuevas tecnologías, doctrinas y orgánicas. Esta transformación, operacional según algunos o estratégica según otros, debe convertir en irrelevantes u obsoletas las antiguas formas de combate <sup>(41)</sup> a la vez que proporciona una enorme e inmediata superioridad al primer ejército que explota estas capacidades. En consecuencia, todos sus posibles adversarios deberán alcanzar este nuevo estándar de capacidades, bien sumándose a la revolución o desarrollando una respuesta que acabe con dicha ventaja, a veces en forma de una nueva RMA <sup>(42)</sup>.

No obstante, debe advertirse que la experiencia histórica demuestra que son muchas las potenciales revoluciones que han terminado por diluirse en una mera evolución gradual de las formas de combate o que incluso han fracasado <sup>(43)</sup>. En este caso, los costes políticos, económicos y militares derivados de este fiasco pueden ser especialmente importantes, sobretodo cuando la fracasada revolución implica un retroceso respecto las formas de combate preestablecidas.

---

<sup>41</sup> No obstante, cabe preguntarse hasta qué punto una RMA puede convertir en obsoletas las tecnologías, doctrinas u organizaciones preexistentes y forzar un cambio total en la estructura de los ejércitos. La experiencia histórica demuestra que existe un proceso de adaptación que enlaza las viejas tecnologías, doctrinas u orgánicas con las nuevas, así como largos periodos en los que conviven las formas de guerra prerrevolucionarias y las posrevolucionarias.

<sup>42</sup> Basta comentar que en la coyuntura actual y vista la imposibilidad de dotarse de unas capacidades convencionales y tecnológicas equivalentes, parece evidente que los competidores de Estados Unidos están desarrollando medidas de enfrentamiento no-convencional, que incluyan el armamento de destrucción masiva, o asimétrico, posibilidad que ya sugirieron públicamente dos Tenientes Coroneles de las fuerzas aéreas chinas (LIANG, Quiao y XIANGSUI, Wang (2004): *La guerre hors limites*, Paris, Rivages) y que sin ningún tipo de duda es una hipótesis de trabajo de muchos Estados Mayores, grupos terroristas, redes criminales o guerrillas de alrededor del planeta.

<sup>43</sup> Véase, por ejemplo, la Revolución Fisher, considerada por muchos como una gran RMA. Aunque los nuevos acorazados y cruceros monocalibre construidos eran unos buques claramente revolucionarios y su impacto político fue tal que se convirtieron en la pieza central de una carrera de armamentos que desembocaría en la Primera Guerra Mundial, es de sobras conocido que su coste económico fue astronómico y su utilidad militar, en el mejor de los casos, ridícula dado el perfeccionamiento de nuevos sistemas de armas más eficaces y asequibles como la aviación embarcada o el submarino.

Antes de pasar a discutir qué es una MTR, es interesante introducir algunos detalles sobre la gestación del concepto RMA. Éste, a diferencia del término RM, es de muy reciente creación. Derivado directo de la idea de MTR forjada por los teóricos militares soviéticos para explicar el impacto que estaban teniendo los avances tecnológicos occidentales en el campo de la informática y las comunicaciones en la década de los ochenta, fue inventado en 1993 por el estadounidense Andrew Marshall, director de la *Office of Net Assessment*, un pequeño *think-tank* dependiente de la oficina del secretario de Defensa americano.

Este experto, que desde el primer momento defendió la existencia de una revolución militar vinculada a la aplicación de las nuevas tecnologías en el ámbito de la defensa, importó el concepto MTR a Estados Unidos, donde inicialmente fue recibido con cierta frialdad, pues ni la clase política ni militar estadounidense estaban dispuestas a aceptar una transformación que convirtiera en obsoletas muchas de las armas que en la década de los ochenta estaban entrando en servicio. Sin embargo, a medida que avanzaba la década, políticos y militares –conscientes de las implicaciones internacionales que podría tener una revolución de tal calibre– empezaron a interesarse por esta posibilidad, por lo que iniciaron una serie de estudios destinados a dilucidar si estos cambios eran evolucionarios o, efectivamente, revolucionarios<sup>44</sup>.

El espectacular triunfo estadounidense en la guerra del Golfo de 1991 generalizó esta hipótesis revolucionaria y dos años después, Andrew Marshall inventó el término RMA porque, a diferencia del concepto MTR, le permitía contemplar la innovación técnica y las adaptaciones doctrinales, tácticas u organizacionales que deben asumir los ejércitos (<sup>45</sup>).

---

<sup>44</sup> En el año 1988 se publicó el documento de conclusiones de un grupo de trabajo compuesto por analistas tan prestigiosos como Zbigniew Brzezinski, Samuel Huntington, Henry Kissinger, Alfred Ikle, Albert Wohlstetter o Andrew Marshall que analizaba la posible existencia de una revolución en el ámbito militar. Éstos concluyeron que los avances en precisión, alcance y capacidad destructiva de las nuevas tecnologías no sólo eran revolucionarios sino que también precisaban de nuevas doctrinas y organizaciones para que éstos demostraran su alcance real. Al definir estos elementos, sentaron las bases teóricas del concepto RMA (IKLÉ, Alfred y WOHLSTETTER, Albert (1988): *Discriminate Deterrence*, Washington DC, US Government Printing Office).

<sup>45</sup> Cohen, op, cit. p. 42

Después de numerosos debates entre la comunidad de defensa estadounidense, este concepto se institucionalizaría cuatro años después, cuando el Secretario de Defensa William Cohen elaboró la QDR (*Quadrennial Defense Review*) del año 1997. Este documento, base de la política de defensa estadounidense entre 1997 y 2001, explicitaba la necesidad de explotar la RMA. Igualmente, en el mismo año se publicaría el *National Defense Panel Report, Transforming Defense*, un informe que no sólo aceptaba que la RMA estaba en proceso, sino que también defendía la necesidad de iniciar un proceso de transformación de las fuerzas armadas con el objetivo de integrar estos importantes cambios en las fuerzas armadas mientras se adaptaban a los retos y riesgos que plantea el entorno estratégico de la posguerra fría.

De todas formas, si bien el concepto de RMA se ha institucionalizado y es extensamente utilizado por políticos, militares y académicos de alrededor del mundo, éste continúa siendo objeto de grandes discusiones que, sin ningún tipo de duda, continuarán a lo largo de los próximos años.

### **¿Qué es una Revolución Técnico-Militar?**

Finalmente, una MTR es un concepto elaborado en la década de los ochenta por un grupo de teóricos militares soviéticos con el objetivo de analizar el impacto que estaban teniendo los avances tecnológicos occidentales en el campo de la informática, la microelectrónica y las comunicaciones en la conducción táctica u operacional de la guerra (<sup>46</sup>).

Estos teóricos, estrechamente vinculados al mariscal Nicolai Orgakov, jefe del Estado Mayor de la Defensa de la Unión Soviética entre 1974 y 1984 (<sup>47</sup>), afirmaron que el siglo XX había estado caracterizado por dos periodos de cambio militar. El primero, formalizado durante la Primera Guerra Mundial, se basó en el desarrollo de la aviación, el motor a explosión y el armamento químico, cambios que culminaron con la aparición de la guerra mecanizada y el bombardeo estratégico. La segunda transformación, iniciada durante la

---

<sup>46</sup> Para entender tanto los antecedentes de la MTR como la evolución del arte operacional soviético es básica la lectura de la obra de Shimon Naveh (NAVEH, Shimon (1997): *In Pursuit of Military Excellence: The Evolution of Operational Theory*, Londres, Frank-Cass Publishers).

<sup>47</sup> Recuérdese que la llegada del Mariscal Orgakov a la jefatura del Estado Mayor de la defensa soviética coincidió con una revolución en el pensamiento estratégico soviético que, vinculada a la relectura de los teóricos militares de entreguerras Tukhachevsky o Triandafillov, recibiría el nombre de *Revolución Orgakov*. Esta revolución se plasmaría en el diseño de planes de operaciones que deberían permitir una rápida y profunda penetración en territorio OTAN sin que ésta pudiera utilizar la opción nuclear.

Segunda Guerra Mundial y vigente hasta la década de los sesenta, era la consecuencia lógica del desarrollo de las armas atómicas, los cohetes y la cibernética.

Estos mismos analistas identificaron un tercer periodo de cambio durante la década de los setenta, derivado de los grandes avances tecnológicos que se estaban produciendo en los países avanzados, especialmente en Estados Unidos, en el campo de la informática, las comunicaciones y la electrónica. Según estos teóricos, estas transformaciones conllevarían un cambio fundamental en forma de hacer la guerra, pues permitirían el desarrollo de armas guiadas cuya efectividad sería similar a la de los ingenios nucleares pero sin los costes derivados de su utilización, tanto en términos políticos como en capacidad de destrucción o daños colaterales <sup>(48)</sup>.

Aunque podría afirmarse que la aplicabilidad práctica de este concepto es bastante escasa, pues como sostiene el profesor Eliot Cohen:

“...se basaba en un único tipo de guerra –un conflicto mecanizado en Europa Central– y sólo se interesaba por el armamento y la tecnología porque debía encajar en el materialismo del pensamiento marxista-leninista” <sup>(49)</sup>.

Su importancia es notable al ser el antecedente directo del concepto RMA, un término más flexible en el cual, además de los elementos tecnológicos, también entran en juego otros factores –como pueden ser los doctrinales y organizacionales– además de los estrictamente técnicos <sup>(50)</sup>.

### **¿Qué relación existe entre una RM y una RMA?**

---

<sup>48</sup> Personalmente creo, que la transformación realmente importante y puede que merecedora del calificativo de RMA fue el desarrollo, por parte de Estados Unidos, de la *Batalla AeroTerrestre*, una doctrina claramente ofensiva que sustituyó las operaciones de defensa activa. Este procedimiento, adaptado y aplicado con muchas salvedades en el seno de la Alianza Atlántica con la formulación del FOFA (*Follow-On Forces Attack*), precisaba de nuevos sistemas de armas, pero éstos no conformaban su elemento definidor. Aunque los teóricos militares soviéticos, materialistas históricos, debían obviar elementos como la moral, preparación o entrenamiento de la tropa, así como la inferioridad de sus planes de operaciones en vista a los formulados por occidente y únicamente centrarse en elementos materiales, todos los estudios sobre la presente RMA continúan repitiendo este tópico.

<sup>49</sup> COHEN, Eliot (1996): “A Revolution in Warfare”, en *Foreign Affairs*, Vol. 75 N° 2, p. 42

<sup>50</sup> Mazarr, op. cit., p. 27

Después de haber analizado de forma independiente las RM y las RMA, ahora es necesario explicar qué relación existe entre ambos procesos.

Ya se ha comentado que una RM tiene un alcance global al alterar de forma absoluta la relación existente entre Estado, sociedad y guerra. Sin embargo, una RMA es sensiblemente más limitada y exclusiva del ámbito militar o estratégico, pues ésta optimiza la forma de llevar a cabo las operaciones militares en un contexto sociopolítico determinado; o dicho de otra forma, significa una mejora sustancial en la manera de hacer la guerra aunque no un cambio de paradigma de ésta <sup>(51)</sup>.

En este sentido, un ejemplo muy gráfico sugiere que:

“...si las Revoluciones Militares pueden ser comparadas con terremotos, se podría decir que las RMA son los temblores anteriores y posteriores” <sup>(52)</sup>.

De todas formas, debe recordarse que para que estas convulsiones, a veces invisibles a simple vista <sup>(53)</sup>, sean efectivas y puedan proporcionar nuevas capacidades revolucionarias a los ejércitos, éstos deben adaptar sus estructuras, doctrinas u organización a los grandes cambios que pueden producir las RMA.

Es preciso señalar que este supuesto es también objeto de importantes controversias porque, si bien existen teóricos que defienden que una RM actúa generalmente como precursora de las RMA al sentar las bases necesarias para que ésta se desarrolle <sup>(54)</sup>, otros académicos creen que las RMA son el detonador de las Revoluciones Militares <sup>(55)</sup>.

---

<sup>51</sup> SULLIVAN, Gordon y DUBIK, James (1995): *War in the Information Age*, Carlisle Barracks, Strategic Studies Institute - US Army War College, pp. 14-16

<sup>52</sup> Murray, op. cit., p. 73

<sup>53</sup> ROXBOROUGH, Ian (2002): “From Revolution to Transformation, the State of the Field”, en *Joint Forces Quarterly*, N° 32, p. 69

<sup>54</sup> En este sentido, Murray (op. cit., p. 73) apunta que: “*RMA*s involve putting together the complex pieces of tactical, societal, political, organizational or even technological changes [que ha creado la revolución militar] into a new conceptual approach to war.”

<sup>55</sup> El historiador militar Clifford Rogers (op. cit., pp. 31-34) sostiene que las RMA sientan las bases de las Revoluciones Militares, que aparecen cuando los cambios que ha conllevado la Revolución en los Asuntos Militares son tan profundos que pueden transformar la base socioeconómica y política del Estado. Para explicar la relación entre ambos elementos, Rogers pone como ejemplo la revolución en la artillería durante siglo XVI, una RMA que proporcionó

## CUADRO 2: REVOLUCIONES MILITARES Y RMA

RMA anteriores	Revolución Militar	RMA derivadas y posteriores
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Revolución en la infantería (s. XIV)</li> <li>– Cañón y fortaleza</li> </ul>	<p><b>Creación del Estado y Ejércitos Modernos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reformas tácticas holandesas y suecas</li> <li>– Reformas tácticas y organizacionales francesas</li> <li>– Revolución naval: navegación oceánica</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reformas militares francesas posteriores a la Guerra de los Siete Años</li> </ul>	<p><b>Revolución Industrial</b></p> <p><b>Revolución Francesa</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Estilo de guerra Napoleónico</li> <li>– Ferrocarril</li> <li>– Revolución naval:</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Revolución <i>Fisher</i> (1905-14)</li> </ul>	<p><b>Primera Guerra Mundial</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Guerra terrestre: proceso de mecanización y <i>blitzkrieg</i></li> <li>– Bombardeo estratégico</li> <li>– Guerra embarcada</li> <li>– Guerra anfibia</li> <li>– Guerra submarina</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Bombardeo estratégico</li> <li>– RMA Nuclear</li> </ul>	<p><b>Revolución Nuclear</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Armamento guiado</li> <li>– Sistemas C<sup>3</sup>I</li> </ul>

**FUENTE:** Elaboración propia a partir de Murray (op. cit., p. 73), Knox y Murray (op. cit., p. 13) y Roxborough (op. cit., p. 70)

No obstante, parece evidente que ambos tipos de RMA pueden coexistir, pues existen revoluciones –como puede ser la revolución de la artillería en el siglo XVI o el advenimiento de las armas nucleares– que actúan, efectivamente, como precursoras de una RM que transforma la sociedad, el Estado y la guerra. Sin embargo, otras RMA pueden derivar directamente de este cambio más profundo que la Revolución Militar ha provocado, como es el caso de la Guerra Total, resultado de las Revoluciones Industrial o Francesa, o se desarrollan en el contexto o paradigma que esta transformación global ha marcado (figura 2).

---

una gran ventaja militar a los pocos ejércitos que podían costear la compra de armas de asedio en una Europa plagada de pequeñas unidades políticas. Este cambio derivó en la emergencia de los primeros Estados centralizados capaces de comprar estas costosas armas y mantener a los grandes ejércitos permanentes.

## Conclusiones

Este artículo ha repasado tres conceptos que han sido objeto de importantes debates académicos en el ámbito de la seguridad y la defensa, actualmente centrado en el proceso de transformación de las fuerzas armadas. Por un lado, se ha explicado que una RM es una transformación de la guerra y su relación con el Estado y la sociedad, mientras que una RMA es un cambio exclusivamente militar, condicionado por la explotación de nuevas tecnologías, orgánicas y doctrinas, pero de consecuencias estratégicas. Finalmente, una MTR es una transformación de mucho menor alcance, táctico u operacional, y condicionada por la introducción de nuevos sistemas de armas más poderosos y efectivos.

Este modelo teórico permite delimitar perfectamente el concepto de RMA al situarlo como un cambio exclusivamente militar de alcance estratégico. En consecuencia, por muy revolucionaria que sea una RMA, ni determinará cambios sociales o políticos a menos que sea la precursora de una RM de alcance global, ni transformará la naturaleza de la guerra, ni tampoco alterará sus principios, por mucho que exista una importante parte de la comunidad de expertos que opine lo contrario.

Efectivamente, ninguna RMA, incluida la actual, basada en la ilusión que las municiones de precisión permitirán hacer guerras más *humanas* y *asépticas*, con menos daños colaterales y una destrucción más controlada, acabarán con la violencia, la incertidumbre o la fricción inherentes a cualquier conflicto armado <sup>(56)</sup>. Del mismo modo, la presente RMA tampoco está forzando ni la reducción de los ejércitos, ni su profesionalización, ni tampoco la creciente separación entre la esfera civil y la militar. Estos cambios forman parte de una RM que está sustituyendo el paradigma militar moderno, producto de las revoluciones francesa e industrial, por otro de posmoderno, mucho más limitado y característico de esta nueva etapa histórica que ahora comienza, y en el que la presente RMA no es más que un intento para adaptar los instrumentos militares de las naciones avanzadas a este nuevo modelo político, histórico, económico y social.

Estas profundas transformaciones serán analizadas con más detalle en próximos ensayos, que centrarán su interés en la RM que está desarrollándose en la actualidad.

---

<sup>56</sup> ECHEVARRIA, Antulio (1995): "War, Politics and RMA – The Legacy of Clausewitz", en *Joint Forces Quarterly* N° 10, pp. 76-80.

# LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO EN LA UNIÓN EUROPEA

Manuel Aguilera

*Mayor.*

Carlos Sánchez Delgado

*Comandante EA.*

Fernando Sánchez Gómez

*Comandante GC.*

## Introducción

La primera precaución que, como españoles, debemos adoptar al hablar del problema del terrorismo, es reconocer que nuestra particular sensibilidad, agravada tras decenios ensangrentados por ETA, no es compartida por nuestros socios en la Unión Europea (<sup>57</sup>). Y es que, durante décadas, al no sentirse afectada, Europa ha sido muy poco receptiva a la problemática terrorista, incluso a pesar de tener en su seno países hostigados por esta lacra (<sup>58</sup>). Durante años, los esfuerzos de nuestro país para hacer un frente común europeo contra el terrorismo cayeron en saco roto (<sup>59</sup>).

Sin embargo, los atentados del 11 de septiembre de 2001 (11-S) en Estados Unidos provocaron una movilización masiva y un sentimiento de solidaridad sin precedentes. Europa despertó, como el resto del mundo, a una nueva amenaza de orden planetario.

Lamentablemente, desde entonces se han cometido otros dos atentados de grandes dimensiones en Europa, -Madrid, 11 marzo de 2004 (11-M) y Londres, 7 julio de 2005- (7-J), que han supuesto la constatación de las múltiples carencias existentes todavía en la lucha contraterrorista. Sin embargo, por otra parte, han actuado como trágicas llamadas

---

<sup>57</sup> En el último Eurobarómetro (nº 63 primavera 2005), frente al 10% de europeos que veían el terrorismo como un asunto importante, en España el porcentaje era del 46%. Pasadas ediciones del Eurobarómetro muestran semejantes diferencias porcentuales entre europeos y españoles.

<sup>58</sup> Desde las décadas de los sesenta y los setenta Europa ya sufrió los embates de movimientos terroristas. Inglaterra padeció los embates del IRA irlandés; Francia, los de Acción Directa; España, los de ETA; Alemania, los de la banda Baader/Meinhoff, e Italia, los de las Brigadas Rojas.

<sup>59</sup> DíEZ,Rosa. Resoluciones del parlamento Europeo sobre terrorismo: la necesidad de promover una política común. ARI nº 89/2005. Real Instituto Elcano, 11 de julio de 2005.

de atención, revitalizando decisiones que estaban bloqueadas y propiciando nuevos y decisivos avances en el intento de construir una Europa más segura.

La presidencia del Reino Unido de la Unión Europea en estos últimos seis meses tenía, ya antes del 7-J, entre sus prioridades el avance en temas de seguridad. No cabe duda de que el atentado de Londres ha servido para “apoyar” las propuestas británicas, que han culminado con la aprobación de la “Estrategia de la Unión Europea contra el terrorismo”<sup>(60)</sup>.

### *El concepto de terrorismo en la Unión Europea*

Aparte de los diferentes “casos nacionales”, en un contexto general, al hablar del terrorismo internacional que está amenazando gravemente la seguridad y estabilidad mundiales, en realidad nos estamos refiriendo a un complejo entramado de grupos y organizaciones que constituyen el movimiento de la yihad neosalafista global. Básicamente, el movimiento persigue la unificación política del mundo musulmán, a través de la instauración de un nuevo “califato” que se extienda en una ancha franja desde nuestra *Al-Andalus* hasta el sudeste asiático<sup>(61)</sup>.

Las aspiraciones neosalafistas sostienen una doble lucha. Por una parte, contra lo que consideran el “enemigo cercano”<sup>(62)</sup>, de otra, contra el “enemigo lejano”, encarnado a ojos terroristas por los países occidentales, al considerar que la hegemonía mundial de éstos supone un obstáculo fundamental para la consecución de su objetivo.

En el marco teórico, cabe resaltar que la Unión Europea en su Consejo Europeo de diciembre de 2001 consiguió consensuar una definición sobre el concepto de delito terrorista, que posteriormente fue tipificado; y en la reciente Cumbre Euromediterránea se aprobó un código de conducta sobre terrorismo que, aunque no deja de ser un compendio de buenos deseos, muestra el interés de la Unión en compartir con sus socios mediterráneos su preocupación por el terrorismo.

## **Terrorismo en la Unión Europea después del 11-S**

---

<sup>60</sup> La “Estrategia de la UE contra el terrorismo”, aprobada por los ministros de Justicia e Interior el pasado 1 de diciembre de 2005, ha sido finalmente aprobada por el Consejo Europeo del 15/16 de diciembre de 2005.

<sup>61</sup> “Los musulmanes, en cambio, no contemplan una nación que engloba varios grupos religiosos sino una religión subdividida en naciones”. LEWIS, Bernard, *La Crisis del Islam*, Ediciones B, 2003.

<sup>62</sup> Gobernantes y comunidades de musulmanes que no se comportan de acuerdo con el fundamentalismo neosalafista, ni se someten al dictado de Al Qaeda.

La reacción europea tras el 11-S no se hizo esperar. El Consejo Europeo, reunido el 21 de septiembre en sesión extraordinaria, adoptó un plan de acción destinado a reforzar la cooperación policial y judicial, desarrollar instrumentos jurídicos internacionales, poner fin a la financiación del terrorismo, reforzar la seguridad aérea y buscar una mejor coherencia entre las políticas de los países de la Unión.

Se pusieron en marcha nuevas iniciativas, entre las que resalta la impulsada por el alto representante para la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC), Javier Solana, que en diciembre de 2003 recibía el beneplácito a su propuesta de Estrategia Europea de Seguridad (EES) <sup>(63)</sup>.

Aunque el terrorismo no ocupa el lugar central de esta estrategia, sí es considerado como una amenaza principal que, junto con otros cuatro elementos como peligros mayores -proliferación de armas de destrucción masiva, fracaso de Estado, conflictos regionales y crimen organizado-, constituiría una “amenaza radical” para la Unión Europea de conjugarse todos ellos. La EES, aún admitiendo que la amenaza terrorista afecta por entero a Europa, como objetivo y como base de residencia y planificación, no abordó la cuestión con la profundidad debida, al no considerar la lucha antiterrorista como prioridad real de la Unión Europea <sup>(64)</sup>.

Transcurridos unos meses, el impulso inicial dado en 2001 se fue diluyendo. La implementación de los acuerdos comunitarios a las leyes nacionales era muy lenta. Días antes del 11-M, Javier Solana presentó un informe interno en el que se destacaba el déficit en el impulso de los acuerdos en materia contraterrorista.

### *Terrorismo en la Unión Europea después del 11-M*

Tuvimos que sufrir otro terrible ataque, esta vez en el corazón de España, para que se pusieran en marcha nuevas iniciativas y se cumpliesen con más celeridad algunas de las ya acordadas. En convocatoria especial del Consejo Europeo de 24 de marzo de 2004, se adoptó la Declaración de Lucha contra el Terrorismo, identificándose diversas áreas en las que la Unión debía avanzar.

---

<sup>63</sup> EES (“Una Europa segura en un mundo mejor”). Bruselas 13 de diciembre de 2003.

<sup>64</sup> Es interesante señalar la Recomendación que la Comisión de Asuntos Exteriores de la UE, en ponencia de Jaime Mayor Oreja, hizo al Consejo Europeo el 21 de abril de 2005, que proponía, entre otras cosas: “que la lucha contra el terrorismo sea considerada no sólo como una prioridad de la Unión y un elemento clave de su acción exterior, sino como el principal problema de los ciudadanos europeos, y una amenaza a la democracia, al Estado de Derecho, a la

Entre las nuevas medidas, en Bruselas se aprobó la designación de un coordinador de la lucha contraterrorista (Gijs de Vries). Asimismo, el Consejo anticipó la entrada en vigor de la Cláusula de Solidaridad prevista en el artículo 42 de la Constitución Europea, que permite la asistencia, incluida la militar, a cualquier miembro objeto de un atentado terrorista.

A finales de 2004 nació el Programa de La Haya, “Consolidación de la libertad, la seguridad y la justicia en la Unión Europea”, adoptado por el Consejo Europeo, y el marco conceptual sobre la dimensión Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD) <sup>(65)</sup> de la lucha contra el terrorismo.

## **Terrorismo en la Unión Europea después del 7-J.**

### **La Nueva Estrategia Europea contra el Terrorismo**

Tras los brutales atentados perpetrados en Londres el 7-J, la Presidencia británica ha hecho un gran esfuerzo para avanzar en la lucha antiterrorista. Se ha dado un considerable impulso a la conformación de un Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia (ELSJ) a nivel general, y en especial en la lucha contra el terrorismo. Las prioridades se han centrado en el Programa de La Haya y en el actualizado Plan de Acción de Lucha contra el Terrorismo.

En lo que respecta al Programa de La Haya, el Reino Unido ha trabajado en el cumplimiento de sus objetivos, incluyendo un proceso de evaluación. Además, está impulsando una estrategia que asegure que los objetivos del ELSJ sean incorporados efectivamente en las relaciones exteriores de la Unión Europea.

Al igual que la PESD ya cuenta con su visión estratégica basada en el conocido “Documento Solana”, el Consejo Europeo del pasado diciembre aprobó la “Estrategia de la Unión Europea contra el Terrorismo” que supondrá un paso más en la armonización de la política antiterrorista de la Unión Europea.

### **Algunas consideraciones adicionales**

---

Carta de Derechos Fundamentales de la Unión y a la Carta de Naciones Unidas” y propugnaba “la necesidad de que la Unión desarrolle una política proactiva, y no sólo reactiva, para combatirlo”.

<sup>65</sup> Política Europea de Seguridad y Defensa.

En la lucha antiterrorista, la Unión Europea parte de una premisa fundamental diferente a la de Estados Unidos: La consideración del terrorismo, por grave que sea la amenaza, como un fenómeno delincencial y, por tanto, contra el que se debe luchar con las herramientas del Estado de Derecho; a diferencia de los norteamericanos, quienes ven la amenaza terrorista como una “guerra” contra su nación, y como tal guerra, utilizan todos los medios a su alcance, incluidos los militares <sup>(66)</sup>.

Por tanto, en la lucha antiterrorista de la Unión Europea, priman sobre las herramientas del segundo pilar (PESC), las correspondientes al tercer pilar (Cooperación Policial y Judicial en el Ámbito Penal (JAI), más eficaces en este sentido por la legislación e idiosincrasia de los países europeos.

En el campo policial, la cooperación entre Estados miembros se ha fundamentado en la prevención, detección e investigación de delitos, el desarrollo de bases de datos, el impulso a programas de formación e intercambio, la evaluación de técnicas de investigación y el control de las fronteras exteriores. Sin embargo, los indudables éxitos de la cooperación policial, se han visto empañados por el incumplimiento por algunos Estados de ciertos acuerdos <sup>(67)</sup> y por el incremento de las formas transfronterizas de delincuencia -entre las que se encuentra, obviamente, el terrorismo-, que ha aprovechado mucho mejor que los Estados la supresión de fronteras interiores y los beneficios de la globalización.

En el ámbito judicial, como se mencionó, se ha conformado el ELSJ, pasando la asistencia judicial del marco bilateral al multilateral, y del Consejo de Europa a la Unión Europea. Han sido realizadas numerosas actuaciones y creados organismos específicos para avanzar en la lucha contrterrorista. No obstante, a pesar de los avances, la cooperación judicial europea choca con una amplia diversidad de ordenamientos jurídicos, caracterizados por grandes diferencias de carácter material y procesal que dificultan una colaboración eficiente.

---

<sup>66</sup> *"This was not an act of terrorism, but it was an act of war"*. George W. Bush, Septiembre 2001. A continuación se concibió la denominada Guerra Global contra el Terrorismo (Global War on Terrorism, GWOT) que se ha convertido en la justificación del gobierno de Washington para realizar todo tipo de actuaciones políticas y militares.

<sup>67</sup> No hay que olvidar que las políticas desarrolladas por el segundo y tercer pilar de la Unión (precisamente donde se incardina la política antiterrorista) son de competencia nacional. Es decir, la mayoría de las decisiones tomadas en estas materias no obligan jurídicamente a los países miembros (como es el caso de las políticas del primer pilar, que se hacen en base a una cesión de las soberanías nacionales a favor de la UE), sino tan sólo políticamente.

La cooperación entre los órganos del segundo y tercer pilar también deja que desear. Desde el 11-M se está trabajando en el incremento de la interacción, hasta entonces inexistente, entre los Servicios de Inteligencia, que participan en el Comité sobre Terrorismo (COTER) <sup>(68)</sup> del segundo pilar y los Servicios Policiales, que participan en el Grupo de Trabajo Terrorismo (GTT), del tercer Pilar.

Finalmente, es paradójico constatar como, pese a todo, la población europea, y particularmente la española, no “comprende cómo es posible que seamos objetivo de los terroristas <sup>(69)</sup>”. La población europea difícilmente toleraría un hipotético recorte de derechos -como ha realizado, *de facto*, Estados Unidos.-, al no considerar el envite terrorista una amenaza cierta a los fundamentos de nuestra sociedad.

## **Conclusiones**

La política europea en la lucha contraterrorista adolece aún de la homogeneidad y voluntad política suficiente para ser realmente efectiva. Su respuesta, gestada a golpes de atentado es, aunque alentadora, claramente insuficiente. La Nueva Estrategia Europea contra el Terrorismo puede significar un impulso similar al que sufrió la PESD con el “Documento Solana”, y dar más cohesión tanto a las nuevas iniciativas como a las ya existentes.

Las políticas antiterroristas de la Unión Europea, al basarse sobre el segundo y tercer pilar, dependen casi todas ellas de la confianza y buena voluntad entre gobiernos. No existe base jurídica que permita al Consejo elaborar y aplicar una política verdaderamente común. La mayor parte de las competencias en esta materia siguen siendo nacionales.

La excesiva proliferación de iniciativas, muchas de las cuales se reducen a meras declaraciones de intenciones, no permiten la coordinación necesaria. Se deberían generalizar los procedimientos de colaboración entre las Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado, las Fuerzas Armadas y los Servicios Exteriores y de Inteligencia, dentro y fuera de las fronteras nacionales y de la Unión Europea.

Los mismos objetivos a ambos lados del Atlántico se plasman en dos modelos de lucha contra el terrorismo muy diferentes, con sus ventajas e inconvenientes. De momento, las

---

<sup>68</sup> El Comité sobre Terrorismo se encarga de coordinar las relaciones con terceros dentro del marco de la política exterior y de seguridad común. (Segundo pilar).

<sup>69</sup> DÍEZ, Rosa. “Una política europea contra el terrorismo”, artículo de opinión publicado en El País, 2 de diciembre de 2004.

divergencias entre ambos son aún demasiado grandes como para permitir una cooperación y una unidad de acción común, imprescindibles para combatir esta lacra de forma adecuada.

Otra prioridad a nivel europeo debería ser la de concienciar a nuestra población de que el terrorismo constituye una amenaza real contra nuestros derechos, libertades y modelo de vida. El excesivo *garantismo* de algunas normas y el discurso falsamente progresista de ciertas organizaciones (<sup>70</sup>), está conduciendo a que, en ocasiones, son los delincuentes los que obtienen réditos de aquéllas, en lugar de que protejan, como es su fin último, a la población civil.

### **Propuesta de futuro**

El éxito de la lucha contra el terrorismo pasa por hacer que esta política vincule jurídicamente a todos los Estados miembros -dado que para algunos el terrorismo es aún un fenómeno desconocido y que, tanto sus herramientas legales como su voluntad política, son renuentes (o temerosas) a actuar con determinación contra este fenómeno-, y que se compatibilicen (en las dos direcciones) con las aplicadas por Estados Unidos.

Para ello, parece necesario que la política antiterrorista pase a depender del primer pilar, *para que sea política verdaderamente europea*.

Los avances realizados hasta la fecha, en un tema tan complejo y con tantas ramificaciones, han sido notables. El precio en vidas humanas ha sido elevado, pero si observamos con perspectiva el proceso seguido desde las primeras acciones antiterroristas, y la firme voluntad de gran parte de los Estados comunitarios en seguir avanzando en la materia, *debemos concluir que hay lugar para un moderado optimismo*.

---

<sup>70</sup> En un reciente informe, la organización *Human Rights Watch* (Vol. 17 No 1 D, 2005), “denunciaba”, la supuesta vulneración de los derechos humanos que se están produciendo en nuestro país contra algunos de los encausados por los atentados del 11-M, por la mera aplicación de la legislación penal y procesal vigente española, en lo referente a medidas antiterroristas.

# LA GUARDIA CIVIL Y LA GENDARMERÍA EUROPEA

## EN LAS NUEVAS MISIONES DE PAZ.

### UN REFERENTE PARA EL FUTURO SOLDADO EUROPEO

Sonia Alda Mejías

*Instituto Universitario "General Gutiérrez Mellado".*

La decisión nacional acerca de la inminente creación de una unidad específica de proyección exterior, en la Guardia Civil y la decisión internacional de crear una Gendarmería Europea pone de manifiesto la importancia que, en estos momentos, se está otorgando a la participación de la Policía en las operaciones de paz y gestión de crisis, y muy particularmente de las fuerzas policiales de carácter cuasi militar, como es el caso. Ambos hechos han estado precedidos por declaraciones de altos representantes del Gobierno español, como el ministro de Defensa José Bono o de Exteriores, Miguel Angel Moratinos, donde se ha resaltado el destacado papel que debe jugar la Guardia Civil (<sup>71</sup>). En diferentes foros, a lo largo de 2004 y 2005, el señor Solana ha afirmado que el futuro soldado europeo ha de tener como referencia fundamental al guardia civil. Una declaraciones que no sólo reinciden en señalar la importante contribución de la Guardia Civil, sino que va más allá y podrían sugerir, en última instancia, una adecuación en las Fuerzas Armadas para enfrentar los nuevos conflictos. En la actualidad, el tipo de conflicto más generalizado exige la movilización de fuerzas rápidas, que no sean tan pesadas como las Fuerzas Armadas, ni tan ligeras como la policía. De acuerdo a estas necesidades, la policía de naturaleza militar sería un referente fundamental para adecuarse a este tipo de conflictos (<sup>72</sup>).

No es casual que esta unidad de la Guardia Civil y la Gendarmería Europea se constituyan prácticamente al tiempo. España no quería quedarse al margen de este proyecto y ante los compromisos que adquiriría como miembro integrante de nuevo

---

<sup>71</sup> Intervención del Ministro de Asuntos Exteriores, Miguel Angel Moratinos, en el debate temático del Consejo de seguridad sobre los aspectos civiles de la gestión de crisis y la construcción de la paz", ONU, New York, 24/IX/0.

<sup>72</sup> Conferencia de Javier Solana en las Jornadas parlamentarias "La Constitución: La Seguridad y la Defensa Europeas" organizadas por el *Observatorio Europeo de Seguridad y Defensa*, 14/II/05., concretamente en esta ocasión llevó a

cuerpo debía contar con efectivos y medios suficientes. Desde el año 1991, la participación de la Guardia Civil, en misiones de paz, se ha realizado a costa del presupuesto ordinario y de restar parte de la plantilla destinada en territorio nacional. Esta unidad será específica para participar en operaciones internacionales, constituida por 1.200 hombres y mujeres y contará con un presupuesto propio. Su constitución está integrada en el plan del Ministerio de Interior de 2005-2006. De acuerdo a éste, se prevé que a finales de 2006 se podrá contar con un primer núcleo operativo de aproximadamente 140 efectivos.

Este grupo inicial podrá ya participar en la Gendarmería Europea, integrada por los cuerpos policiales europeos de naturaleza civil-militar. El proyecto arranca en el año 2003, a partir de una propuesta realizada por el Ministerio de Defensa francés. El objetivo es crear una fuerza, hasta el momento inexistente, capaz de cubrir todas las misiones policiales que surgen en todas las fases del conflicto. Esta posibilidad se da gracias a la versatilidad que le proporciona su naturaleza ya que, según las circunstancias, puede ir integrada en una fuerza militar, o bajo una autoridad civil. Desde aquella fecha se ha terminado por configurar una fuerza autónoma de las instituciones de la Unión Europea pero al servicio de ésta, así como de la ONU, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE). La culminación del proceso ha sido la inauguración del Cuartel General en Vincenza, el 23 de enero del presente año. Junto a la Guardia Civil, está integrada por la Gendarmería francesa, los Carabineros italianos, la Guardia Nacional Republicana portuguesa y la Real Marechaussée holandesa. La Gendarmería Europea habrá de estar operativa a principios del año 2007, fecha en la que se contará con 800 efectivos dispuestos a ser desplegados, bajo el formato de una brigada, en el plazo máximo de 30 días (<sup>73</sup>).

El análisis de las claves que explican esta fuerte apuesta, a nivel nacional e internacional, por fuerzas de esta particular naturaleza obliga a examinar los presupuestos adoptados por los organismos internacionales para combatir los conflictos que actualmente amenazan la seguridad internacional. La adopción de la prevención como la herramienta

---

equipar al guardia civil como el “perfecto soldado” En este mismo sentido se manifestó Javier Solana en el XVI Seminario de Seguridad y Defensa, celebrado en Toledo en junio de 2004.

<sup>73</sup> Sobre la Gendarmería véase Belén Lara Fernández, “La Gendarmería Europea” , 27/12/04 en *Observatorio Europeo de Seguridad y Defensa*, [www.oesde.org](http://www.oesde.org) y Enrique Esquivel Lalinde, “La nueva fuerza de gendarmería europea”, [www.realinstituto.org](http://www.realinstituto.org) .

mas útil para asegurar la paz internacional ha determinado nuevas formas de actuación y ha exigido la transformación de las misiones de paz. Bajo las nuevas amenazas de un mundo globalizado, esta nueva perspectiva basada en la prevención de conflictos, la gestión de crisis y la reconstrucción posconflicto ha exigido la incorporación del elemento civil y en particular de la policía. Ante la incorporación del elemento civil y la coordinación necesaria que debe establecerse con el militar, la Guardia Civil, o fuerzas de naturaleza similar, son consideradas como un “elemento de gran utilidad”. La decisión de la Unión Europea de combinar capacidades civiles y militares como la forma mejor de afrontar la gestión de crisis no deja más que potenciar fuerzas que reúnen esta doble condición.

El examen más detenido sobre “las lecciones aprendidas”, empleando la propia experiencia de la Guardia Civil, será un factor clave para entender la progresiva importancia otorgada a la policía en las misiones de paz. Estas lecciones han sido determinantes en las conclusiones alcanzadas por la Doctrina de Seguridad Humana. La adopción de la prevención como una herramienta imprescindible para aspirar a la paz mundial no han hecho más que potenciar la promoción de este particular tipo de policía. La adecuación de las capacidades de la Guardia Civil al tipo de conflicto dominante en la actualidad será el último factor considerado para entender la proyección inmediata y futura de la Guardia Civil, así como de cuerpos policiales similares. Un aspecto que ya es una realidad como demuestra la Gendarmería Europea y la unidad de proyección internacional de la Guardia Civil.

Todos estos factores quizás incluso trasciendan más allá de la propia Guardia Civil. En realidad no dejan de poner de manifiesto no sólo la importancia de la colaboración entre el elemento civil y militar, sino también la posibilidad de emprender un proceso de adecuación en el ámbito militar con el fin de adaptarse a los nuevos conflictos. En este sentido la Guardia Civil, como se ha sugerido desde la propia Unión Europea, pueda ser una referencia.

### **Las “lecciones aprendidas” a través de la experiencia de la Guardia Civil**

#### **en las misiones de paz. El papel creciente de la Policía**

La intervención inicial de la Policía, en general, y de la Guardia Civil, en particular, constata la superación de la tradicional misión de paz, de carácter fundamentalmente militar. Hasta el final de la guerra fría, las operaciones de mantenimiento de la paz se limitaban a la vigilancia del cese del fuego, pero no tenían cometidos en la consolidación

de la paz. Los enfrentamientos eran interestatales y los actores eran ejércitos regulares. Estas misiones se entendían más como un instrumento que pretendía tratar los síntomas, que como una herramienta para atacar las fuentes del conflicto <sup>(74)</sup>. El cambio en el tipo de conflicto obliga a una transformación en las misiones de paz. Las “lecciones aprendidas” en cada una de ellas, introduce progresivamente cambios en las siguientes. El análisis en las misiones de paz en las que participa la Guardia Civil, desde el año 1991, permite poner de manifiesto este proceso de cambio.

En la década de los noventa, como hemos podido comprobar, comienzan a generalizarse conflictos intraestatales en los que la población civil en numerosas ocasiones es el objeto de los ataques, por motivos étnicos, religiosos o ideológicos. Estos conflictos, además tienen lugar en sociedades con un escaso nivel de institucionalidad, altos niveles de pobreza y de desigualdad económica. Ante estas situaciones, las misiones van implicándose progresivamente en la reconstrucción de estas sociedades, es decir en dirigir su esfuerzo en trabajar en las “fuentes del conflicto” y no en sus síntomas. Esta nueva faceta, exige la planificación y la organización de misiones multifuncionales, en las que necesariamente ha de incorporarse el elemento civil <sup>(75)</sup>, en la medida que la operación deja de ser estrictamente militar y el problema comienza a contemplarse de manera integral.

La presencia de la policía revela este proceso de cambio. La inseguridad a la que se encuentra expuesta la población civil exige que la seguridad ciudadana, comience a ser considerada como un elemento imprescindible para asegurar que la paz firmada sea realmente el inicio de una nueva etapa. En los momentos previos a una firma de la paz, o tras ésta, la policía internacional proporcionaba confianza a la población, máxime cuando no sólo se mantenía un considerable nivel de inseguridad, sino que además la policía local no gozaba de ninguna confianza por su implicación en el conflicto. Inmediatamente después se hizo evidente que para lograr la seguridad y la confianza ciudadana a largo plazo, sólo podía llevarse a cabo reformando o creando un nuevo cuerpo de policía. Una labor que ya se realiza en las primeras misiones donde participa la Guardia Civil: en la Misión de Observadores de Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL) en 1991; en la Misión de Verificación de Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA), 1995 y en la

---

<sup>74</sup> “Informe Brahimi”, *Asamblea General. Consejo de Seguridad de Naciones Unidas*, 21/8/2000, p. 3.

<sup>75</sup> El elemento civil se considera en la actualidad imprescindible para llevar a cabo misiones de paz, el esfuerzo de la UE en este sentido es una prueba de ello véase “Action Plan for Civilian Aspect of ESDP”, Adopted by the European

Operación de Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ), 1993. En estas misiones, la Guardia Civil ejerció una importante misión, tanto en el momento aún del conflicto, como tras la firma de la paz, para lograr recuperar la confianza de la ciudadanía. Después de una primera fase dedicada a comprobar que las partes respetaban los acuerdos firmados, tras la firma definitiva de la paz, iniciaron una labor orientada a proporcionar las bases esenciales para la seguridad civil, elementos indispensables para iniciar la reconstrucción de una sociedad.

Tras este primer paso, se avanza en el siguiente nivel de implicación, pues la realidad pone en evidencia que es preciso atender otros problemas. De poco servía crear un nuevo cuerpo de policía, para proporcionar seguridad, si no se atendía al desarrollo institucional para fortalecer un Estado. Así, junto a la labor de la policía, comienza a realizarse un esfuerzo paralelo para fortalecer y restablecer el sistema judicial y penitenciario local, además de otros campos relacionados con el imperio de la ley y el Estado de Derecho. Se trataba de iniciar un proceso de desarrollo para evitar la reproducción de las causas que generaron el conflicto. A partir de este período, las misiones en la fase del posconflicto irán adquiriendo una mayor relevancia, al entenderse como un medio de garantizar la seguridad internacional.

Uno de los retos más importantes para la comunidad internacional serían los Balcanes, en cuyas misiones estuvo presente la Guardia Civil, donde se puso de manifiesto su capacidad polifacética. el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, autorizó la Fuerza Internacional de Implementación (IFOR) de la OTAN, que sustituiría a la Fuerza de Protección de Naciones Unidas (UNPROFOR). En el año 1996, IFOR pasó a denominarse, como Fuerza de Estabilización (SFOR). Paralelamente, Naciones Unidas también envió una misión integrada por una Fuerza Internacional de Policía (IPTF). La incorporación de una misión de policía, revela de manera muy gráfica, la importancia adquirida por ésta en las misiones de paz.

La doble naturaleza de la Guardia Civil hizo posible que participara en ambas misiones, en calidad de policía militar en SFOR y como policía internacional civil, en IPTF. Esta doble participación se ha repetido en las misiones de la Unión Europea, en la zona, para sustituir a la OTAN. Desde comienzos del año 2003, para dar continuidad a la labor

desempeñada por la IPTF <sup>(76)</sup>, se ha desplegado la Misión de Policía de la Unión Europea (EUPM). Así mismo, desde diciembre del año 2004, la Unión Europea también lleva a cabo la Fuerza Europea-operación *Althea* (EUFOR–*Althea*), en la que la Guardia Civil mantiene su anterior contribución como policía militar en la misión SFOR <sup>(77)</sup>.

Las misiones de Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) en 1999 y la Administración Transitoria de Naciones Unidas en Timor Oriental (UNTATE), en el mismo año, terminan de consolidar el perfil de las misiones multifuncionales. En estas misiones, ante la inexistencia o destrucción de un entramado administrativo, la ONU asume temporalmente la administración del territorio, hasta que se puedan crear nuevas instituciones administrativas locales. Entre tanto, el objetivo es llevar a cabo una labor integral de reconstrucción y de desarrollo. Una de las primeras necesidades es garantizar la seguridad civil y mantener el orden y la legalidad vigente. Por este motivo, y ante la circunstancia descrita, la policía internacional asumió dos cometidos. En primer lugar, se le otorgó poder ejecutivo para ejercer las funciones propias de cualquier policía estatal, razón por la cual portaron armas; pero además debían crear y formar un nuevo cuerpo de policía local que se hiciera cargo de estas funciones. Al igual que en Bosnia Herzegovina, se repite la idea de desplegar dos misiones paralelas. La UNMIK trabajaría en todas las esferas de la administración civil, desde fijación de políticas hasta aspectos bancarios, el restablecimiento del servicio de correos y telecomunicaciones hasta la organización de elecciones y por supuesto en la seguridad y el orden mediante la policía. Por su parte, la Fuerza de Kosovo (KFOR), en el año 1999, una misión de la OTAN, aprobada por el Consejo de Seguridad, era de carácter militar. Ambas misiones, deberían desempeñar sus cometidos en permanente coordinación, en particular en materia de seguridad.

Un contingente de la Guardia Civil se integró en UNMIK, como una unidad especial de intervención SPU (*Special Police Unit*) <sup>(78)</sup>, procedente en su mayoría de los Grupos

---

<sup>76</sup> En IPTF, misión en la que los miembros del Instituto, junto con policía de más de 40 países, trabajaron para asegurar el cumplimiento de los derechos humanos por parte de la policía local y para colaborar en su formación, con el objetivo de promover los principios y las prácticas de una policía democrática, despolitizada. Para este cometido, la Guardia Civil contaba con la apreciable experiencia de las misiones en El Salvador, Guatemala y Mozambique, si bien, en esta misión el papel de la policía se inserta en una misión de carácter más amplio donde se contemplan otros aspectos relacionados con el mantenimiento de la ley y el orden, como la supervisión y la evaluación del sistema judicial y penitenciario. La misión de la EUPM, de la UE ha adoptado la misma línea de actuación, ya que el trabajo de la policía internacional no se contempla de manera aislada.

<sup>77</sup> La presencia de la guardia civil, en SFOR, presenta notables diferencias con respecto a las anteriores misiones, ya que no sólo participaba, por primera vez, en una misión de la OTAN, sino también ejercía como policía militar.

<sup>78</sup> La policía internacional de UNMIK estaba dirigida por un Comisionado de Policía, que a su vez informaba a un representante de la ONU. El Comisionado supervisaba las secciones de la misión: la Policía Civil (CIVPOL), la Policía

Rurales de Seguridad (GRS) <sup>(79)</sup>. Dicha policía tenía el cometido de mantener la seguridad y el orden público, hasta que un nuevo cuerpo de seguridad local pudiera ejercer tales funciones. En KFOR, el contingente de la Guardia Civil fue destinado en calidad de policía militar, con las tropas españolas que participaban en esta misión <sup>(80)</sup>. En este caso, también la doble naturaleza de la Guardia Civil, no sólo hizo posible que actuara en ambas partes, sino también que pudiera ser un enlace idóneo para asegurar la necesaria coordinación entre las fuerzas militares y la policía enmarcada en el elemento civil, como se dio en el caso entre la SPU española y el contingente militar español que, en numerosas ocasiones, actuaron juntos.

En Timor Oriental, la UNTAET tenía como objetivo, al igual que en Kosovo, establecer una administración interina. De nuevo se precisaba una misión integral, con un estructura multifuncional, en la que además de formar un gobierno y un componente de administración pública, también se estableció un componente de policía civil de hasta 1.640 efectivos, con poder ejecutivo y armados para llevar a cabo su cometido. En 2002, Timor Oriental se constituye en una república independiente y la nueva Misión de Apoyo las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISET) no se basará entonces en mantener el gobierno y la administración, sino en apoyar a la incipiente administración local. En el caso particular de la seguridad civil, los cometidos, se orientaron a la formación de un nuevo cuerpo de policía.

### **Las últimas misiones: Macedonia y Haití (2004)**

La actuación de la policía está enmarcada, en estos casos, dentro de las nuevas misiones que, como hemos visto, se han ido formulando mediante la experiencia acumulada de años anteriores. La diferencia, con respecto a las anteriores, es que éstas coinciden plenamente cuando la ONU y la Unión Europea adoptan oficialmente la seguridad humana como doctrina de seguridad, en la cual las misiones integrales se consideran como un instrumento fundamental para la seguridad internacional. Así, las misiones de La

---

de Fronteras y las Unidades Especiales de Policía (SPU). Estas unidades eran únicamente de intervención porque la labor de investigación y de policía judicial se realizaba CIVPOL. Se organizaron cinco unidades SPU, que se correspondían con las cinco zonas en las que se encontraba dividida UNMIK. Cada unidad está integrada por una sola nacionalidad. La Guardia Civil formó la Spanish Special Police Unit.

<sup>79</sup> Además de participar en las otras secciones de la misión cabe destacar la labor desempeñada como SPU, entre cuyos cometidos se encontraban tareas de registro de casas, detención de sospechosos, requisamiento de armas, protección de testigos, desarticulación de redes de crimen organizado, protección a personalidades, a edificios de Naciones Unidas, control de manifestaciones y antidisturbios... Además las SPU también estaban disponibles para misiones de ayuda a la población en caso de catástrofe y otras misiones humanitarias.

Misión de Estabilización de Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) y la Policía Europea-Operación Próxima (EUPOL-Próxima), en Macedonia, como las de la Unión Europea en Bosnia-Herzegovina, se enmarcan dentro de una acción preventiva. Esta perspectiva ya estaba aplicada pero, desde 1999, en adelante se encuentra formulada teóricamente y asumida oficialmente por los organismos internacionales. En dichas misiones, no se trata de resolver la crisis inmediata de seguridad por la que atraviesa el país en conflicto, ni tampoco adoptar decisiones con resultado a corto plazo <sup>(81)</sup>, sino como ya hemos ido viendo, el objetivo es proporcionar las bases para construir democracias y bases sólidas de desarrollo político, social y económico, al entender que es el único modo posible de evitar que surjan las causas del conflicto <sup>(82)</sup>.

## **La seguridad humana: la prevención como principal herramienta**

### **de la seguridad internacional**

Si en parte el proceso de transformación descrito es producto de las “lecciones aprendidas”, esta misma experiencia acaba siendo una referencia fundamental para elaborar el corpus básico de la doctrina de la seguridad humana, suscrito por la ONU. El carácter integral adoptado progresivamente por las misiones, ante las lecciones proporcionadas por la experiencia, se confirma bajo los supuestos de esta doctrina. De acuerdo a la misma, el centro de la seguridad no son los Estados sino las personas. El objetivo es protegerlas y desarrollar sus potencialidades para asegurar un desarrollo sostenible que evite la reproducción de las causas de los conflictos <sup>(83)</sup>. En la medida que la principal propuesta se basa en comprometerse con construir sólidas bases de desarrollo mediante una labor integral desempeñada por las misiones internacionales, es imprescindible hacer menos complejas éstas últimas. La función asignada exige integrar nuevos actores para alcanzar las bases de desarrollo a las que se aspira. Aspecto que explica la incorporación del elemento civil. En este ámbito, la policía tiene un papel imprescindible al proporcionar la seguridad deseada para las personas.

---

<sup>80</sup> También en este caso el grueso de los componentes procedieron de los GRS, además de especialistas como: policía judicial, tráfico, intervención de armas y Técnicos en Desactivación de Artefactos Explosivos (TEDAX).

<sup>81</sup> “Intervención del Representante Permanente, Embajador Yáñez-Barnuevo, ante el Consejo de Seguridad con motivo de la prórroga de la misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)”.

<sup>82</sup> En estas páginas no se han examinado todas las misiones de la Guardia Civil, sino las que se han considerado particularmente relevantes para el presente análisis. Para una relación completa de las misiones realizadas véase [http://www.guardiacivil.org/coopinternacional/historia\\_coopint.jsp](http://www.guardiacivil.org/coopinternacional/historia_coopint.jsp).

<sup>83</sup> *Human Security Now*, Informe Final de la Comisión de Seguridad Humana presentado a Kofi Annan, Secretario General de Naciones Unidas, el 1 de mayo de 2003. Disponible en <http://www.humansecurity-chs.org/finalreport/index.html>.

Pese al interés por las personas, el Estado no deja de tener importancia. Buena parte de la actuación de estas misiones están dirigidas a su fortalecimiento, pues es una pieza clave para evitar situaciones de crisis. Para ello, la Unión Europea en sus misiones considera imprescindible abarcar, además del área de policía, el fortalecimiento del Estado de Derecho, de la administración civil y la protección civil <sup>(84)</sup>. Junto al fortalecimiento o creación del Estado de Derecho se precisa establecer las bases de un desarrollo sostenible, pues ambas variantes se refuerzan mutuamente. Para la ONU:

“el desarrollo es esencial para ayudar a los Estados a prevenir o remediar el deterioro de la capacidad estatal, que es crucial para hacer frente a casi todo tipo de amenazas” <sup>(85)</sup>.

La solidaridad internacional es uno de los motivos que explican el despliegue de estas nuevas misiones, pero fundamentalmente su desarrollo se justifica por motivos de seguridad internacional <sup>(86)</sup>. En una sociedad globalizada como la actual, cualquier conflicto local puede tener repercusión internacional. En sociedades desestructuradas, golpeadas por la pobreza, la polarización política, social, étnica o religiosa provoca el conflicto, colapsando el Estado. Estas situaciones como estamos pudiendo comprobar son, a su vez, caldo de cultivo para el terrorismo internacional, para el surgimiento de redes de delincuencia internacional, el tráfico de armas, la inmigración descontrolada, etc., que afectan al resto del mundo, en particular al mundo desarrollado.

Estas nuevas misiones son uno de los instrumentos para evitar situaciones como las descritas o, si han tenido lugar, para que no se vuelvan a reproducir. En coherencia con los principios doctrinales de la Seguridad Humana, la prevención a largo plazo es el sistema más preferible para quienes a falta de ella, padecerían una guerra y sus consecuencias, y el menos costoso para las organizaciones internacionales, en comparación con las acciones militares, el socorro humanitario de emergencia o la reconstrucción después de la guerra <sup>(87)</sup>.

---

<sup>84</sup> En el Consejo de Santa María de Feira, 19 y 20 de junio de 2000, el Consejo Europeo consideró estas cuatro áreas prioritarias como principios generales de la gestión civil de crisis.

<sup>85</sup> “Un mundo más seguro: La responsabilidad que compartimos”, *Informe del Grupo de Alto Nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio*, ONU, 2003, p. 13.

<sup>86</sup> “A human Security Doctrine for Europe”, *The Barcelona Report of the Study Group on Europe’s Security Capabilities*, Septiembre 2004.

<sup>87</sup> “Informe Brahimi”, p. 6. En esta misma línea “Resumen de la intervención de Javier Solana, Alto Representante de la Unión Europea para la PESC, en el debate “Gestión de Crisis”, en el Consejo de Naciones Unidas, New York, 22/9/2004.

Teniendo presente este contexto, la experiencia y orientación adquirida por las misiones de paz y su aval teórico mediante los presupuestos preventivos de la Seguridad Humana es el telón de fondo que explica la actual proyección de la Guardia Civil y de policías de similar naturaleza.

## **Acciones preventivas y misiones de consolidación de la paz:**

### **el papel de la Guardia Civil**

Como se ha comprobado, la importancia de la policía no ha disminuido en este proceso de cambio, muy al contrario se ha potenciado como un elemento imprescindible para la prevención de conflictos, la gestión de crisis y la fase de postconflicto. La Unión Europea, desde el año 2000, en su esfuerzo por incorporar a la gestión de crisis el elemento civil, ha dado prioridad a la policía, dentro de las áreas que ha contemplado necesarias para afrontar una crisis o prevenirla <sup>(88)</sup>. En el caso de la Guardia Civil, su trascendencia y proyección en las misiones de paz es mayor, ya que su doble naturaleza le proporciona capacidades extraordinarias. Mientras que el elemento estrictamente militar y civil, en términos generales, tiene delimitada sus funciones a determinadas fases de una misión; en el caso del Instituto, o de cuerpos similares a éste, su ambivalencia y flexibilidad le permite estar en todas las misiones y en todas las fases de las operaciones de gestión de crisis gracias a sus capacidades operativas.

Atendiendo al tipo de acciones y de misiones que en la actualidad se consideran más importantes, la Guardia Civil está capacitada para contribuir en todas ellas. Dentro de la visión preventiva dominante se está prestando particular atención a las situaciones de *preconflicto* <sup>(89)</sup> y *posconflicto* (de reconstrucción) <sup>(90)</sup>. Estas misiones con diferentes nomenclaturas estarían consideradas en las misiones Petersberg, a las que deben ceñirse las actuaciones en materia de defensa la Unión Europea <sup>(91)</sup>. De existir un conflicto abierto, sus capacidades le permitirían cubrir todos los cometidos policiales en

---

<sup>88</sup> “Informe de la Presidencia sobre el refuerzo de la política europea común de Seguridad y Defensa. Conclusiones de la Presidencia”, *Consejo Europeo de Santa Maria da Feira*, 19-20/VI/2000, Anexo I.

<sup>89</sup> El despliegue preventivo, **implica el envío de fuerzas para prevenir un conflicto probable, al tiempo que ayudan a frenar los conflictos creando confianza en las zonas de tensión. El desarme preventivo, consiste en la reducción del número de armas pequeñas en zonas propensas al conflicto.**

<sup>90</sup> “Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, enumera los principales puntos abordados en las discusiones de las Naciones Unidas con las Organizaciones Regionales sobre consolidación de la paz”, *La ONU en el siglo XXI*, Centro de Información Naciones Unidas, [www.unic.org.ar/sigloxxi-paz.htm](http://www.unic.org.ar/sigloxxi-paz.htm).

<sup>91</sup> Las misiones de Petersberg contemplan misiones humanitarias y de rescate, de mantenimiento de la paz, de gestión de crisis, y de restablecimiento de la paz, “Petersberg Declaration”, *Western European Union, Council of Ministers*, Bonn, 19 June, 1992.

todas las fases del conflicto. Durante la fase inicial podría, bajo mando militar, desempeñar sus cometidos policiales. En las fases de transición y fin del conflicto particularmente interesante es la labor de intermediación entre el componente militar y civil.

La experiencia ha demostrado la existencia de situaciones de transición en las que ni las unidades militares, ni las policiales son las adecuadas, aquellas por ser excesivas, y éstas últimas, por insuficientes. Se trata de asegurar lo más rápidamente posible un entorno de seguridad pública en situaciones de crisis, para evitar que desemboquen en conflictos o en el caso en que se hayan dado, para impedir, tras la retirada militar, las situaciones de descontrol y saqueo, peligrosas para las mismas fuerzas militares o la población civil. Desde el final del conflicto hasta la relativa estabilización en la zona, en la que la policía pueda iniciar sus funciones propias en una misión de consolidación, hay un período de considerable riesgo donde los niveles de inseguridad son muy elevados (<sup>92</sup>). Para estos casos parece particularmente indicada la actuación de la Guardia Civil o de la Gendarmería Europea.

Además del papel operativo que puede desempeñar en estas misiones de tránsito, nuevamente su doble naturaleza civil/militar la convierten en una magnífica interlocutora entre el sector militar y policial. En las nuevas misiones por su complejidad es fundamental que haya coordinación entre los componentes civiles y militares, desde la primera fase de la planificación de las misiones integradas, aunque el elemento civil participe después de la retirada militar. En esta labor de intermediación y de coordinación la Guardia Civil parece particularmente indicada ya que conoce ambos sectores, sus principales preocupaciones y la información que necesita un sector y otro para desempeñar sus respectivos cometidos (<sup>93</sup>). No hay que olvidar que además de esta forma de participación, la Guardia Civil, durante la fase militar de la misión, está presente realizando otros cometidos como el de policía militar, labor que ha venido desempeñando desde SFOR, misión de la OTAN en Bosnia-Herzegovina.

En la fase de consolidación de la paz realiza labores de asistencia, asesoramiento y control de la policía local, cuando no de formación o incluso creación de un nuevo cuerpo;

---

<sup>92</sup> Sobre los riesgos en estas situaciones de transición Robert M. Perito, "Civilian Police and Police Training in Post-Conflict OSCE Areas", Comisión on Security and Cooperation in Europe, 5/09/01.

<sup>93</sup> Sobre un balance de la cooperación entre las Fuerzas Armadas y la Guardia Civil, Francisco Díaz Alcantud, "La cooperación Fuerzas Armadas-Guardia Civil en misiones internacionales", en Monografías del CESEDEN, *La cooperación Fuerzas de Seguridad-Fuerzas Armadas frente a los riesgos emergentes*, Ministerio de Defensa, 45, 2001.

si tenemos en cuenta las actividades contempladas en esta fase los cometidos que puede desempeñar la Guardia Civil son considerables:

1. *En derechos humanos*, estas misiones se proponen el control sobre el cumplimiento de los derechos humanos; la reforma del poder judicial y de la policía e investigación de los abusos. En este campo la policía tiene un papel protagónico
2. *En desarme, desmovilización, reintegración de combatientes o destrucción de armas*, también puede ser importante su participación en coordinación con el sector militar.
3. *En las actividades humanitarias*, la Guardia Civil también tiene experiencia en la protección a la población desplazada y a los refugiados.
4. Por último *en las medidas políticas* integradas en estas misiones como las elecciones, los miembros del Instituto han participado en diferentes ocasiones en la organización y seguridad de tales acontecimientos.

En cuanto a las medidas económicas y sociales, si por razones obvias no hay implicación directa alguna de la policía en esta esfera, lo cierto que si no hay la seguridad necesaria no habrá posibilidades de desarrollo económico, área en la que está directamente implicada la policía (<sup>94</sup>).

## **Conclusiones**

La incorporación del componente civil y particularmente de la policía a las misiones de paz, incorpora también a la Guardia Civil y a otras policías de similar naturaleza civil-militar. Esta particular característica ha sido finalmente la que le ha convertido en un importante actor en las nuevas misiones de paz. Esta evolución no sólo explica su proyección presente y futura, sino su adopción como una posible referencia para las Fuerzas Armadas, que ante los nuevos conflictos y la forma de combatirlos deberá incorporar fuerzas especiales para afrontarlos.

Desde principios de los noventa hasta ahora, la gestión civil de crisis ha adquirido una importancia capital. Bajo el lema de la prevención, la seguridad humana defiende que hay amenazas que no pueden combatirse únicamente por medios militares, sino únicamente mediante la contribución al desarrollo sostenible en áreas azotadas por la pobreza y la

---

<sup>94</sup> “Consolidación de la paz”, Centro de Información Naciones Unidas, [www.cinu.org.mx](http://www.cinu.org.mx)

polarización social. La particular importancia otorgada, en esta contribución, a la seguridad de las personas y, en relación directa con este aspecto, al fortalecimiento del Estado de Derecho ha proporcionado mayor importancia al papel desempeñado por la policía. Si este aspecto ha favorecido la presencia de la Guardia Civil en las actuales y futuras misiones de paz; la imprescindible comunicación y coordinación entre el sector civil y militar, en una misión multifuncional, refuerzan su presencia en las nuevas misiones. Su doble naturaleza le proporciona la capacidad de participar, a lo largo de toda una misión, a pesar de que haya diferentes fases de distinta naturaleza.

El carácter preventivo asumido por los organismos internacionales, basados en evitar el estallido del conflicto de carácter interno exigen una serie de adaptaciones operativas para las cuales la Guardia Civil puede ser un referente para una adaptación de las Fuerzas Armadas. Tan importante como el posconflicto, es el pre-conflicto. En ésta situación además del esfuerzo político y diplomático es recomendable el despliegue rápido de alguna fuerza que contribuya desde el principio para que el conflicto no se desarrolle. Para este tipo de intervenciones se precisan fuerzas especiales en las que la Guardia Civil, o cuerpos de policía semejantes, se han considerado idóneas por la Unión Europea. Estas operaciones como las de postconflicto son radicalmente diferentes a las guerras convencionales para las que, en principio, se diseñaron las Fuerzas Armadas. Las declaraciones de Javier Solana, al considerar a la Guardia Civil como el perfecto soldado europeo indicaría la necesidad de las Fuerzas Armadas de contar con fuerzas especiales que se adecuen a este tipo de conflictos, cada vez más generalizados. En cualquier caso, todo indica que la coordinación y el trabajo entre ambas instituciones parece imprescindible.

# LA REGIÓN DEL MAR NEGRO: COOPERACIÓN REGIONAL A PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI

Cristina Romica

*Asistente de Investigación Científica del Instituto de Estudios Políticos de Defensa*

*e Historia Militar de Rumania.*

La amplia región del mar Negro incluye los Estados costeros (Bulgaria, Georgia, Rumania, Rusia, Ucrania, Turquía), la república de Moldavia, Armenia y Azerbaiyán.

Los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 (11-S) y la lucha contra el terrorismo internacional, la expansión de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) al espacio ex comunista y la cooperación con los Estados de Asia Central, la expansión de la Unión Europea, el inminente establecimiento de bases militares de Estados Unidos en Bulgaria y Rumania, el potencial energético de la región del mar Caspio y de Asia Central, no hacen sino subrayar la importancia geoestratégica de la amplia región del mar Negro. La necesidad de lidiar con los riesgos, las amenazas y las vulnerabilidades regionales, pero también la conveniencia de valorar las oportunidades regionales, motivan y justifican la cooperación en este espacio.

En las líneas que siguen, queremos presentar los problemas principales en el contexto histórico de la cooperación entre los Estados de la región del mar Negro; los riesgos y las amenazas mayores al entorno de seguridad regional con referencias a cada país; y los principales aspectos de una posible estrategia sobre la región amplia del mar Negro, con referencias a la implicación de la OTAN, la Unión Europea y Estados Unidos.

## **Los periodos más importantes de la historia moderna de la región del mar Negro**

De la historia moderna de la región del mar Negro destacan los siguientes aspectos: los esfuerzos de Rusia para controlar la región y la navegación por los estrechos de Bósforo y Dardanelos; la cuestión de asegurar la seguridad de Turquía y, por consiguiente, la cuestión del régimen de los Estrechos; los esfuerzos de la comunidad internacional para internacionalizar el mar Negro y asegurar la libertad de circulación en esta zona; la

cuestión de la desmilitarización de los Estrechos y las vacilaciones de la comunidad internacional en este respecto, figura 1.

Se perciben dos tendencias contradictorias: por un lado, la voluntad de la comunidad internacional de «abrir» el mar Negro y, por otro lado, los esfuerzos de Rusia de controlar y dominar este espacio.

Durante los siglos XVIII y XIX, la región del mar Negro y la cooperación regional estuvieron marcadas inicialmente por el equilibrio de poder entre los Imperios Ruso y Otomano (hasta el fin del siglo XVIII) y el control exclusivo de esta zona por las dos superpotencias del momento, alternativamente o por condominio; las estructuras de cooperación y las alianzas de la época de la guerra de Napoleón (la alianza ruso-otomana del 23 de diciembre de 1798, en la cual también entró Gran Bretaña; la alianza entre Francia y Rusia; y el tratado de 1809 entre Gran Bretaña y el Imperio Otomano, que prohibió la circulación de navíos de guerra por los Estrechos, en tiempo de paz).

Otro momento muy importante para la historia de la región fue la internacionalización del mar Negro y de los estrechos del Bósforo y los Dardanelos. El Congreso de Viena, en 1815, reglamentó por primera vez esta cuestión y fomentó el principio de Derecho Internacional de la libertad de navegación por los ríos que atraviesan varios Estados o que forman fronteras naturales. La Paz de Adrianópolis, en 1829, instituyó el principio de la libertad de circulación de los navíos comerciales por los Estrechos y en el mar Negro.

Rusia se opuso constantemente a las iniciativas de internacionalización. En 1833, por el Tratado de Unkiar-Skelessi entre Rusia y el Imperio Otomano, se prohibió la circulación de los navíos de guerra por los Dardanelos. El concierto de los poderes europeos (Gran Bretaña, Francia, Rusia y Prusia) apoyó estos reglamentos por la Convención de los Estrechos, firmada en Londres el 13 de julio de 1841, que prohibía la circulación de navíos de guerra por los Estrechos en tiempo de paz.

La situación iba, en cierta medida, a cambiar tras el tratado de paz firmado en el Congreso de París (el 30 de marzo de 1856), después de la guerra de Crimea (1853-1856), por el cual se abría el mar Negro: límites cuantitativos impuestos a los navíos de guerra de Rusia y del Imperio Otomano; la pronunciación del principio de libertad de circulación, instituido por el Congreso de Viena, en 1815; la creación de las comisiones del Danubio, responsables de reglamentar la circulación por el Danubio. La circulación por los Estrechos seguía prohibida a los navíos extranjeros de guerra en tiempo de paz.

El estatuto del mar Negro, como mar abierto, iba a ser cancelado en la Conferencia de Londres de las potencias firmantes del tratado de París, bajo presiones de Rusia. Al mismo tiempo, la circulación por los Estrechos de los navíos de guerra de las potencias aliadas y amigas sería autorizada en tiempo de paz si Turquía hubiera decidido que la presencia de estas era necesaria para asegurar la implementación de las provisiones del tratado de 1856. Se cancelaban también los límites impuestos a las flotas de guerra de las dos superpotencias regionales.

El Congreso de Paz de Berlín, después de la guerra de 1877-1878, pronunció el mantenimiento de las provisiones del tratado del año 1856 y de la Convención de 1871.

Durante la Primera Guerra Mundial, los objetivos estratégicos de Rusia de dominio y control de los Estrechos y del mar Negro se materializaron en un acuerdo secreto firmado con Gran Bretaña y Francia. Según las provisiones de este acuerdo, al fin de la guerra, Rusia hubiera adquirido el derecho de ocupar los Estrechos y Constantinopla, así como las islas de Tenedos e Imbros, lo que significaba el dominio ruso sobre Constantinopla y la conversión del mar Negro en un «lago ruso»<sup>(95)</sup>, con el objetivo de convencer a Rusia de que siguiera involucrada en la guerra. Esta concesión perdería luego vigencia debido a los cambios que se produjeron en el frente. El Acuerdo de Mudros (el 30 de octubre de 1918) pronunciaba la ocupación de los Estrechos por los aliados. La Paz de Sèvres instituyó la libre circulación de los navíos comerciales y militares por los Estrechos, tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra. Por el Tratado de Lausanne (el 24 de julio de 1923), los Estrechos fueron desmilitarizados y se establecieron límites de tonelaje para los navíos militares de los Estados no costeros.

Como alternativa a estas iniciativas, Turquía propuso un «Pacto del Mar Negro» con el propósito de volver a militarizar los Estrechos y garantizar la libertad de circulación sólo a los Estados costeros. Las propuestas turcas iban a hacerse realidad en la Convención de Montreux (el 20 de julio 1936), que establecía: la militarización de los Estrechos; la prohibición de que aeronaves y submarinos atravesaran este espacio; nuevas limitaciones más estrictas con respecto al tonelaje y a la duración de la travesía; limitaciones y hasta la posibilidad de prohibir la libertad de circulación de los navíos militares, en tiempo de guerra, en el caso de la neutralidad de Turquía.

---

<sup>95</sup> Dr. Mihail E. Ionescu, *El Mar Negro en las relaciones internacionales. Desde la Guerra de Crimea hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial (1853-1947)*, en **Revista de Historia Militar**, ISPAIM, no 6/2005

## Evaluación del entorno de seguridad de la región amplia del mar Negro

La evaluación general del entorno de seguridad de la región amplia del mar Negro resalta los siguientes aspectos: la persistencia de disputas territoriales (Armenia con Turquía y Azerbaiyán); la persistencia de conflictos dentro de algunos Estados, potenciados por movimientos de separatismo local (Azerbaiyán- el conflicto de Nagorno-Karabaj; Georgia- las crisis de Osetia del Sur, Abkhazia, grupos de separatistas chechenos; Moldavia- la crisis de Transnistria; Rusia- movimientos separatistas en el Cáucaso del Norte; y Turquía- movimientos etnoseparatistas kurdos); política de acercamiento de la Unión Europea y la OTAN a la mayoría de los Estados de la región (Rumania y Bulgaria- miembros de la OTAN y candidatos a la Unión Europea, próximos miembros, Georgia –política de acercamiento a la OTAN, Moldavia- política oficial de acercamiento a la Unión Europea y la OTAN, Turquía- miembro de la OTAN y candidato a la Unión Europea, Ucrania- política de acercamiento a la OTAN y la Unión Europea); y posición geoestratégica importante para el transporte de recursos petrolíferos del mar Caspio hacia Europa Occidental (principalmente Azerbaiyán, Bulgaria, Rumania, Turquía y Ucrania).

En lo que se refiere a los riesgos y amenazas en la región del mar Negro, el terrorismo constituye la amenaza más importante a la seguridad regional <sup>(96)</sup>. El doctor Constantin Degeratu identifica varios Estados y áreas donde se hallan redes terroristas activas: el sur de la Rusia (Chechenia y otras repúblicas cercanas y regiones autónomas); y Turquía (principalmente el este del país). Otras amenazas a la seguridad regional son: la proliferación de armas de destrucción masiva (provenientes principalmente del ex espacio soviético); los conflictos regionales y los llamados conflictos «congelados», con objetivos separatistas y en su totalidad localizados en el territorio de la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) (los conflictos de Transnistria, Abjasia, Osetia del Sur, Nagorno-Karabaj, Chechenia); el crimen organizado transfronterizo (tráfico ilegal de armas y munición, seres humanos, drogas, bienes falsificados, contrabando, blanqueo de dinero) y la financiación del terrorismo internacional con fondos de estas actividades; migración ilegal (originada principalmente desde Asia Central, Oriente Medio, Oriente Lejano y África), por rutas de transporte marítimo y fluvial; carencias de modernización y democratización de los Estados de la región y gobiernos débiles; potencial de crisis energéticas (utilizar los recursos energéticos como instrumentos de manipulación

---

<sup>96</sup> Dr. Constantin Degeratu, *Does the Black Sea Region exist? An increasingly dynamic geopolitical strategic area and its security concerns*, en **Monitor Strategic**, ISPAIM, no 3-4/2005

regional) ; amenazas al ambiente (nivel alto de contaminación del mar Negro); nivel bajo en cooperación regional (tendencias tradicionales de unos Estados por dominar el mar Negro) ; reglamentos jurídicos no adaptados a la actualidad (por ejemplo, la Convención de Montreux).

### **Organizaciones de cooperación en la región amplia del mar Negro**

Existen multitud de organizaciones de cooperación en la región del mar Negro, pero nos limitaremos a enumerar las más representativas: GUAM, BLACKSEAFOR, TRACECA, BSEC, SEDM, SECI y el Pacto de Estabilidad para el Sureste de Europa.

GUAM (Georgia, Ucrania, Armenia, República de Moldavia) fue fundada en 1996 en el contexto de las negociaciones del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa, para alcanzar objetivos políticos, económicos y de seguridad, como la consolidación de la independencia y soberanía de los Estados miembros; el fomento del desarrollo y de la modernización; potenciar acciones comunes en el sector energético; etc.

BLACKSEAFOR (*Black Sea Naval Cooperation Task Group*) fue fundada en 2001 y tiene como misiones principales desde llevar a cabo operaciones de búsqueda y salvamento o asistencia humanitaria; hasta operaciones de apoyo a la paz. Después de los ataques terroristas del 11-S, BLACKSEAFOR decidió participar en las acciones contra el terrorismo internacional y contra la proliferación de armas de destrucción masiva. Sus miembros son Rumania, Turquía, Bulgaria, Ucrania, Georgia, Rusia.

TRACECA (*Transport Corridor Europe-Caucasus-Asia*) empezó su actividad en el año 1993 con el objetivo de solucionar los problemas y dificultades al nivel del transporte y comercio regional. Sus responsabilidades son principalmente económicas, pero también políticas, de seguridad del tráfico, de protección del medio ambiente, y de armonización de las políticas de transporte de los Estados miembros (Turquía, Moldavia, Uzbekistán, Azerbaiyán, Ucrania, Armenia, Bulgaria, Georgia, Kazajistán, Kirgistán, Tayikistán y Turkmenistán). A través de TRACECA se financiaron 39 proyectos de asistencia técnica valorados en 55 millones de euros y otros 14 proyectos para modernizar las infraestructuras.

BSEC (*Black Sea Economic Cooperation Organization*) fue fundada en 1992 en el contexto de la desmembración de la URSS y la necesidad de identificar alternativas de cooperación económica regional. Los Estados miembros son Albania, Bulgaria, Grecia,

Rumania, Turquía, Serbia y Montenegro, Moldavia, Rusia, Ucrania, Armenia, Azerbaiyan y Georgia. Dentro de BSEC se emprendieron varias iniciativas, como el Proyecto de Desarrollo del Banco del Mar Negro (BSEC) y el compromiso de cooperar para la lucha contra el crimen organizado.

SEDM (*South Eastern Defense Ministerial process*) fue fundado en el año 1997 en el contexto de la expansión de la OTAN a los Estados de Europa del Este. Sus miembros son Albania, Bulgaria, Croacia, la antigua República Yugoslava de Macedonia, Grecia, Italia, Rumania, Eslovenia, Turquía y Estados Unidos. Sus acciones principales se refieren a la cooperación político-militar regional; el reforzamiento de la estabilidad y seguridad regional; el apoyo a la lucha contra el terrorismo internacional. Dentro de SEDM fueron creadas Brigada Multinacional del Sureste de Europa (SEEBRIG) y la Fuerza Multinacional de Apoyo a la Paz del Sureste de Europa (MFPSEE).

SECI (Iniciativa de Cooperación en el Sureste de Europa) fue constituida en 1996, después de la firma del Acuerdo de Paz de Dayton y fue encargada de objetivos de seguridad, económicos (lucha contra el tráfico de seres humanos y de drogas ; lucha contra el fraude comercial, robo de coches, e ilegalidades financieras) y de armonización legislativa. Su actividad se refiere tanto a las autoridades aduaneras como a las policíacas de los Estados miembros (Albania, Bosnia-Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Grecia, Hungría, la antigua República Yugoslava de Macedonia, Moldavia, Rumania, Serbia y Montenegro, Eslovenia y Turquía).

El Pacto de Estabilidad para el Sureste de Europa fue fundado en 1999, en el contexto de la crisis yugoslava y de la intervención occidental en Kosovo, con el propósito de establecer una estrategia de prevención de conflictos, para una larga temporada. Sus miembros son Albania, Bosnia-Herzegovina, Bulgaria, Croacia, la antigua República Yugoslava de Macedonia, Moldavia, Rumania, Serbia y Montenegro, los Estados miembros de la Unión Europea, Canadá, Japón, Noruega, Rusia, Suiza, Turquía, Estados Unidos; la Comisión Europea, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Europeo para la Reconstrucción y Desarrollo, el Banco Europeo de Inversiones; ONU, Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE), Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (UNHCR), OTAN, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD), el Consejo de Europa; iniciativas regionales como el BSEC, Iniciativa Central Europea, Iniciativa de Cooperación en el Sureste de Europa, el Proceso de Cooperación en el Sureste de Europa. Entre los logros

de esta organización destacan la creación del centro RACVIAC, en Zagreb, para consolidar la cooperación en el dominio del control del armamento; la cooperación con la OTAN, Unión Europea, OSCE en el Proceso Ohrid; el fomento de la creación de un mercado energético integrado en el sureste de Europa; y la firma de más de 30 acuerdos bilaterales de comercio libre.

### ***Food for thought* o algunas ideas sobre evoluciones potenciales en la región del mar Negro**

La cooperación entre los Estados de la región del mar Negro ya tiene tradición. El contexto de la cooperación -por lo tanto- ha sufrido cambios importantes a lo largo de los últimos años: la lucha contra el terrorismo internacional; la expansión de la OTAN y la Unión Europea hacia unos Estados del ex espacio comunista; y la decisión de establecer bases militares americanas en la orilla del mar Negro.

Los Estados regionales, con la cooperación de ciertos actores internacionales (OTAN, Unión Europea, Estados Unidos), tendrán que dar soluciones, principalmente, a los problemas relativos a la elaboración de una estrategia euro-atlántica del Mar Negro y las relaciones exteriores a este espacio con los actores costeros Rusia y Turquía.

La definición de una estrategia euro-atlántica del mar Negro constituirá un esfuerzo de todos los Estados de la región de identificar intereses comunes, riesgos, amenazas y vulnerabilidades al igual que oportunidades regionales. Una estrategia euro-atlántica del mar Negro tiene que referirse a un proceso inclusivo, por cooptación de todos los Estados regionales. Se impone, por consiguiente, que se trate de un esfuerzo “de abajo arriba”, en el sentido de iniciativas adoptadas al nivel de los Estados de esta zona y no impuestas desde el exterior. Aún más, es recomendable que esta estrategia de cooperación se base en las estructuras e instituciones existentes, teniendo en cuenta la posibilidad de desarrollarlas y ajustarlas.

Aun así, la realidad regional -conformada por los problemas internos de los Estados, las crisis regionales, las tendencias de ciertos actores de dominar la región, los riesgos y amenazas regionales con impacto internacional que, para ser combatidas, suponen la acción de actores externos a este espacio- resalta la impotencia de definir una estrategia de este tipo para una largo plazo, sin contar con el apoyo sostenido y la certeza de la intervención de la OTAN, la Unión Europea o Estados Unidos.

## *Qué papeles para la OTAN y la Unión Europea?*

Actualmente, la OTAN no tiene definida una estrategia oficial sobre el mar Negro, pero todos los Estados de la región son miembros del Consejo de la Asociación Euroatlántica. Al mismo tiempo, se iniciaron instrumentos de la Asociación para la Paz que incluyen a los Estados de la región del mar Negro y que tienen el objetivo de consolidar la seguridad regional: el Proceso de Verificación y de Examen del PPP (*the Planning and Review Process-PARP*), el Plan de Acción para la Adhesión MAP (*Membership Action Plan*), el Plan de Acción Individual de la Asociación I-PAP (*Individual Partnership Action Plan*), el Plan de Actuación de la Asociación contra el Terrorismo PAP-T (*Partnership Action Plan on Terrorism*), el Plan de Asociación para la Actuación y Construcción institucional en el Sector de la Defensa PAP-DIB (*PAP Defense Institution Building*). Se nota que la OTAN tiene una contribución importantísima en la región en el sentido de potenciar la cooperación regional en la lucha contra ciertos riesgos internacionales (el terrorismo) y de crear estándares comunes de modernización y reforma de los sectores de la seguridad y defensa nacional. De hecho, todas estas iniciativas tienen como consecuencia el reforzamiento de la confianza entre los Estados de la región (*confidence-building*) y representan, al mismo tiempo, una estrategia de prevención de los conflictos (*conflict prevention*).

Tres de los Estados de la región (Rumania, Bulgaria y Turquía) son miembros de la OTAN, dos tienen concluidos acuerdos de cooperación (Ucrania/la Comisión OTAN-Ucrania y Rusia/el Consejo Conjunto Permanente OTAN-Rusia) y los otros Estados están cooptados en la Asociación por la Paz.

La Unión Europea tampoco tiene una estrategia de la región del mar Negro, pero ha desarrollado una iniciativa que, de manera implícita, se refiere a los Estados de la región: la Política Europea de Vecindad. Al mismo tiempo, Rumania y Bulgaria van a adherirse a la Unión Europea, dependiendo de sus rendimientos nacionales, en 2007 o 2008, lo que significa que el mar Negro se convertirá en la frontera este de la Unión Europea. “Es obvio que la Política Europea de Vecindad, tal como queda presentada en la Estrategia de Seguridad de la Unión Europea se aplica, inmediatamente y directamente, a la región del mar Negro”<sup>(97)</sup>. La actuación de la Unión Europea en la región se refiere principalmente a fomentar un modelo de modernización basado en los principios de buen gobierno,

---

<sup>97</sup> Dr. Detlef Puhl, *What strategy for the Black Sea area?*, en **Monitor Strategic**, no 3-4/2005

democracia, prevención de los conflictos y en crear las condiciones para la asociación o hasta (finalmente, ¿por qué no?) la adhesión a la Unión Europea de los Estados de la región.

Una estrategia de la región del mar Negro, aunque posible, levanta por lo tanto problemas importantes tanto por los Estados de la región como por aquellos actores internacionales que, presumiblemente, se van a implicar en el desarrollo de esta iniciativa, que va a imponer la revisión de la Convención de Montreux. En este caso, existe el riesgo real de que las relaciones de Rusia con la OTAN y Estados Unidos se vean afectadas, tanto que las relaciones cercanas entre Turquía y Estados Unidos. Además, Turquía tiene argumentos para mantener el *statu quo* regional: sólo 10% del tráfico ilegal se hace por el mar Negro, el resto se hace por rutas terrestres y aéreas; el transporte de recursos petrolíferos y gas natural por los Estrechos supone riesgos de accidente y contaminación.

Por consiguiente, las soluciones a este problema serían:

- Aceptar el *statu quo* y el control marítimo por parte de los dos Estados.
- Aceptar el *statu quo* y desarrollar nuevas iniciativas de cooperación en varios sectores.
- Cambio en el *statu quo*, pero aceptar un posible liderazgo ruso-turco.
- Cambio en el *statu quo* y participación igual en el proceso de cooperación de los Estados de la región.

Incluir la región del mar Negro, después de la guerra fría en el espacio de seguridad euro-atlántico representa un proceso nada fácil, con altibajos, que puede suscitar problemas mayores, como definir los papeles de la OTAN, la Unión Europea, y Estados Unidos sin afectar a las relaciones con Rusia y Turquía, en la dirección de crear o/y construir iniciativas de cooperación regional que potencien la buena vecindad, la modernización y el acercamiento de los Estados regionales al Occidente.

**RESEÑAS DE LIBROS  
Y REVISTAS**

PASTOR MUÑOZ, Mauricio

*Viriato*

Editorial Aldebarán. Madrid, 2000

Rústica. 182 páginas

Biblioteca CESEDEN número 13.145

Temido por belicoso y por conocedor del arte de la guerra, Viriato aparece entre la Historia y la leyenda con una fuerte y fascinadora personalidad, gracias a la cual se mantuvo al frente de los lusitanos en su enfrentamiento contra Roma llegando a convertirse en el paradigma de la lucha por la libertad.

De talento militar innato, este superviviente de la matanza de Galba es el representante más genuino de la guerra de guerrillas en la antigüedad, táctica que hasta entonces solo había sido empleada con carácter defensivo y que él supo emplear con brillantes resultados para combatir a las legiones imperiales.

Mauricio PASTOR, Profesor titular de Historia Antigua de la Universidad de Granada, recoge en esta interesante y rigurosa biografía –una de las pocas que se pueden encontrar en español de nuestro personaje- no solamente las tácticas empleadas por el lusitano, sino también otros aspectos de su forma de entender la guerra, como aspectos organizativos, de armamento y equipo, de adiestramiento y preparación para el combate, y sobre todo, de liderazgo. En contraposición, PASTOR analiza también los factores que más pudieron influir en su derrota, como la indisciplina de sus hombres y la falta de constancia en las campañas.

En su medida, este libro constituye un manual del arte de la guerra, cuya lectura recomendamos sin ningún tipo de reservas con carácter general y, en particular, para quienes quieran complementar estudios de liderazgo o de la guerra en la Antigüedad.

B. V.

FLETCHER, Richard

*La Cruz y la Media Luna*

Ediciones Península, Barcelona 2005

Rústica, 191 páginas

Biblioteca CESEDEN S-14267

Pese a largos periodos de coexistencia, el malentendido religioso entre las religiones llamadas “del Libro” ha estado presente desde tiempos remotos. Son muchos ejemplos los que aporta la historia en ambos sentidos, por un lado la convivencia armoniosa en determinados momentos y entornos de judíos, musulmanes y cristianos, y por otro actitudes hostiles no exentas de violencia y repletas de tópicos y falsas interpretaciones a lo largo de muchos siglos, que no nos permitiría llegar más allá de la coexistencia.

En este libro, Richard FLETCHER trata de hacer una introducción neutral a la historia de las complicadas y polémicas relaciones entre las religiones cristiana y musulmana desde Mahoma hasta los Reyes Católicos, con alguna leve referencia al judaísmo. Para ello, a través de cinco capítulos y un epílogo nos muestra la forma en que se expandió el Islam y las reacciones que ello produjo en la cristiandad. Su repaso histórico va acompañando de un estudio comparativo de diferentes aspectos de ambas religiones e ilustrado con anécdotas y citas documentales que demuestran los malentendidos, celos y diferentes percepciones que dieron lugar a enfrentamientos en la Edad Media y que han servido para formar las diferencias que aún persisten en el siglo XXI y que se mostraron con gran virulencia en los siglos XIX y XX.

La obra de FLETCHER constituye una aportación lúcida e inteligente al estudio de las relaciones entre cristianos y musulmanes. Huyendo de simplificaciones, juicios morales y fáciles generalizaciones, el autor aporta los datos necesarios para que el lector extraiga sus propias conclusiones y sepa deducir hasta qué punto los hechos del pasado tienen repercusión en el presente.

La publicación en febrero de 2005 de la edición española de la obra goza de la oportunidad de aparecer en un momento en que con mayor motivo hay que evitar los tópicos y los estereotipos sobre los “otros”, para acudir a fuentes rigurosas en las que

basar los análisis de la actualidad mundial. Nada mejor que bucear en la Historia para poder interpretar con mayor acierto los acontecimientos del presente.

Richard FLETCHER, hoy jubilado, ha sido profesor de la Universidad de York y especialista en Historia Medieval, a través de la cual se acercó desde muy joven a la España de aquel periodo, caracterizado como es sabido por la presencia musulmana. Entre sus libros traducidos al español pueden citarse *El Cid* y *La España mora*.

B. V.

## «IDENTIDAD

## Y ESPACIO

## EN ASIA CENTRAL»

Autor: Sebastián

STRIDE

*Revista CIDOB* de Asuntos Internacionales

número 70/71 octubre de 2005.

Desde la descomposición de la URSS, la región de Asia Central ha cobrado una especial importancia en el ámbito de las relaciones internacionales, no sólo por tratarse de una región rica en recursos naturales, sino por las peculiaridades sociopolíticas de las repúblicas que la integran. Por estos motivos, y por constituir una región clave en la lucha contra el terrorismo internacional, Asia Central se ha convertido en el objetivo de estudio de muchos analistas e investigadores que tratan de abordar temas tan dispares como la seguridad, la economía o la geopolítica.

Para el autor de este artículo es fundamental que los análisis que se realicen sobre esta región tengan en cuenta la forma en que los factores de geografía humana, el entorno natural y otros fenómenos de larga duración han influido en la identidad de las poblaciones, en mayor medida que lo hiciera la división administrativa que en

su día realizó el régimen soviético, que ha llevado a las fronteras actuales.

Para ello nos ilustra en aspectos geográficos, históricos, culturales, sociales, lingüísticos y étnicos y nos muestra la forma en que las condiciones ambientales han influido en la distribución de la población por el territorio y sobre todo en la identidad de los pobladores.

El autor concluye que es preciso ser consciente de la realidad histórica y la identidad de la región antes de establecer análisis que antepongan fenómenos como el islamismo o los intereses geoestratégicos.

SEBASTIÁN STRIDE es profesor del Máster de Estudios Asiáticos de la Universidad de Barcelona. Este ensayo forma parte de un número monográfico de la *Revista CIDOB* dedicado a Asia Central como área emergente en las relaciones internacionales.

B.V

## «MISIONES

### DE PAZ»

Autor:, MIGUEL ÁNGEL

VECINO

*Política Exterior* número 109

Enero-febrero de 2006.

Son los medios de comunicación social los que hacen que algunos conflictos cobren actualidad y preocupen a las potencias occidentales y que otros, por la simple omisión de información, permanezcan en el olvido. En otros casos, simplemente los conflictos no llegan a preocupar de forma significativa a los Estados cuyos intereses no están en juego.

La resolución o gestión de todos estos conflictos “olvidados” parece haber sido dejada en manos de Naciones Unidas, que por medio de las denominadas operaciones de apoyo a la paz han alcanzado un protagonismo especial.

Con este planteamiento de base el autor analiza la situación actual de este tipo de operaciones y los avances que se han producido en los últimos años en este campo.

VECINO resalta la importancia de la formación para este tipo de actividades,

aspecto que -según dice- constituye actualmente una de las mayores prioridades.

Para el autor es primordial la adaptación de los Estados y de las organizaciones internacionales a los cambios que se producen constantemente, lo que requiere una puesta al día en cuanto a evaluación de planes, adecuación de medios, formación de expertos y análisis de la experiencia adquirida. Subraya la necesidad de apoyar a las operaciones de paz como medio para evitar la expansión de los conflictos.

MIGUEL ÁNGEL VECINO es historiador y profesor de la Sorbona.

B. V.

**HEMOS LEÍDO**

# EL NOBEL DE ECONOMÍA DE 2005 RECAE EN DOS ESTUDIOSOS DE LOS CONFLICTOS

(Trabajo publicado en "Tribuna del CESEDEN" número 2, diciembre 2005)

Ricardo Torrón Durán

*General de división*

*Colaborador del CESEDEN*

La Real Academia Sueca de Ciencias ha vuelto a premiar este año con el Nobel de Economía a dos científicos expertos en la Teoría de Juegos. Es como si los miembros de la Academia tuvieran cierta fascinación por el juego, pues no hace mucho, en el año 1994 se le concedió dicha distinción al matemático John Nash, otro exponente en vida de los científicos generacionalmente hijos de Von Neumann. John Nash pasó a la popularidad, todo hay que reconocerlo, más que por la obtención del Premio Nobel, por la película *Una mente prodigiosa* que relata su fascinante vida, por cierto película también premiada, aunque en este caso, por la Academia Cinematográfica de Hollywood.

Respecto a Von Neumann hay que recordar que fue junto con Morgenstern el acuñador de la denominación de Teoría de Juegos a la que se debería haber llamado Matemática de los Conflictos de Interés. Con la publicación del libro de ambos *Theory of Games and Economic Behaviour* el término quedó definitivamente consagrado a la vez que se abría un campo de análisis, estudio e investigación enormemente atractivo y que tenía por objeto describir el comportamiento de los individuos, organizaciones y países en estado de conflicto y posible cooperación.

Los actuales premiados, el israelí Robert Aumann y el estadounidense Thomas Schelling pertenecen a ese grupo de investigadores. Sus metodologías son, sin embargo, muy diferentes. Así, Schelling se caracteriza por introducir ideas originales, con una gran precisión en el lenguaje y un mínimo de soporte matemático, mientras que Aumann usa una formulación matemática más generosa para el desarrollo de sus hipótesis y conclusiones.

Thomas Shelling nació en 1921 en la ciudad norteamericana de Oakland y es actualmente catedrático de la Universidad de Maryland. Publicó en 1960 un libro que ha pasado a ser un “clásico” de la Teoría de Juegos. Se denomina *La estrategia del conflicto*, y, aunque aplica principalmente la Teoría de Juegos a los conflictos sociales, el autor analiza igualmente la carrera de armamentos durante la guerra fría.

La Academia, en la declaración de la concesión de los Premios, recuerda que:

“Shelling demuestra que, en determinadas situaciones, la capacidad de ejercer represalias resulta más eficaz para intimidar al contrario que la posibilidad de resistir un ataque” y que “una amenaza imprecisa es más eficaz y más creíble que una provocación concreta”.

Principios estratégicos ya expuestos por Sun-Tzu, pero que aquí son conclusiones con un soporte matemático.

Shelling, consideró además posteriormente, que el “tabú nuclear” se hizo tan presente y tan angustioso, durante el equilibrio bipolar, que la utilización del arma nuclear se volvió muy poco probable.

Por otra parte, Robert Aumann que había nacido en la ciudad alemana de Francfort en 1930, se nacionalizó más tarde como ciudadano estadounidense e israelí, trabajando actualmente en la Universidad Hebrea de Jerusalén.

Los trabajos de Aumann se ramifican en varias direcciones, pero la que es destacada por la Academia Sueca es el estudio y análisis de los juegos repetidos.

La teoría de los juegos repetidos fortalece nuestro conocimiento de la cooperación y nos explica en qué condiciones resulta fructífera al acordarse entre personas, grupos o países. Así, por ejemplo, establece que, a largo plazo, la cooperación pacífica frecuentemente es una solución de equilibrio, aunque existan conflictos de intereses en el corto plazo.

Se asientan así, de una manera formal, los principios de la "Estrategia de la Cooperación" para la resolución de conflictos, en los que el competidor más ambicioso o egoísta descubre que la cooperación, en definitiva, redundará en su propio interés.

Digamos, finalmente, que tanto Shelling como Aumann son destacados conferenciantes, estuendos profesores y magníficos divulgadores. La Academia de Ciencias sueca les ha

concedido el Premio Nobel de Economía por esa labor divulgadora de la Teoría de Juegos, así como por sus investigaciones que han permitido mejorar la comprensión “del conflicto y la cooperación”, tanto en el ámbito comercial, empresarial o social como en el de la Defensa y Seguridad. Con sus estudios se han conseguido analizar los principios en que se basan las negociaciones, incluso en situaciones límites de paz o guerra.

# **EL PROCESO EUROMEDITARRÁNEO DE CARA A SU DÉCIMO ANIVERSARIO**

(Trabajo publicado en “Tribuna del CESEDEN” número 1, octubre de 2005)

Juan Orti Pérez

*Teniente coronel de Infantería de Marina*

*Profesor del CESEDEN*

El próximo mes de noviembre se cumplen diez años de la puesta en marcha del Proceso de Barcelona. Ha llegado pues el momento de hacer revisión de los progresos y dificultades que los Estados ribereños del Mediterráneo han experimentado en su búsqueda común de un acercamiento entre ambas orillas.

Durante sus diez años de vida, el Partenariado ha pasado por momentos de euforia y de desánimo, sin embargo ha conseguido algo de una gran trascendencia para la región: la concepción global del área mediterránea -antes inexistente- no sólo en términos estratégicos, sino también en términos de cooperación en todos los ámbitos: económico, social, político o de seguridad. En la actualidad, la Unión Europea difícilmente puede enmarcar sus relaciones exteriores con nuestros vecinos del sur, sin tener en consideración estos aspectos en su conjunto.

La proximidad geográfica de las orillas del Mediterráneo ha obligado a los Estados europeos a la búsqueda del desarrollo de los Estados árabes, que durante mucho tiempo se ha centrado en el pilar económico del Proceso de Barcelona. En este sentido, han sido destacables las aportaciones que hacia esos países se han realizado a través de los Fondos MEDA. Sin embargo, los resultados no han sido los esperados y no se han alcanzado ni mucho menos los objetivos globales fijados en 1995.

Ha llegado el momento de la revisión de estas circunstancias. Entre los análisis más acertados se apunta hacia la necesidad de un desarrollo paralelo tanto del pilar económico como del político y social. En lo que a esto se refiere, debemos resaltar la importancia del cambio político que deben experimentar los regímenes autoritarios del sur

del Mediterráneo. Es evidente, que el progreso en estos ámbitos nunca se alcanzará si los gobiernos árabes se limitan a establecer meras democracias formales, carentes de fondo real. Es por tanto imprescindible, el desarrollo de unas estructuras auténticamente democratizadoras que permitan la evolución de las sociedades del Magreb y del Oriente Próximo. Sin estas condiciones, el Proceso de Barcelona no podrá obtener nunca resultados de su cooperación económica. En otras palabras, la búsqueda de fórmulas democráticas en el sur es fundamental para el mantenimiento del europartenariado tal y como ha sido concebido en sus diez años de vida.

Este planteamiento, de pura lógica en las sociedades del norte, no lo es tanto en las del sur y este objetivo de apoyar la liberalización de la política del mundo árabe se enfrenta allí a dificultades tanto internas como externas.

Entre las primeras, son algunos de los propios dirigentes árabes los que se resisten en algunos casos a introducir reformas políticas que conduzcan a un control democrático de sus gobiernos y al desarrollo de la sociedad civil en el marco de los derechos humanos y ciudadanos. Al mismo tiempo, estos regímenes políticos tienen que luchar con una amenaza interior tan fuerte y eficaz como es el islamismo radical, lo cual dificulta enormemente la introducción de cambios, que no lleven a la desestabilización de estos países y al retroceso que supondría la instalación de regímenes fundamentalistas islámicos en sustitución de los actuales. Tampoco es éste el objetivo de los Estados europeos.

Entre las dificultades externas, hay que considerar la presión que se ejerce en el Mediterráneo a raíz de los grandes atentados terroristas de los últimos años. En términos de seguridad, a las complicaciones habituales producidas por los movimientos migratorios, los desequilibrios económicos, las políticas autoritarias, etc., sin duda hay que añadir la amenaza del terrorismo internacional, especialmente de carácter islamista. Sin olvidar, la inestabilidad generada por el conflicto árabe-israelí, que tampoco acaba de encontrar una solución definitiva en el Proceso de Paz de Oriente Próximo, que corre de forma paralela al Proceso de Barcelona, y lo condiciona hasta convertirse en su "centro de gravedad" (véase *Boletín* del CESEDEN número 272, noviembre de 2001, pp. 43 a 63).

Estas dificultades han afectado de forma directa al diálogo cultural en el Mediterráneo, produciendo un alejamiento y un retroceso en las medidas de confianza que, lenta pero gradualmente, se habían ido alcanzando en los últimos diez años. De hecho, una vez superado el impacto inicial de los atentados de Nueva York y Washington de 2001, la

Unión Europea ha tomado conciencia de que ahora más que nunca es el momento de reforzar el diálogo y evitar que los prejuicios y desconfianzas mutuas acaben por dar la razón al triste presagio del “Choque de Civilizaciones” que parece querer imponerse como una teoría inevitable.

# **LA XV CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y GOBIERNO, IMPLICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA**

(Trabajo publicado en "Tribuna del CESEDEN número 2, diciembre 2005)

Tcol Agustín Arias González

Tcol Emilio Puerto Fuertes

*Profesores del CESEDEN*

En la hermosa ciudad de Salamanca, aprovechando su magnífico patrimonio monumental y su legado cultural, se ha desarrollado durante los días 14 y 15 de octubre la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno que ha sido un éxito en términos de organización y un avance en la consolidación de la comunidad iberoamericana.

Al final de la misma los jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana de Naciones han firmado una declaración institucional que contiene 31 puntos; la mayor parte de ellos hacen referencia a actuaciones concretas en los campos del desarrollo social, la erradicación de la pobreza y el analfabetismo, políticas de inmigración, actuaciones en medio ambiente, protección a las comunidades indígenas, uso de la lengua española, promoción de empleo, atención a los jóvenes, actuaciones económicas, fondos de solidaridad para catástrofes y un largo etcétera.

Con relación a la seguridad y la defensa conviene destacar tres puntos que, en el futuro podrían servir de enlace para desarrollar otras actuaciones.

El primer punto, donde los jefes de Estado y Gobierno, al igual que en anteriores Cumbres, ratifican los propósitos y principios consagrados en la Carta de Naciones Unidas, en la adhesión al Derecho Internacional, la profundización de la democracia, el desarrollo, la promoción y protección universal de los derechos humanos, el fortalecimiento del multilateralismo y de las relaciones de cooperación entre todos los pueblos y naciones, y el rechazo a la aplicación de medidas coercitivas unilaterales contrarias al Derecho Internacional.

Otro punto muy importante es el tercero, ya que supone la puesta en marcha de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), como órgano permanente de apoyo de las Cumbres Iberoamericanas. Esta SEGIB podría ser el organismo que, en un futuro, coordinase las diferentes áreas de cooperación en materia de Seguridad y Defensa.

Finalmente, en el punto octavo se afirma que la diversidad, dimensión y carácter birregional otorgan a la Comunidad Iberoamericana una gran potencialidad como socio activo en el escenario internacional. A través de ese multilateralismo activo se podrá contribuir a la seguridad, la paz, el desarrollo y la defensa del Derecho Internacional.

En este punto octavo, entre otras actuaciones, se pide directamente a la SEGIB:

- Gestionar la incorporación de la Conferencia Iberoamericana a la Organización de Naciones Unidas en calidad de organismo observador.
- Examinar las posibilidades de cooperación de la Conferencia Iberoamericana con otras organizaciones internacionales.
- Gestionar la vinculación formal de la Conferencia Iberoamericana a la iniciativa de la Alianza de las Civilizaciones.
- Apoyar los procesos de integración regional y subregional, e impulsar las negociaciones sobre acuerdos con la Unión Europea.
- Colaborar en la preparación de la próxima Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe, que se realizará en Viena en 2006.

Después de exponer algunas de las conclusiones de la XV Cumbre de Salamanca, en las que se hace referencia a la paz y la seguridad, vamos a enlazarlo con lo que dice nuestra Directiva de Defensa Nacional 1/2004, en la cual se determinan los objetivos de la defensa nacional y los recursos y acciones necesarias para obtenerlos, constituyendo la base del Planeamiento de la Defensa Nacional y de la Defensa Militar.

La citada Directiva dice que:

“la política de seguridad de España se integra en el contexto internacional a través de su presencia en organizaciones internacionales, su participación en operaciones de paz y su vinculación a diversos tratados.”

En la Directiva de Defensa Nacional 1/2004 existen dos apartados que hacen referencia explícita a Iberoamérica; así podemos ver en su apartado segundo. “el marco de la seguridad y la defensa de España” el siguiente texto:

- “Iberoamérica constituye otra área preferente para España. La política de defensa intensificará las relaciones bilaterales y, en su caso, de cooperación militar. Igualmente, apoyaremos las iniciativas regionales encaminadas a reforzar la cooperación multilateral entre los países de la Comunidad Iberoamericana”.

Por otra parte, en el apartado sexta “Directrices para el desarrollo de la política de defensa en el ámbito internacional” en su punto sexto dice:

- “Estrechar las relaciones en materia de seguridad y defensa y la cooperación militar con los países de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.”

Por otra parte, del 3 al 7 de octubre, en la ciudad de Montevideo (Uruguay), tuvo lugar la VI Conferencia de Directores de Colegios de Defensa de Iberoamérica (CDCDIA) en la que participó, junto con otros diez directores el del CESEDEN. Desde las Cumbres de La Habana y Oporto se vienen realizando estas Conferencias de Directores de Colegios de Defensa. En esta ocasión el tema tratado fue:

“Hacia la formulación de una política de defensa nacional a través de un proceso participativo y de dialogo, en un escenario de globalización, incertidumbres, riesgos y amenazas multiformes y en el contexto de esquemas sub-regionales de integración.”

Volviendo a la relación entre la Cumbre de Salamanca y la Seguridad y la Defensa, podemos concluir que los países firmantes de la declaración final continúan en una constante búsqueda de mayores cotas de paz y seguridad para la comunidad Iberoamericana y que seguirá siendo uno de los objetivos a alcanzar en un futuro próximo, utilizando para ello el marco que le proporcionan las Cumbres de Jefes de Estado y Gobierno.

Además, el nombramiento de don Enrique Iglesias como secretario general iberoamericano es un paso muy importante a nivel institucional para la comunidad Iberoamericana que se verá representada en numerosos foros internacionales.

El camino hacia la cooperación en materia de paz y seguridad en la comunidad iberoamericana continua con la Cumbre de Salamanca, los países participantes son cada vez más conscientes de la importancia de estas dos cuestiones, que hay que enfocar desde una visión global, sabiendo que cualquier avance en el campo de la seguridad será bienvenido en una comunidad, repartida en dos continentes y que alcanza ya los seiscientos millones de personas.

# **ACTIVIDADES DEL CENTRO**

## **II JORNADAS UNIVERSIDAD SALAMANCA (USAL) – CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL (CESEDEN) EN SALAMANCA**

Durante días 12 y 13 de enero, se desarrollaron en el Parador Nacional de Turismo de Zamora las II Jornadas USAL–CESEDEN.

Las jornadas estuvieron presididas por el excelentísimo señor rector magnífico de la USAL y del excelentísimo señor teniente general director de CESEDEN.

### **CLAUSURA DEL CURSO DE PROTOCOLO**

El día 22 de febrero a las 19:00 horas, en el aula magna y en el paraninfo de este Centro, se desarrollo la clausura del Curso de la Escuela Internacional de Protocolo.

### **V JORNADAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (INFOSEC)**

Durante los días 27 y 28 de febrero y 1 y 2 de marzo, de 9:00 a 14:00 horas, se desarrollo en el paraninfo de este Centro las V INFOSEC.

La actividad fue organizada por el Estado Mayor Conjunto y la Inspección General del Centro de Investigaciones Sociológicas.

**1st SPANISH ANNUAL OTAN/NATO WOKSHOP**  
**(ASOCIACIÓN ATLÁNTICA ESPAÑOLA)**

El día 25 de enero de 9:00 a 18:00 horas, se desarrolló en el paraninfo de este Centro la 1st Spanish Annual OTAN/NATO Workshop.

# **INAUGURACIÓN DEL V CURSO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS PARA OFICIALES SUPERIORES IBEROAMERICANOS (AEEOSI)**

El día 13 del pasado mes de enero, tuvo lugar en el paraninfo de este Centro, la inauguración del V Curso AEEOSI, el acto fue presidido por el excelentísimo señor general de Ejército, jefe del Estado Mayor de la Defensa quien efectuó la inauguración oficial del citado Curso.

# **VISITA A ESPAÑA DE LA ACADEMIA BÁLTICA DE DEFENSA (BALTDEFCOL)**

Entre los días 14 y 16 del pasado mes de febrero, visitó España una delegación del BALTDEFCOL presidida por Mari Tomingas, MOD, director of the Internacional Co-operation Departament y dos acompañantes más.

Durante su estancia, asistieron a la conferencia sobre el CESEDEN y visitaron la Academia de Artillería de Segovia.

**VISITA A ESPAÑA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES  
MILITARES ESTRATÉGICAS  
DEL ESTADO MAYOR DE LAS FUERZAS ARMADAS RUSAS**

Entre los días 14 y 17 de visitó España una delegación del Centro de Investigaciones Militares Estratégicas del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas Rusas presidida por el teniente general Vladimir I Ostankov, Jefe del Centro de Investigaciones y cuatro acompañantes más.

Durante su estancia, asistieron a conferencias a cargo de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas, la Escuela de Altos Estudios de la Defensa y la Dirección General de Política de Defensa, visitaron el CESEDEN y la Academia de Infantería de Toledo.

**CONFERENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON CARLOS  
SÁNCHEZ DE BOADO Y DE LA VÁLGOMA, EMBAJADOR  
PERMANENTE ANTE LA ORGANIZACIÓN PARA LA  
SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA (OSCE)**

EL día 20 de febrero a las 19:00 horas, en el aula magna de este Centro, el excelentísimo señor embajador representante permanente ante la OSCE don Carlos Sánchez de Boado y de la Válgoma, impartió una conferencia con el título *La OSCE. Presidencia española. Retos y oportunidades para 2007.*

- Se ruega a los suscriptores de este Boletín Informativo que consignent los cambios de dirección postal que se produzcan a: Sección de Planes y Programas (Publicaciones) del CESEDEN en paseo de la Castellana 61, 28071 Madrid, o bien mediante fax a los números 91-3482553 ó 91-3482554.
- Las personas interesadas en la adquisición de algunas *Monografías* del CESEDEN y *Boletín de Información* pueden hacerlo en la librería que para tal efecto dispone el Ministerio de Defensa, situada en la planta baja de la entrada al mismo por la calle Pedro Texeira.defexa